GACETA METROPOLITANA
COD: 2.2.F.1
VERSION: 01





GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.78 Parte 03

Edición: junio 17 de 2020

Junta Metropolitana

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
MUNICIPIO DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JOSE VILLADA MARIN
ALCALDE DE LA VIRGINIA

JAVIER CASTAÑO MEJIA
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA
REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

DANIEL PALACIOS
VICEMINISTRO DE RELACIONES POLITICAS

NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
DIRECTOR





Contenido

ACUERDO MUNICIPAL

ACUERDO Nº 6 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE LA CIUDAD" - CAPITAL DEL EJE 2020-2023".

Tabla 53 - Inclusión social - juventud.

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Número de jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos, factores protectores y de riesgo	S. D	2.320	3.079	5.142	4855

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipio de Pereira

6.1.6.1.2 Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual.

Los casos de violencia de pareja han presentado una disminución importante en los últimos años, pasando de 628 en el año 2015 a 434 en 2019 (Dato preliminar Medicina Legal y Ciencias Forenses), sin embargo, de los 469 casos reportados para el año 2018, 394 son contra la mujer, es decir el 84%. Con respecto a los casos de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar, de acuerdo a los reportes de las comisarías de familia se evidencia que en la vigencia 2019 se presentaron 525 casos que corresponden al 63% del total de reportes de violencia intrafamiliar.

Aún existen actos discriminatorios, en razón a la desigualdad de oportunidades laborales, educativas y de acceso a la justicia, que han generado en las mujeres un rezago en el libre desarrollo de sus potencialidades en relación al género. Es por ello que se cuenta con la política pública de equidad de género para las mujeres, la cual se adopta mediante el Acuerdo 14 de 2019, siendo está la principal herramienta para garantizar la disminución de las inequidades persistentes.

Por otro lado, en referencia a la diversidad sexual para identificar las situaciones de vulneración de derechos de la población diversa, se deben centrar esfuerzos en el Plan de Desarrollo 2020 2023 para garantizar los estudios necesarios que permitan su medición y seguimiento.

6.1.6.1.3 Grupos de especial interés.

Otros grupos poblacionales y que son objeto de atención por ser parte del sector de inclusión social, son los adultos mayores, personas en condición de

discapacidad, migrantes, habitantes de calle y en general familias en pobreza y pobreza extrema.

En lo que corresponde a los adultos mayores, son intervenidos en tres componentes: acompañamiento al Programa de protección social Colombia Mayor que otorga un subsidio monetario a adultos mayores en vulnerabilidad social y familiar, la atención a través de centros de protección y en Centros Vida. En la vigencia 2019, se logra un porcentaje del 55% de atenciones en estos tres componentes, que corresponde a un total de 22.126 intervenciones individuales, familiares y comunitarias de un total de 40.216 adultos mayores registrados en la base de datos certificada del SISBEN con corte a octubre de 2019. Para el inicio del presente periodo de gobierno se cuenta con 2 centros vida y 1 en proceso de construcción para la atención de la población adulta mayor. Con respecto a los Centros de Protección Social, se cuenta con 7 que cumplen con todos los lineamientos de ley, con los cuales se llevan a cabo convenios de asociación para un cupo de 470 adultos mayores y se termina la vigencia 2019 con un total de 12.537 beneficiarios en el Programa de protección social al adulto mayor Colombia Mayor, incrementando 2.139 cupos

De igual manera para la población en condición de discapacidad, se implementan diferentes estrategias como son: la promoción de derechos, participación, responsabilidad social empresarial, atención psicosocial y entrega de ayudas técnicas, con las cuales se busca contribuir en la disminución de barreras para el acceso a bienes y servicios, siendo así como a partir de la vigencia 2016 se evidencia un incremento importante pasando de un 37%, a un 59% representado en 3.707 personas atendidas de 6.256 reportadas en la base de datos certificada del SISBEN, con corte a Octubre de 2019.

Para la intervención de los habitantes de calle se adopta la política pública municipal mediante el Acuerdo No 23 de diciembre de 2019, la cual pretende el fortalecimiento del entorno psicosocial, económico y familiar de esta población, que de acuerdo a los procesos de caracterización realizados por la

Secretaría de Desarrollo Social y Político han disminuido, teniendo identificados 338 al final de la vigencia 2019, quienes serán objeto de atención. Otro grupo de especial interés está conformado por los migrantes a quienes se les brinda atención, orientación y articulación de la oferta de servicios, se promueven acciones pedagógicas de prevención de la migración irregular, proyecto de vida, emprendimiento y acompañamiento psicosocial. De acuerdo a cifras reportadas por Migración Colombia, en Pereira se tienen alrededor de 12.000 personas con experiencia migratoria, siendo en su mayoría provenientes de Venezuela. Es por ello que en las estadísticas de atención se evidencian 1.603 personas atendidas en la vigencia 2016, frente a 7.759 al finalizar el año 2019.

Es importante mencionar en los grupos de especial interés, la atención en asistencia alimentaria a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así mismo las personas priorizadas por el gobierno nacional a través de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción y la estrategia Unidos.

Con relación a la asistencia alimentaria, desde la Secretaría de Educación se realiza a través del Programa de Alimentación Escolar PAE y en la Secretaría de Desarrollo Social y Político mediante entrega de complementos nutricionales a niños, niñas, adultos mayores y familias en vulnerabilidad social. Con la entrega de complementos nutricionales se beneficiaron 4.425 personas en los años 2016 al 2019, las demás corresponden al Programa de Alimentación Escolar, es decir 69.031.

Finalmente, a través de la gestión del municipio a los programas presidenciales liderados por el Departamento para la Prosperidad Social, se contribuye con el ingreso de recursos por el orden 55.600 millones de pesos, que aportan al bienestar de la población y activan la economía del municipio. El comportamiento anual es progresivo, lo que determina que se realiza un eficiente proceso de acompañamiento para el acceso a los subsidios condicionados.

6.1.6.1.4 Víctimas del conflicto armado interno.

A partir de la implementación de la Ley 1448 de 2011, las competencias de las entidades territoriales se centran en la atención inmediata a la población que declara hechos victimizantes y en la articulación de la oferta institucional, para quienes ya tienen la condición de víctimas, certificada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas UARIV. Además, los reportes del Registro Único de Víctimas determinan que para el año 2019 se encuentran identificadas en Pereira 43.036 personas, lo que significa para la administración municipal un gran reto, ya que se deben realizar las acciones respectivas para garantizar su atención en los términos legales. En las estadísticas se reporta una disminución progresiva de las atenciones realizadas en el Centro Regional, sin embargo, se evidencia un incremento en el año 2019 con 24.964 atenciones, en comparación con 22.491 en la vigencia 2018. De igual manera, es importante precisar que se brindó atención humanitaria de urgencia a 150 personas que declararon hechos victimizan tés, obligación que demanda la mayoría de recursos asignados a la Secretaría de Desarrollo Social y Político para dar cumplimiento a los lineamientos de Ley.

De igual manera, se brindó acompañamiento para el funcionamiento de la mesa efectiva de participación de víctimas desarrollando el 100% de las acciones definidas.

Las acciones de la administración municipal para la atención a la población víctima del conflicto armado, se articulan a través de la política pública territorial que desarrolla los componentes de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a través del Plan de Acción Territorial PAT, el cual es actualizado en cada vigencia a través del Comité Municipal de Justicia Transicional y de sus diferentes subcomités técnicos.

En la vigencia 2019, se le asigna al municipio de Pereira un 79,54% en su contribución al goce efectivo de los derechos de las víctimas, lo que representa un nivel Ejemplar. Este porcentaje se calcula a través del cruce de la

información reportada en las herramientas definidas por la Unidad de Víctimas, para el registro de las acciones de atención de las entidades territoriales

El nivel de contribución de cada Municipio, es el criterio utilizado por el Ministerio del Interior y la Unidad de Víctimas para otorgar la certificación territorial respecto a la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras

6.1.6.1.5 Grupos étnicos

Los grupos indígenas que se identifican en el municipio de Pereira, están compuestos principalmente de la población Embera Chami, Embera Caldas, contando con representantes de las poblaciones Ingas, quichuas, Embera Katios y Wayuu, los cuales a través de la formulación del Plan de Vida Indígena han logrado tener un reconocimiento y el acompañamiento a sus autoridades mayores con el fin de construir territorio. Es importante precisar que la población indígena está en movimiento permanente en todo el departamento y muchos llegan para residir temporalmente en el municipio de Pereira, lo que permite explicar cómo de acuerdo al censo DANE del 2018, son 1.889 las personas que se auto reconocen de pertenencia étnica indígena, sin embargo, en el año 2019, se ha garantizado el acceso a procesos de atención y asistencia a 2.322 personas.

Se hace acompañamiento a la comunidad, en el proceso realizado por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

En lo que respecta a la población afrodescendiente, de igual manera se logra un incremento significativo en los procesos de atención y orientación, además de apoyo para la recuperación y el fortalecimiento de su arraigo cultural. Se llega a un 45%, que representa un total de 4.529 personas atendidas al finalizar el año 2019. Esto con relación a las 10.032 personas que se auto reconocen de pertenencia étnica negro(a), afrodescendiente, mulato(a), afrocolombiano(a) censadas por el DANE en el año 2018.

Mediante Acuerdo Municipal No 58 de 2011, se adoptó La Política Pública para El Plan de Etnodesarrollo en el Municipio de Pereira.

Tabla 54 - Ficha resumen Inclusión Social

Situaciones Positivas
Diminución de los reportes de niños, niñas en primera infancia y en infancia en situación de calle, llegando a 0 en primera infancia y a 5 en infancia. Con la estrategia familias unidas por la primera infancia en la vigencia 2019 se lograron 3.674 atenciones y el desarrollo de 433 talleres en temáticas como: prevención del maltrato, del abuso sexual, del consumo de sustancias psicoactivas y habilidades para la vida. Disminución del indicador de reincidencia del delito en adolescentes infractores de la ley penal al 7,72% representado en 24 reincidentes de un total de 311 ingresos al sistema. 15.396 jóvenes intervenidos en los años 2016 a 2019 a través de las estrategias de prevención de la violencia familiar y de pareja, promoción de derechos, prevención del delito, habilidades para la vida y participación social y política. Para el año 2020, de acuerdo a las proyecciones poblacionales del DANE Pereira cuenta con 110.407 jóvenes. Disminución de los casos de violencia de pareja, pasando de 628 en el año 2015 a 434 en 2019 (Dato preliminar Medicina Legal y Ciencias Forenses) 22.126 intervenciones individuales, familiares y comunitarias para adultos mayores a través de los centros de protección social, centros vida y Programa Presidencial Colombia Mayor. 2 centros vida dispuestos para la atención de los adultos mayores Incremento de 2.139 cupos del programa Colombia Mayor, pasando de 10.398 en el año 2018 a 12.537 al terminar la vigencia 2019. Entre el año 2016 y el año 2019, el número de habitantes de calle en el municipio, disminuyó de 915 a 338 habitantes, de acuerdo a las caracterizaciones efectivas realizadas. 3.707 personas en condición de discapacidad atendidas en acciones de articulación de oferta, acompañamiento psicosocial, entrega de ayudas técnicas. Formulación en un 100% de las políticas públicas de adulto mayor, habitante de calle y equidad de género para la mujer, debidamente adoptadas por el Concejo Municipal. 7.759 migrantes atendidos en la vigencia 2019, con acciones de direccionamiento y articulación de oferta institucional. 73.456 personas atendidas con asistencia alimentaria a través del Programa de Alimentación Escolar PAE – y de complementos nutricionales. $ 55.600 millones de pesos que, por el acompañamiento y monitoreo permanente de la administración a los beneficiarios de los programas presidenciales, ingresan directamente a las familias y jóvenes aportando al bienestar de la población y activando la economía del municipio. 24.964 atenciones a personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado. De acuerdo al RUV - Registro Único de Víctimas Pereira tiene identificadas 43.036 personas víctimas el conflicto Fortalecimiento de la mesa efectiva de participación de víctimas del conflicto armado interno. De acuerdo al censo del DANE del año 2018, 1889 indígenas y 10.032 afrodescendientes se auto reconocen con pertenencia étnica. Gestiones y acompañamiento a las autoridades mayores indígenas para la entrega de tierras al cabildo Kurmadó por parte de la Agencia Nacional de Tierras.
Problemas identificados

Persistencia de situaciones de vulneración que impiden el goce efectivo de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de Pereira
Debilidades en el proceso de atención integral de los adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal en el municipio de Pereira
Existencia de factores de inequidad que vulneran los derechos de las mujeres en el Municipio de Pereira
Existencia de factores de vulneración de los derechos de la población diversa por orientación sexual e identidad de género en el Municipio de Pereira
Insuficientes garantías en el goce efectivo de los derechos del adulto mayor del municipio de Pereira
Deficientes oportunidades, entornos poco favorables y alto consumo de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle y en calle en el municipio de Pereira
Alta demanda de atención y orientación a las personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras residentes en el Municipio de Pereira
Incremento de población migrante con necesidades básicas insatisfechas en el Municipio de Pereira
Alto índice de vulnerabilidad social en familias identificadas en condición de pobreza y pobreza extrema
Incremento en la demanda de servicios institucionales por parte de la población declarada víctima, lo anterior en razón al cumplimiento de la Ley 1448 de 2011
Limitado acceso a la seguridad alimentaria de la población más pobre y vulnerable del Municipio de Pereira
Existencia de situaciones de vulneración de derechos de la población indígena y afrodescendiente del municipio de Pereira
Resumen General del Sector
En el municipio de Pereira, las políticas, planes, programas y proyectos para la intervención de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad social y familiar han tenido avances significativos, sin embargo, prevalecen situaciones que los ponen en desventaja para el acceso al goce efectivos de sus derechos. Se identifica un crecimiento constante en casos de vulneración de los derechos de la población infantil y juvenil, en relación a situaciones de violencia intrafamiliar y factores de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia, entre otras. Estas problemáticas están relacionadas con problemas multicausales a nivel familiar y social que requieren ser intervenidos de manera intersectorial e interinstitucional. Se puede inferir, que aún existen actos discriminatorios, en razón a la desigualdad de oportunidades laborales, educativas y de acceso a la justicia, que han generado en las mujeres un rezago en el libre desarrollo de sus potencialidades en relación al género. Culturalmente aún no se reconoce la diversidad sexual como una realidad por parte de diferentes grupos poblaciones, generando discriminación y vulneración de los derechos a esta población. La inversión de la pirámide poblacional no es un fenómeno ajeno al municipio de Pereira, los grupos de niños y jóvenes han disminuido y la población de 60 años y más ha ido en aumento, lo que de igual manera ha representado un incremento de la población adulta mayor en desprotección y abandono social y familiar. Se evidencian deficientes oportunidades, entornos poco favorables y alto consumo de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle y en calle en el municipio de Pereira Existen diversas condiciones de discapacidad, originando situaciones particulares tanto en la población en esta condición como en sus cuidadores, que restringen el acceso a los derechos, bienes y servicios. Lo anterior genera presión sobre la oferta de servicios. Las condiciones políticas, sociales y económicas de otros países, ciudades y regiones, han generado fenómenos migratorios hacia nuestro municipio, desencadenando presiones socioeconómicas que impactan la calidad de vida tanto de los pereiranos como de los migrantes.

El conflicto armado en Colombia ha generado desplazamientos hacia las ciudades, incrementando la demanda de servicios institucionales por parte de la población en proceso de declaración y la certificada como víctima, lo anterior en razón al cumplimiento de la Ley 1448 de 2011. Persiste la discriminación y segregación social por diferencias raciales y étnicas, generando barreras y vulneración de derecho a estos grupos poblacionales.

6.1.7 Sector de Justicia y Derecho

"El Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, es una herramienta de coordinación de política de Estado en Derechos Humanos, un mecanismo de impulso y fortalecimiento de una cultura integral, en la materia, y una apuesta por el fortalecimiento de la relación entre el Estado y sus funcionarios, con las organizaciones sociales que trabajan los derechos humanos, desde los más diversos ámbitos"[14]. El sistema tiene como propósitos construir una política pública integral, como respuesta oportuna y efectiva del Estado, ante posibles vulneraciones a los DD.HH. e infracciones al DIH, donde sea incluida la estructuración de una cultura en DD.HH. y la inclusión del enfoque de derechos y del enfoque diferencial, en todas las políticas públicas sectoriales"[15].

De otra parte, Colombia ha sufrido un largo conflicto armado (más de 60 años), que se ha constituido en una tragedia humanitaria, dejando 8.944.137 de víctimas[16], por hechos como homicidios, desplazamiento forzado, despojo de tierras a campesinos, reclutamiento de menores, masacres, secuestros, ejecuciones extrajudiciales o mal llamados "falsos positivos", crímenes sexuales, entre otros hechos victimizantes, como bien lo ha documentado el Centro Nacional de Memoria Histórica "CNMH". Como consecuencia del mencionado conflicto armado, Pereira se ha constituido en un municipio receptor de personas víctimas según se define en la ley 1448 de 2011. De acuerdo con los datos provistos por la Red Nacional de Información "RNI" adscrita a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV", en Pereira habitan 43.036 víctimas[17], con lo que se evidencia que nuestro municipio no es ajeno al flagelo del precitado conflicto armado.

---

[14] Estrategia Nacional para la Garantía de los DD.HH. 2014-2034, Presidencia de la República.

[15] IDEM

[16] Consultado en línea. Febrero 12 de 2020. 4:45 pm. https://cifras.unidadvictimas.gov.co/

[17] Consultado en línea. Febrero 12 de febrero de 2020. 5:50 Pm. https://cifras.unidadvictimas.gov.co/

Las víctimas de este conflicto y el conjunto de la sociedad, requieren no sólo reparación material (vivienda, salud, educación, indemnizaciones económicas), sino, además, reparación simbólica que apunte a su reconocimiento, memoria histórica, dignificación y garantías de no repetición en el contexto del pos acuerdo.

En la Política Pública Integral de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación del municipio de Pereira aprobada mediante Acuerdo N. 22 del 2019, tiene como objetivo "Promover el goce efectivo de los derechos humanos y la construcción de paz, en condiciones de igualdad, una vida digna y sin ninguna discriminación, estableciendo los parámetros básicos para la promoción, protección y defensa de los mismos; además, de una gestión pública integral y transparente, con observancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la normatividad derivada de los Acuerdos de Paz, en el municipio de Pereira para el período 2019 – 2029"[18]

6.1.7.1 Diagnóstico de Justicia y Derecho

El siguiente diagnóstico de Justicia y derecho es una síntesis de la fase diagnóstica del documento técnico de la "Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación del Municipio de Pereira", aprobada y adoptada en el Concejo Municipal mediante Acuerdo N. 22 del 2019.

Para la ubicación de las problemáticas sociales, las vulneraciones a los derechos humanos, la construcción de paz y la reconciliación en las diversas comunas de la ciudad de Pereira, se tuvo como referencia la mesa de participación compuesta por los integrantes del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia y el Comité Municipal de Derechos Humanos, en la cual los participantes ubicaron según sus experiencias las situaciones mencionadas. A continuación, se presentan las problemáticas relacionadas:

[18] Documento Técnico Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación del Municipio de Pereira.

Discriminación a la población afro descendiente e indígena[19]**: "**Centro de la ciudad, Villa Olímpica, Corales. Barrios donde están ubicados como Salamanca, El Dorado, La Parte Suroriental, La Comuna Villa Santana, El Remanso, Caracol la Curva, La Laguna y el Plumón"

Inseguridad: "Comuna de Villa Santana, Las Brisas y Centro de la ciudad"

Grupos Armados: "Comuna Villa Santana y Sector del Aeropuerto"

Desplazamiento Intraurbano: "Comuna Villa Santana"

Violencia Contra las Mujeres: "En toda la ciudad principalmente en las Comunas Villa Santana, Sector del Aeropuerto, Comuna Cuba y Centro de la ciudad (Parque el Lago y Parque de la Libertad)"

Fronteras Invisibles: "Nacederos, Sector Aeropuerto, El Rocío, Villa Santana, El Dorado, San Judas, El Balso, Tokio, Las Brisas, Libertadores"

Violencia Niños, Niñas y Adolescentes: "En toda la ciudad especialmente en el Sector del Aeropuerto"

Violencia Intrafamiliar: "En toda la ciudad principalmente en: Sector del Aeropuerto, Villa Santana, Boston, Comuna Cuba, El Rosal, Centro, Rio Otún, La Comuna Ferrocarril que comprende el Plumón, Nacederos y Matecaña, y el barrio José Hilario López"

Explotación Infantil: "Centro de la Ciudad y Comuna Cuba[20]"

Explotación Sexual Infantil: "Caimalito y en el Centro de la Ciudad (carrera 9 con calle 12 a la calle 16, Carrera 10 con calle 12 a la calle 15)"

Trabajo Sexual: "Plaza de Bolívar, Parque el Lago, Parque de la Libertad"

Discriminación y Maltrato a la Población LGBT: "Centro (carrera 6º, 7º, 8º y 9º entre la calle 30 y la calle 13 hasta el Parque de la Libertad)"

Microtráfico: "En toda la ciudad principalmente en Villa Santana,

[19] Los barrios, lugares y comunas que se presentan en este apartado fueron mencionados por los participantes, por ello se transcriben de manera precisa.

[20] Las personas no especifican barrio

Viaducto, San Judas, Carrera 10 con Avenida del Ferrocarril, El Rosal, Boston, San Nicolás, Corales, Centro de la Ciudad (9 con 12, 9 con Ferrocarril, 9 con 21 y 20 hacia la 10), Comuna Villavicencio, El lago y la Plaza de Bolívar, Parque de la Libertad y en los corregimientos de Caimalito y Puerto Caldas"

"Presencia de la Oficina de Envigado que comienza a disputar con la cordillera en Villa Santana"

Pandillas: "En la zona del cementerio cerca al hospital de Cuba"

Transporte Ilegal y Movilidad: "Genera dificultades como en los parques abiertos al público"

Cartel de la Cebolla: "Plaza Minorista"

Homicidios por Microtráfico: "En Boston"

Intolerancia: "Principalmente en la Villa Olímpica por las barras de los equipos que conlleva a problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas, lesiones personales, hurto calificados, agravados, daños en bien ajeno y homicidios"

Persecución a la Iglesia Católica: "Nacederos y Plumón".

6.1.7.1.1 Frente a la igualdad y no discriminación:

A nivel general, los participantes opinan que en el municipio de Pereira hay "desconocimiento e ineficiente aplicación del enfoque diferencial en las políticas e instituciones", "baja capacidad para abordar las problemáticas sociales", "exclusión de la población vulnerable por transitar o permanecer en algún sector" y "falta de tolerancia", aspectos que generan "discriminación social, de género, étnica y política" e irrespeto por las identidades, así como la generación de conflictos en la vida cotidiana, que afectan la convivencia.

A nivel económico, para los consultados, se evidencia un "enriquecimiento por parte de los empresarios que no escatiman en los procesos de violación de los DD.HH" lo que para ellos da cuenta de una inequidad en el acceso a los recursos, aspecto que genera vulneraciones a los derechos humanos y precariedad en la calidad de vida.

Frente a los grupos poblacionales se evidenciaron problemáticas o fenómenos como los siguientes: Inequidad frente al acceso al trabajo digno, altos niveles de pobreza, desigualdad y falta calidad de vida en las comunidades, estigmatización a las organizaciones sindicales, altos niveles de discriminación sexual y de género, persisten prácticas patriarcales que generan altos índices de violencias contra las mujeres en el ámbito público y en el privado, violencia sexual, abuso en todas las dimensiones de su vida, discriminación constante contra los miembros de la comunidad LGTB, así como en relación a la población privada de la libertad, se presentan altos niveles de vulneraciones a los derechos humanos; igualmente se registra en cuanto a las personas en proceso de reincorporación, un grado alto de discriminación en el ámbito social y laboral.

6.1.7.1.2 En la cultura y educación en DDHH, paz y reconciliación.

Se pudo identificar que con respecto al tema de la paz, que en el municipio hay “carencia de pedagogía de paz desde la institucionalidad”, “desconocimiento académico del tema de la paz” y “falta de adecuación de los currículos y procesos formales y no formales para conocer e interpretar el conflicto armado”, lo cual incide en los programas y políticas de intervención que se generan, así como en las formas de asumir el escenario transicional actual como resultado del acuerdo entre las FARC y el Estado Colombiano. Lo anterior se debe a las dificultades que, desde la institucionalidad, la academia, las organizaciones y la sociedad civil se presentan para “conocer e interpretar el conflicto armado” y para “visibilizar y hacer pedagogía sobre el acuerdo de paz y los DD.HH”. Así como la “carencia de campañas educativas en los medios de comunicación”.

6.1.7.1.3 Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Se considera que en el municipio de Pereira hay “incremento de los habitantes de calle” “altos índices de pobreza, violencia y conflictividad en las comunidades, consumo de SPA y falta de acceso a la oferta cultural”, lo que contribuye a las condiciones de vida precarias. Esto se encuentra permeado

por el “microtráfico, narcomenudeo, trata de personas, prostitución, trabajo infantil y reproducción de prácticas de la ilegalidad en diferentes esferas sociales” que afectan principalmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los grupos encuestados resaltan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Pereira se encuentran en una condición de vulnerabilidad importante dado que “hay carencias de oportunidades académicas y laborales” que generan la vinculación de este grupo poblacional en el “consumo, expendio, y comercialización de sustancias psicoactivas y alcohol”, lo cual se evidencia al interior de las instituciones educativas.

Por parte de la Administración Municipal hay un “desconocimiento frente a las obligaciones internacionales en materia de DESCA y sus elementos estructurales, tampoco tienen en cuenta en cada uno de los derechos la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad de estos”. Así mismo, hay ausencia de condiciones para que los ciudadanos ejerzan sus derechos humanos y la paz en el municipio de Pereira, pues el modelo educativo, laboral, de vivienda y salud son ineficientes para las personas y hay un desconocimiento del enfoque diferencial.

6.1.7.1.4 Derechos Fundamentales

A pesar de las altas coberturas en salud, por parte de los actores consultados, se considera que hay una “deshumanización en la prestación de los servicios de salud” en las entidades del municipio, las cuales no implementan el enfoque diferencial, esto podría deberse a la “mercantilización y la intermediación en el sistema de salud por parte de las EPS”.

En lo que a educación se refiere se evidencia una “mercantilización de la educación”, lo cual ha generado una crisis educativa, donde la calidad, el acceso y los desarrollos científicos son limitados; así mismo, las personas mencionan que “falta una educación pertinente, transformadora, crítica e incluyente en los temas de paz, derechos humanos y discriminación racial” que

formen estudiantes con capacidades para la exigibilidad de sus derechos, cumplimiento de sus deberes, reconciliación y no estigmatización, pues estos temas son tratados en las instituciones de manera aislada y dependen de la "voluntad de los docentes"

Entre las dificultades que se mencionan al interior de las instituciones educativas se encuentran el "bullying", especialmente a las personas con una condición evidente de vulnerabilidad, "consumo y expendio de sustancia psicoactivas", lo cual afecta en el proyecto de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pereiranos. Así mismo, se evidencia "bajo bilingüismo en la educación pública, altos niveles de deserción escolar y mínimo acceso a la educación en la primera infancia"

Con respecto a las condiciones físicas y económicas de las instituciones educativas se menciona que hay "hacinamiento y las instalaciones se encuentran en mal estado", lo que influye en el proceso enseñanza aprendizaje. Así como tampoco hay condiciones e inversión por parte del Estado para la implementación de "la jornada única, aspecto que afecta tanto a los docentes como a los estudiantes".

En el tema de la familia**,** según las personas participantes la mayor dificultad que presentan las familias pereiranas es el "aumento de la violencia intrafamiliar, tanto física como psicológica", lo cual afecta de manera directa los integrantes del núcleo familiar, generando otras problemáticas sociales como la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y conflictos en los otros espacios de socialización.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad reportan "antecedentes familiares de consumo de SPA y alcohol, actos delictivos, feminicidio y reclusión de alguno de los integrantes de la familia", esto influye en sus proyectos de vida. Estas dificultades están relacionadas con aspectos económicos y falta de oportunidades, lo que desencadena la migración de los padres de familia hacia otros países para mejorar las condiciones de vida, lo que genera la configuración de nuevas

tipologías de familia. De igual forma se considera, que a las familias les falta empoderamiento para la formación de los niños, niñas, adolescentes y como consecuencia de ello, se da la incorporación de los adolescentes en la delincuencia y en el consumo de sustancias psicoactivas.

De manera particular, las madres que se encuentran privadas de la libertad mencionan que no tienen acompañamiento psicosocial para la crianza de sus hijos e hijas, dado que algunos viven con ellas en los centros penitenciarios.

6.1.7.1.5 Derecho al trabajo

Frente a este derecho, los actores consultados reconocen “altos índices de desempleo, condiciones laborales precarias, bajos salarios y carencia de oportunidades laborales especialmente en los jóvenes”, situación que genera informalidad laboral y económica, lo cual se puede evidenciar en el transporte ilegal e informal.

Expresan que desde la institucionalidad hay poca “formación, apoyo y políticas para el emprendimiento” que contribuyan en la situación económica de los pereiranos. Así mismo, se menciona que hay “politización de los cargos públicos” lo cual dificulta el acceso de cualquier persona a dicho campo, pues el “clientelismo copa la oferta laboral para trabajar en la institucionalidad”.

Las personas que participaron mencionan que en general la población pereirana tiene “dificultades para acceder a vivienda propia, así mismo, hay ausencia de vivienda digna”, específicamente la población indígena “no tiene vivienda digna ya que no cuentan con una unidad sanitaria, esta situación se presenta principalmente en Caimalito, Puerto Caldas, la Carbonera, las Colonias”.

En el aspecto cultural se reconoce que en el municipio de Pereira hay **“**centralización, baja divulgación y falta de acceso a la oferta cultura y de esparcimiento en algunos sectores, así como baja oferta cultural diferenciada, especialmente para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes”, de igual manera, “no hay respeto por los usos y costumbres de la población indígena en las instituciones educativas”, lo cual es evidente con la exigencia del

aprendizaje del español y la invisibilizarían de los saberes tradicionales. Hay “poca apropiación y reconocimiento de las prácticas culturales asociadas al paisaje cultural cafetero”. El sector de los transportadores menciona que hace “falta de programas de integración y sano esparcimiento con el núcleo familiar para los conductores”.

Frente a la protección ambiental se considera que “falta una política más decidida, integral y contundente para la protección de zonas ambientales, así como, más control ambiental y educación ambiental por parte de la institucionalidad”. Así mismo, se dan **“**licencias de construcción en lugares no autorizados” que afectan las zonas de reserva ambiental. Se reportan dificultades en la movilidad lo cual se debe a la “poca oferta de vehículos y la carencia de un chatarrizadero”.

En los derechos sexuales y reproductivos, las mujeres mencionan mayores vulneraciones dado que “falta de respeto por el derecho a la autonomía de las decisiones en salud sexual y reproductiva de la mujer”.

6.1.7.1.6 Los Derechos Civiles y Políticos

Es de resaltar que las personas en proceso de reincorporación, involucrados en las mesas de participación, mencionan que hay “falencias institucionales para su inclusión en la vida civil y política” de igual forma, los académicos resaltan que “en los derechos civiles y políticos, no hay acceso completo, pues no hay enfoque diferencial para el reconocimiento de derechos de las personas”

Todo lo anterior afecta directamente los derechos consagrados en la Constitución Política como lo son: A la participación política, a la libertad de expresión, de culto y de circulación, a la vida, a la asociación, al voto, a la seguridad, a la propiedad, a la asistencia jurídica, a la reintegración y reincorporación.

El Estado no puede adherirse ni favorecer a ninguna religión en particular de acuerdo con el principio de laicidad y el deber de neutralidad en materia

religiosa, establecido en la Constitución Política, la Ley y la Jurisprudencia Constitucional. Respecto a la facultad que les asiste a las instituciones educativas oficiales en materia religiosa, estas últimas sólo podrán facilitar la realización de actos religiosos, sin que ello implique la institucionalización de los mismos, limitándose a ofrecer los espacios y tiempos para su realización, si así voluntariamente lo solicita la comunidad educativa. En consecuencia, no pueden promocionar, patrocinar, impulsar, o favorecer actividades religiosas de cualquier confesión, en tanto que, los llamados a realizar estas acciones, son las confesiones religiosas y los miembros de la comunidad educativa que, voluntariamente, las apoyen.

En Pereira, la población de reintegración y reincorporación suman 129 personas en total. En reintegración, hay 40 mujeres y 61 hombres; mientras que en reincorporación son 23 hombres y 5 mujeres que se concentran principalmente en rangos de 30 a 40 años y otros que están entre los 50 y más. Al revisar los rangos de edad de la población en reintegración, la mayoría de los hombres están entre los 25 y 29 años, y los 40 y 44 respectivamente, aunque hay un importante número de personas entre los 25 y 39 años. En el caso de las mujeres, la mayoría están entre los 30 y 34 años, aunque los rangos de 19 a 29 años tienen una población casi similar"[21].

Tabla 55 - Indicadores de Justicia y Derecho

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador
	2019
Víctimas del conflicto armado que residen en Pereira	43.036
Personas en proceso de reintegración	95
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por sexo mujeres	25,26
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por sexo hombres	74,74
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad entre 18 y 25 años	46,32
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad entre 26 y 40 años	43,16

[21] Documento Técnico Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación del Municipio de Pereira.

Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad entre 41 y 60 años	9,47
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad mayor de 60 años	1,05
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo alfabetización	1,05
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo básica primaria	35,79
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo básica secundaria	25,26
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo media vocacional	4,21
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo bachillerato	25,26
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo educación superior	0,00
Porcentaje de personas en proceso de reintegración sin nivel educativo	8,42
Personas en proceso de reintegración con planes de negocio	3,00
Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados	0,94

Fuente: DNP

Tabla 56 - Ficha resumen Sector Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

Situaciones positivas
Institucionalización del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia y el Comité Municipal de Derechos Humanos. Adopción de la Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación mediante Acuerdo N. 22 del 2019 La Oficina de Paz, Reconciliación y Posconflicto esta creada y en funcionamiento.
Problemas identificados
Baja participación de la población en los escenarios institucionales creados para facilitar su vinculación a la construcción de paz, reconciliación y convivencia.
Escasa comprensión de la población acerca del fenómeno del conflicto armado y de las salidas políticas y negociadas, por oposición a la vía de la confrontación armada.
Ausencia de una oferta institucional municipal para la reivindicación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado que residen en Pereira
No se ha iniciado con la implementación de la Política Pública Integral de DDHH, Paz y Reconciliación, aprobada por Acuerdo No. 22 de 2019.
Alto grado de discriminación por razones de raza, género y orientación sexual.
Falta de garantías para ejercer los derechos civiles, políticos y ciudadanos.
Debilidad institucional para la promoción y defensa de los DD.HH, la paz y la reconciliación.
Resumen General del Sector
Son principalmente comunidades y sectores sociales que, por norma legal, tienen posibilidades de participación en el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, pero existe una debilidad institucional en cuanto al funcionamiento del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Se trata de amplios sectores sociales, económicos y círculos políticos, que al no tener claridad acerca del conflicto armado, niegan la posibilidad de construir la paz negociada hacia un escenario de convivencia y respeto por los derechos fundamentales de la población, producto de un escaso avance en acciones de pedagogía y sensibilización en materia de paz y reconciliación a todos los actores sociales.
La población víctima se ha asentado en el municipio de Pereira a lo largo de la existencia del conflicto armado, principalmente a partir de la segunda mitad de la década de los años 80, pertenecientes a sectores afro e indígenas, mujeres y niños (as), además de población en general.
La implementación de la Política Pública Integral de DD.HH, Paz y Reconciliación, no ha empezado y sólo se iniciará a partir del año 2020, teniendo en cuenta que algunas de las acciones no tienen líneas de base, por lo que apenas durante el año 2020 se establecerán dichas líneas de base.
Existen organizaciones sociales y políticas, especialmente alternativas o de izquierda, que se sienten discriminadas o estigmatizadas por su acción social o política.
La debilidad institucional para la promoción y defensa de los DD. HH, la paz y la reconciliación, afecta principalmente a las víctimas del conflicto armado que viven en Pereira, así como a quienes han decidió dejar las armas para reincorporarse a la vida civil en condiciones de legalidad.
Se evidencia una duplicidad de funciones en organismos del orden municipal y falta de cohesión institucional para avanzar con más eficiencia en la construcción de paz, defensa y promoción de los DD. HH y por la reconciliación.

LÍNEA ESTRATÉGICA

PEREIRA MODERNA

PLAN DE DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD

CAPITAL DEL EJE

2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Hagamos
UN PLAN

6.2 Línea Estratégica “Pereira Moderna”

“ACUERDO POR UNA CIUDAD MODERNA, SEGURA, EMPRENDEDORA Y ECONOMICAMENTE SOSTENIBLE”

Las ciudades modernas pretenden brindar mayor calidad de vida a sus habitantes desde una perspectiva multidimensional, fomentando la productividad, competitividad y complementariedad económica, abordando la generación de ingresos tanto desde el emprendimiento como la empleabilidad, garantizando las condiciones de un trabajo digno y decente, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

Propiciando de igual forma, espacios de participación ciudadana con instituciones sólidas que soporten un gobierno territorial al servicio de la población; de hecho, Jerónimo Junquera propone cuatro criterios para avanzar “Hacia el modelo de ciudad moderna”: diseños de espacio público en los que se puedan convivir, vivir y trabajar en coherencia con las regulaciones sobre uso del suelo (POT).

Promoviendo el uso de bicicleta, transporte público eléctrico y disminución del vehículo privado para liberar el alto número de automóviles rodando por el municipio; como tercer criterio, propone mayor dotación de espacios públicos con recuperación de comercio, traslapar las generaciones, niños, jóvenes y adultos mayores para mejor diálogo y diversidad social; buscando como cuarto factor, fórmulas para que las plusvalías de la transformación del suelo en el municipio se reinvierta adecuadamente en los ciudadanos.

En tal sentido, desde ciudad moderna se avanzará hacia un Gobierno de la Ciudad Moderna, con alternativas para generar ingresos tanto del emprendimiento, como desde la empleabilidad con fomento de mejores condiciones de trabajo, diversificando las actividades económicas con articulación institucional que permita consolidar una Pereira Económicamente Sostenible.

Reconociendo de igual forma, la necesidad de avanzar hacia un sistema multimodal de transporte, articulado con más líneas del cable aéreo que contribuya con un hábitat amigable al medio ambiente, buscando una mejor calidad de vida para los habitantes pereiranos, con acciones de un gobierno territorial que busca de mejorar los niveles de equidad e inclusión social, con aumento de la productividad, competitividad y complementariedad económica, mejoramiento de la seguridad, avance en gobernanza, participación e instituciones sólidas al servicio de los pereiranos.

6.2.1 Sector Gobierno Territorial

Partiendo de la base de la documentación suministrada por los diferentes actores que hacen parte de la Administración Municipal, y de acuerdo a los estudios, programas de gobierno, planes sectoriales, los planes de desarrollo tanto municipal como departamental, entre otros, se ha venido realizando un análisis a los mismos, que permita identificar y dar claridad a las distintas situaciones que se presentan en las dependencias que conforman el sector gobierno territorial, y donde específicamente se analiza información de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Administrativo, Gobierno, Hacienda, Jurídica y las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario, mencionándose en cada una de ellas sus respectivas variables, identificándose a la población a la cual afecta, profundizándose en situaciones particulares, observándose lo positivo y negativo de las mismas, y concretizando en un diagnóstico inicial que sea el punto de partida al nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez se han identificado dichas situaciones, se ha trabajado en los indicadores del sector, teniendo en cuenta el último cuatrienio y la evolución de los mismos, mediante el diagnóstico de la información que permita la toma de decisiones a quienes lideran el Plan de Desarrollo que conlleve a fortalecer la gestión y cumplir las metas propuestas en la actual administración.

Desde este sector se garantiza la estabilidad institucional y política, y la efectividad en la toma de las decisiones de la administración. Se promueve la gobernabilidad para mostrar la capacidad del gobierno para cumplir sus funciones, así como para ejercer su autoridad y asegurar que las acciones de sus gobernados se generan y se mantengan en el marco legal y regulatorio.

6.2.1.1 Diagnóstico de Gobierno Territorial

6.2.1.1.1 Espacio Público

La Dirección de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno municipal, tiene como propósito principal dirigir los procesos de inspección, vigilancia y control para prevenir la ocupación del espacio público por ventas informales y

participar en los procesos de recuperación e intervención para mejorar los espacios públicos en la ciudad de Pereira. De igual manera se realiza el seguimiento por parte de la dirección de espacio público, en conjunto del personal uniformado de la policía nacional para la restitución y recuperación del espacio público realizando un control diario y permanente en todos los sectores de la ciudad.

Según la caracterización, el municipio de Pereira cuenta con 1503 vendedores informales y reconocidos ante la Mesa Permanente de Acompañamiento al Pacto Cívico – MAPACI 1253 vendedores. Con base en lo anterior y a partir del año 2016 y con ocasión de escenarios dados en el país, como la expedición del Código de Policía y Convivencia, el área orientó su naturaleza hacia la coordinación en la recuperación y la gestión en el otorgamiento de soluciones para la población de vendedores, entendiendo que la problemática era en el campo legal, pero también en el económico. Esta dirección se dedica a cumplir las funciones asignadas legalmente, a desarrollar estrategias, programas y proyectos para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción, y sobre todo para generar recuperación del espacio público con una nueva forma de intervenir en los sectores altamente ocupados por comerciantes informales, con pleno reconocimiento de su situación, y con prioridad en la obtención, consolidación y valoración de su información.

A su vez, el despacho da continuidad al control mediante la presencia de un equipo de control en el espacio público, pero también atendiendo que la vigencia del Código de Policía y Convivencia hizo relevante la participación de la Policía Nacional, con quien se dispuso toda la coordinación posible para la efectividad de los operativos y diligencias de recuperación, lo cual también se consideró respecto de las demás autoridades de policía, como inspectores y corregidores.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Espacio Público elabora y proporciona una nueva metodología y procedimiento para el abordaje de las actividades comerciales informales en el espacio público, basados en la Ley

1988 de 2019 política pública de vendedores informales formulándose a partir de los siguientes lineamientos: establecer programas y proyectos, desarrollar programas de capacitación, fomentar proyectos productivos , reglamentar el funcionamiento de espacios o locales comerciales, establecer acciones de control y seguimiento, impulsar investigaciones o estudios, desarrollar un sistema de registro e inscripción, disponer de espacios seguros; para lo cual se expidió el Decreto 258 de 29 de marzo de 2019 donde se implementó una ruta de recuperación recopilando la experiencia del plan integral de vendedores, pero atendiendo las condiciones socioeconómicas, jurídicas, sociales, y comerciales de los vendedores.

Tabla 57 - Indicadores Espacios Públicos.

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de acompañamiento jurídico, social y comercialmente a los procesos de recuperación de espacio público por ventas informales y formales en el municipio de Pereira.	96%	96%	99%	99%
Porcentaje de implementación de los procesos pedagógicos en cultura ciudadana, autorregulación y orden para la ciudadanía en general y los vendedores informales.	95%	100%	100%	100%
Porcentaje de la gestión documental, técnica, administrativa y jurídica de las actividades relacionadas con la recuperación del espacio público y la normatividad vigente.	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaria de Gobierno

Tabla 58 - Recuperación de espacio Público.

Vigencias	Recuperación de espacio público por M2
2016	91.573
2017	85.176
2018	91.142

2019	105.930

Fuente: Secretaria de Gobierno

6.2.1.1.2 Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC

Desde esta área se lideran planes, programas y proyectos de convivencia pacífica y seguridad ciudadana con los organismos locales y comunitarios, se establecen los mecanismos para el seguimiento y la verificación de los resultados concretos de los planes y comportamientos de convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

Además de brindar apoyo y asesoría a los diferentes actores que intervienen en el cumplimiento y ejecución de las políticas de convivencia pacífica y seguridad ciudadana. Una de las tareas más importantes es darles cumplimiento a los indicadores de gestión, estándares de desempeño, mecanismos de evaluación y control a los procesos que se desarrollan en el cumplimiento de las funciones propias del despacho; en el marco normativo más relevante como lo es del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016. De igual manera, se apoya además a la dirección, organización, administración, sostenimiento y vigilancia de los centros de detención transitoria para las personas privadas de la libertad y detenidas preventivamente en calidad de sindicados, de conformidad con las competencias asignadas por las Leyes, además de apoyar los procesos de paz y atención a personas que buscan la reintegración, de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional.

Dentro de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo en el programa "Pereira más segura y con mejor convivencia" el último producto responsabilidad de la Secretaría de Gobierno de Pereira es: "Servicio de asistencia técnica en seguridad, convivencia ciudadana, enfoque de género, primera infancia, infancia y adolescencia", el cual se describe de la siguiente manera: "Orientado a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar y violencia intrafamiliar especialmente en jóvenes , niños, niñas y adolescentes ".

Tabla 59 - Indicadores Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador.			
	2015	2016	2017	2018
Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes		30,49	28,5	23,92
Número de hurtos		1414	1366	2.254,0
Tasa de riñas		294,07	308	315,2
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes			69,9	34,2
Tasa de homicidios de personas entre los 18 – 28 años		24,07	64,41	48,3
Observatorio del delito		30%	90%	95%

Fuente: Secretaria de Gobierno

6.2.1.1.3 Control Físico

Con el fin de generar una mayor cobertura y eficiencia en el control urbano dentro de todo el territorio del municipio de Pereira, se ha adelantado dentro del período administrativo 2016-2019 una división territorial denominadas “Zonas de Trabajo”, las cuales están compuestas por las comunas y corregimientos de la división territorial del municipio, a las cuales se asigna un equipo multidisciplinario para atender cada una de las funciones desarrolladas en las dependencias, conformado por profesionales (ingenieros, arquitectos y abogados) técnicos y demás personal de apoyo.

También se evidencian estos aspectos claves en los que tiene que trabajar el municipio como son:

Aumento de cobertura territorial y tiempo de actuación (semanales operativos de la Cuadrilla de Reacción Inmediata (CRI).

Visitas técnicas al control de construcciones y licencias urbanísticas.

Aumento de operativos de publicidad exterior visual por disposición de la cuadrilla de reacción inmediata. Aumento significativo durante el año 2019 por jornada electoral.

El acompañamiento policivo no se presta para los operativos en determinadas horas al día (principalmente después de las 4 de la tarde) ni en algunos sectores por cuestiones de seguridad. (se necesita de una cuadrilla de policía solo para control físico)

Debido la inmediatez en la reacción para los desmontes de asentamientos informales, se limita la coordinación con las demás entidades que apoyan los operativos, tales como Personería, Defensoría, Inspección de policía, Policía Municipal, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, entre otras, para llevar a cabo el operativo satisfactoriamente.

Tabla 60 - Indicadores Control Físico.

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Metros cuadrados de espacio público por concepto de construcciones ilegales	1100 M2	3115 M2	3043 M2	12054 M2
Metros cuadrados por asentamientos humanos informales (invasiones)	82084 M2	85176 M2	91142 M2	105930
Visitas técnicas de vigilancia y control a las construcciones en la zona urbana y rural de Pereira.	900	638	853	814
Operativos de vigilancia y control a la publicidad exterior visual en el municipio de Pereira.	32	47	62	102
Porcentaje del censo de las vallas que incumplan con la norma en el municipio de Pereira	100	100	100	100

Fuente: Secretaria de Gobierno

6.2.1.1.4 Oficina de Control y Vigilancia.

En cumplimiento de las funciones de la Secretaria de Gobierno, la Oficina de Control y Vigilancia se encarga de hacer cumplir las normas de policía y las demás normas que le competen relacionadas para el control y vigilancia de los 21.844 establecimientos de comercio dedicados con las diferentes actividades dentro de los códigos del CIIU (clasificación uniforme de las actividades económicas por procesos productivos), y definidos por la cámara de comercio en los registros mercantiles. Dentro de estos tenemos:

El control y vigilancia a la distribución de combustibles (estaciones de servicio), con lo referente a la fijación de la lista de precios y metrología legal, se ejerce control a los establecimientos comerciales y grandes superficies en lo referente a la fijación de la lista de precios visible al público, calidad e idoneidad

de los productos y precios, pesas y medidas, a realizar la atención y recepción de las peticiones de quejas y reclamos relacionados con los consumidores y la prestación de servicios o entrega de bienes o productos en el municipio de Pereira, buscamos atender y resolver los requerimientos y solicitudes que presenta la comunidad respecto a la protección de los derechos de los consumidores, enmarcados dentro del estatuto del consumidor y las demás leyes que lo modifiquen, dirigir los procesos de control y vigilancia a los establecimientos de comercio en el municipio de Pereira garantizando el cumplimiento de las normas que los regulan, atendemos y resolvemos los requerimientos y solicitudes que presenta la comunidad respecto a la protección de los derechos de los consumidores, enmarcados dentro del estatuto del consumidor y demás leyes que lo modifiquen, se ejerce control y vigilancia a los espectáculos públicos y de las artes escénicas que se desarrollan en el municipio de Pereira, en escenarios habilitados y no habilitados, se habilitan y controlan la operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, escenarios habilitados y no habilitados para las artes escénicas, atendemos y resolvemos las solicitudes presentadas por la comunidad, para la realización de eventos en el municipio de Pereira y coordinamos con las autoridades de policía el control de la ocupación indebida del espacio público por parte del comercio formal.

Resultados generados:

Tabla 61 - Acciones Control y Vigilancia.

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.
	TOTAL 2016 - 2019
Visitas a establecimientos comerciales	3.624
Visitas de control de precio, pesas y medidas	5.100
Operativos nocturnos a establecimientos de comercio	220
Jornadas de capacitación y sensibilización sobre el manejo del ruido, cultura ciudadana y cultura de la legalidad	49

Atención de solicitudes para la realización de espectáculos públicos	2358

Tabla 62 - Indicadores Control y Vigilancia.

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Visitas de control a los establecimientos de comercio abiertos al público verificando el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento consagrados en la normatividad vigente.	100%	100%	100%	100%
Operativos a establecimientos de comercio de alto impacto.	96%	96,66%	100%	100%
Jornadas de capacitación y sensibilización sobre el manejo del ruido, cultura ciudadana, cultura de la legalidad para impactar en el índice de percepción ciudadana.			100%	100%
Atender las solicitudes, quejas y peticiones que se presenten en contra de establecimientos de comercio por el presunto incumplimiento de las normas de protección al consumidor.	100%	100%	100%	100%
Iniciar y dar trámite del registro de funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas, ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios que existen en la ciudad de Pereira.	91,49%		100%	100%
Atender las solicitudes que se presenten para la realización de espectáculos públicos en la ciudad de Pereira, así como ejercer el control y la vigilancia sobre el desarrollo de los mismos.	100%	100%	100%	100%
Visitas de control de precios, pesas y medidas a establecimientos de comercio abiertos al público en la ciudad de Pereira	99,80%	100%	100%	100%

FUENTE: Secretaria de Gobierno. Plan de Desarrollo 2016-2019.

6.2.1.1.5 Convivencia Familiar

Para el abordaje de las problemáticas que se generan al interior de la familia pereirana se cuenta con un total de cinco (5) comisarías, creadas debidamente por acuerdos municipales; se encuentran ubicadas estratégicamente para cubrir la totalidad de los barrios del municipio y a través de ellas se implementan todas las acciones preventivas, conciliatorias sancionatorias, y de control asignadas por la Ley 1098 de 2006.

En las estadísticas reportadas por las comisarías de familia, durante el año 2019 se presentaron 828 casos de violencia intrafamiliar, cifras que son alarmantes y requieren ser abordadas de manera prioritaria. Dentro de las estrategias definidas por la administración municipal para intervenir estas problemáticas están la atención mediante la creación de la comisaría nocturna y la puesta en operación del albergue para atención de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

Dentro de las estrategias definidas por la administración, que han contribuido de manera significativa a mejorar estos indicadores, están las relacionadas con el fortalecimiento de la atención mediante la creación de la comisaría nocturna y la puesta en operación del albergue para atención de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipio de Pereira

6.2.1.1.6 Gestión Administrativa

Los postulados de la gestión institucional implican el cumplimiento cabal de los compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción; los cuales se asocian a buenas prácticas como la rendición de cuentas, la participación ciudadana (la inclusión como concepto moderno) y el estado de derecho; preceptos que deben cumplirse en su integridad. Ahora bien, la moral, la ética y la transparencia constituyen fundamentos de las actuaciones públicas o privadas de un buen gobierno que acompañadas de un

debido control ciudadano y al interior de la misma organización contrarrestan la corrupción.

La evaluación y control de la actividad de los servidores públicos se deberán someter externamente a un control político, fiscal y disciplinario, e internamente se debe evaluar permanente el desempeño, único capaz de garantizar la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la gestión administrativa.

Tabla 63 - Indicadores Gestión Administrativa.

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Nivel de cumplimiento del fortalecimiento del talento humano	0	3	4	5	5
Nivel de satisfacción del cliente	0	4,50%	80.00%	80.00%	Pendiente aplicación encuesta 2019.
Fortalecimiento del archivo histórico y central (Acuerdo 41 de 2015 / Ley 594 de 2000)	0	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Gestión Administrativa

6.2.1.1.7 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Alcaldía de Pereira y de sus entes descentralizados, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. MIPG es reflejo del compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos.

Mediante Decreto 1499 de 2017, se estableció el campo de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la Alcaldía de Pereira y sus entes descentralizados, así como sus objetivos y componentes:

Institucionalidad: entendida como el conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas y metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos.

Operación: conjunto de dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño que, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el Modelo funcione. Para ello se establecen las Secretarías líderes de cada una de las políticas y sus enlaces.

Medición: a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG.

En la Alcaldía de Pereira, el Decreto 288 de 2018, adoptó MIPG en la Administración Municipal y en sus entes descentralizados; implementó las dimensiones y las políticas de gestión y desempeño y determinó la conformación de los Comités Municipal e Institucional de Gestión y Desempeño, con sus respectivos integrantes y funciones. Así mismo, estableció la medición del avance del Modelo, a través de las herramientas internas (autodiagnóstico y plan de acción) y definió el FURAG como herramienta oficial de medición, instrumento por medio del cual se obtiene el Índice de Desempeño Institucional – IDI, con el que se mide la gestión de la Administración Municipal en cada vigencia y el cual es establecido y evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Con el fin de avanzar en la implementación de MIPG, en la Alcaldía de Pereira – Nivel Central, se han establecido los responsables de las políticas de gestión y desempeño, como se describe a continuación:

La Secretaría de Planeación tiene bajo su responsabilidad las políticas de Planeación Institucional, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Gestión de la Información Estadística. La Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicación, lidera las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital,

Racionalización de Trámites y Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción. La Secretaría Privada lidera las Estrategias Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Rendición de Cuentas. La Secretaría de Hacienda tiene a su cargo la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. La Secretaría Jurídica lidera las políticas de Defensa Jurídica y Mejora Normativa. Mientras que la Secretaría de Gestión Administrativa tiene bajo su responsabilidad las políticas de Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental, Servicio al Ciudadano, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y Control Interno (actualmente en validación).

A continuación, se muestra el comportamiento histórico de las políticas de gestión y desempeño para la vigencia 2019, comparado con el resultado arrojado por el FURAG para el año 2018:

Tabla 64 - Políticas de gestión y desempeño en la Administración Municipal

DIMENSIÓN	POLÍTICA	FURAG 2018	Diagnóstico Acumulado Diciembre 2019	OBSERVACIONES GENERALES
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	65,4	91	Para la nueva vigencia y administración, es un gran reto el fortalecimiento de esta política y todas las acciones en pro de la implementación del Modelo, donde es prioridad el conocimiento y compromiso total de la Alta Dirección, para avanzar con éxito, tener una acertada estructuración del mismo en toda la administración y que se vea realmente un cambio cultural para una gestión con una cadena de valor acertada y mejorada. Se debe fortalecer el talento humano y procurar que la implementación del Modelo esté en cabeza de personal de planta. Así mismo, se considera importante verificar las falencias encontradas mediante las herramientas de medición internas del Modelo, con el fin de implementar actividades de mejora, a fin de obtener resultados óptimos para la Alcaldía de Pereira.
	Integridad	62,2	94	Considerar el mejoramiento del presupuesto dispuesto para el desarrollo de actividades de difusión y apropiación de esta política, llevando a cabo estrategias que generen impacto respecto al Código de Integridad, puesto que

				esto permitiría un mayor reconocimiento y aplicación por parte de todos los servidores públicos en la Alcaldía de Pereira.
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	67,3	81,8	Es importante que esta política tenga mayor participación en el establecimiento de los lineamientos y directrices para la implementación del Modelo en la administración municipal, tal como lo estipula el DAFP. Además de identificar las dependencias que intervienen en el desarrollo de las actividades contenidas en las herramientas internas de medición (autodiagnóstico y plan de acción) y que deben aportar para su óptimo desarrollo, pero manteniendo siempre el liderazgo de la política.
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	69,9	99,5	El autodiagnóstico de esta política muestra que las actividades están siendo implementadas acorde a lo requerido por el DAFP, por lo que se recomienda continuar con el proceso y buscar una estrategia o alternativa para corregir la calificación que presentó disminución y seguir cumpliendo con la normatividad por la cual se rigen.
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	56,1	70	Para el desarrollo efectivo de esta política se requiere el compromiso de toda la Administración Municipal frente al proceso organizacional, puesto que se debe continuar con la actualización de Manuales de Funciones, Procedimientos, Caracterización de Subprocesos y Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad Digital.
	Gobierno Digital	73,5	70,1	Apoyarse en las herramientas tecnológicas que facilita el MinTIC con el objetivo de seguir desarrollando la política de una forma positiva, específicamente en lo que se refiere a la mejora de los criterios de usabilidad y accesibilidad del sitio web de la Alcaldía de Pereira.
	Defensa Jurídica	78,1	97,3	Esta política, a pesar de presentar un comportamiento positivo en el desarrollo de las actividades internas de medición (autodiagnóstico) debe diseñar indicadores que faciliten la evaluación del desempeño y la gestión de los funcionarios, implementando y socializando la política de prevención y daño antijurídico, a fin de incrementar el índice correspondiente en el FURAG.
	Servicio al Ciudadano	60,9	51,3	Se recomienda conformar una mesa de trabajo en conjunto principalmente con la Secretaría de las TIC y las demás requeridas, con el fin de identificar responsabilidades en el plan de acción de cada una de las partes, de igual forma, es importante que la Alta Dirección, conozca las exigencias propias de esta política y tome las medidas del caso, puesto que, desde el Gobierno Nacional, a través del FURAG

				requiere vigencia, tras vigencia, que se acaten las instrucciones.
	Racionalización de Trámites	64	78,9	Actualización permanente del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT, por medio de la retroalimentación entre la Secretaría de las TIC y las diferentes dependencias que tienen trámites u otros procedimientos administrativos - OPAS a su cargo, con el objetivo de facilitar la relación Estado – ciudadano, simplificando los trámites, incrementando la satisfacción del cliente y prestando un servicio eficiente en los procedimientos administrativos.
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	69,6	59,5	Desarrollar estrategias que garanticen la participación ciudadana en todo ciclo de la gestión pública (planeación, ejecución, verificación y seguimiento), con el propósito de vincularlos como veedores en las actuaciones administrativas y partícipes directos en las rendiciones de cuentas y en las estrategias anticorrupción establecidas en la normatividad vigente sobre la materia.
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	65,4	72,8	Es importante que esta política tenga mayor participación en el establecimiento de los lineamientos y directrices para la implementación del Modelo en la Administración Municipal, tal como lo estipula el DAFP. Así mismo que se desarrollen estrategias que faciliten el cumplimiento de las actividades establecidas en las herramientas de medición internas (autodiagnóstico y plan de acción).
Información y Comunicación	Gestión Documental	67,5	81,4	Es importante que la Alta Dirección, conozca las exigencias propias de esta política y tome las medidas del caso, puesto que, desde el Gobierno Nacional, a través del FURAG lo requiere vigencia, tras vigencia. Así mismo y dado que esta política tiene bajo su responsabilidad todo lo concerniente a la gestión documental de la Administración Municipal, es importante conocer que se han suscrito diferentes compromisos tangibles a través de Planes de Mejoramiento con los organismos de control y vigilancia que a la fecha no presentan avances significativos, lo que puede repercutir en sanciones.
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	71,5	85,3	Se recomienda que se creen mesas de trabajo con las dependencias responsables de la información, con el fin de determinar las evidencias claras para las actividades de las herramientas de medición y generar mayor avance en el desarrollo de la política.
Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimient	71,9	74	Esta política requiere la creación e institucionalización de una dependencia que se encargue de dinamizarla y llevar a cabo todas

y la Innovación	o y la Innovación			las estrategias propuestas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, lo cual permitiría que a nivel territorial se puedan ejecutar acciones concretas y ajustadas a la realidad municipal.
Control Interno	Control Interno	66,2	88,8	Para el desarrollo de esta política, se deben consolidar y estructurar las diferentes herramientas de medición con la información suministrada por cada uno de los involucrados en la misma, con el fin de evitar la segregación de responsabilidades. De igual forma, que se asuman las responsabilidades delimitadas en cada una de las líneas estratégicas del Modelo: Línea estratégica (Alta Dirección - Consejo de Gobierno y Comité Coordinador de Control Interno) Primera línea (Líderes de proceso y sus equipos - Comité Institucional de Gestión y Desempeño) Segunda línea (Media y Alta gerencia) Tercera línea: (Control Interno)

Para la vigencia 2017, el Índice de Desempeño Institucional - IDI para la Alcaldía de Pereira, se calificó en 67,87, quedando por debajo del promedio del grupo par. Sin embargo, para la vigencia 2018, se observó un incremento de 1,03 puntos, quedando en 68,9 la calificación total, posicionando a la Alcaldía de Pereira por encima del promedio del grupo de entidades con la cual es comparada. Los resultados de la vigencia 2019, no han sido emitidos por el Departamento de la Administración Pública – DAFP.

Para realizar la medición del Índice de Desempeño Institucional, el DAFP evalúa los índices detallados por política, de acuerdo a las actividades realizadas con las evidencias presentadas en el cuestionario FURAG; con esta misma información se genera la ponderación de las 7 dimensiones y el IDI, determinando así la capacidad de la Administración Municipal de orientar los procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, no pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de la institución, a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.

Es así como el talento humano se concibe como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la Administración Municipal, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

En cumplimiento de su misión, la Alcaldía de Pereira debe garantizar la participación ciudadana en su gestión y trabajar sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la ciudadanía, razón de ser del servicio público, enmarcada en los principios de eficiencia e integridad.

Para la Función Pública, fortalecer MIPG se traduce en un incremento de la confianza ciudadana en las entidades públicas y sus servidores y no solo aumenta la gobernabilidad, sino también la legitimidad del aparato público. Por ello, con la inclusión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como un producto en el Plan de Desarrollo “Pereira, Gobierno de la Ciudad – Capital del Eje 2020 – 2023”, no solo se da cumplimiento a la Directiva 0012 del 31 de marzo de 2020, emitida por la Procuraduría General de la Nación, en la que se establecen los aspectos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territorial, sino que facilita la asignación de responsabilidades y recursos necesarios para su implementación; de esta forma se destaca MIPG

como una herramienta para garantizar que los procesos al interior de la Administración Municipal, se desarrollen bajo los principios de la administración pública.

6.2.1.1.8 Gestión Financiera

En la actualidad existe una gran responsabilidad sobre los entes territoriales en materia de gasto público, lo cual obliga a una gestión financiera cada vez más exigente; pues es necesario responder al imperativo constitucional de mejorar el nivel de vida y el bienestar de los ciudadanos, o por lo menos satisfacer sus necesidades básicas y propender por indicadores que permitan reflejar un crecimiento y desarrollo económico en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social.

La adopción de reglas y normas fiscales más estrictas como las adoptadas mediante la expedición de las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, entre otras, exige que los municipios sean cada vez más eficientes en la focalización del gasto público, razón por la cual deben tener un manejo responsable de las finanzas públicas que garanticen su sostenibilidad en el tiempo.

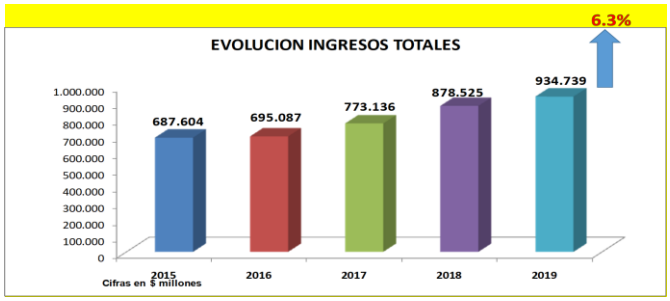
La implementación de instrumentos de gestión financiera de corto, mediano y largo plazo, como el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), el plan financiero, el marco fiscal de mediano plazo, permiten al municipio construir escenarios de su situación financiera, bajo un esquema de control y seguimiento; ya que con base en la ejecución real de las rentas y los gastos se puede proyectar el comportamiento de los mismos, con el fin de implementar políticas que permitan realizar los ajustes necesarios en beneficio del manejo eficiente del fisco municipal.

Cada vez se exige por parte del Gobierno Nacional, a los entes territoriales un mayor esfuerzo fiscal con el fin de que éstos sean más eficientes en función de la obtención de mayores recursos propios para financiar la inversión social.

Por todo lo anterior, la gestión financiera del municipio de Pereira se ha fundamentado en mantener la austeridad en los gastos de funcionamiento,

racionalidad en el nivel de endeudamiento y gestión fiscal para generar mayores recursos orientados hacia la inversión, los cuales se sintetizan así:

Ilustración 14 - Evolución Ingresos Totales.



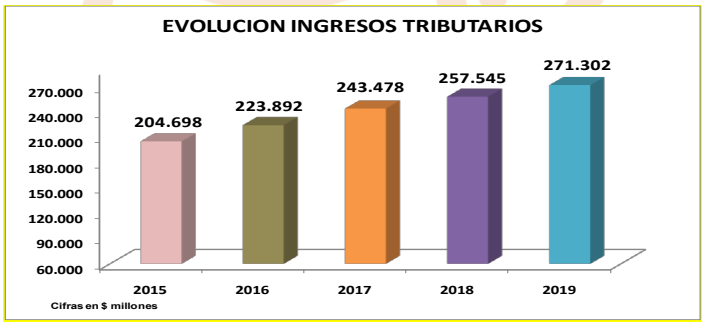
Fuente: Secretaria de Hacienda

Los ingresos totales del municipio crecieron entre el 2016 y el 2019 en un 34.4% como resultado de un mayor esfuerzo en los ingresos propios del municipio, reflejados en los ingresos tributarios y los recursos del capital.

Al cierre de la vigencia 2019 los ingresos aumentaron un 6.3% con respecto a la vigencia 2018.

Por su parte los ingresos tributarios del municipio crecieron entre el 2016 y el 2018 un 21.17% como resultado de las gestiones en materia de fiscalización, y cobro persuasivo y coactivo para mejorar las rentas propias del municipio. Al cierre de la vigencia 2019 se registró un crecimiento del 5.3% como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Ilustración 15 - Evolución Ingresos Tributarios



Fuente: Secretaria de Hacienda

Para lograr el aumento de los ingresos se destacan acciones como:

No otorgamiento de amnistías tributarias.

Fortalecimiento del grupo de cobro persuasivo y coactivo.

Mayor nivel de difusión a través de los medios de comunicación de la gestión de cobro.

Ampliación de los canales de pago a través de corresponsales no bancarios (Apostar, Empresa de Energía y recaudos online a través del portal tributario).

Aumento de la gestión de los procesos de fiscalización.

Realización de censo de actividades económicas en cada vigencia fiscal.

Fortalecimiento del Centro de Atención al Empresario CAE en convenio con la Cámara de Comercio de Pereira.

Fortalecimiento e intercambio de información con la DIAN.

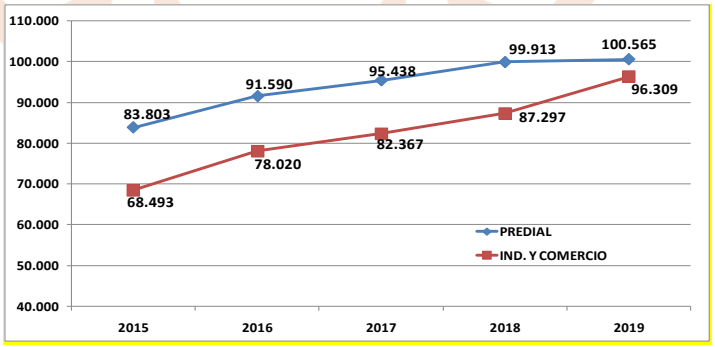
Mayor sensibilización del pago de los impuestos versus las obras de infraestructura ejecutadas y visibles para la ciudadanía.

Aumento de los rendimientos financieros producto de las negociaciones con el sector financiero.

Aumento de los excedentes y utilidades de los establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del municipio producto de un mayor seguimiento financiero y esfuerzo gerencial por parte de las mismas.

Como resultado de lo anterior se logró mantener la tendencia creciente del recaudo de las principales rentas como son el impuesto predial e industria y comercio:

Ilustración 16 - Tendencia Crecimiento del Recaudo.



Fuente: Secretaria de Hacienda

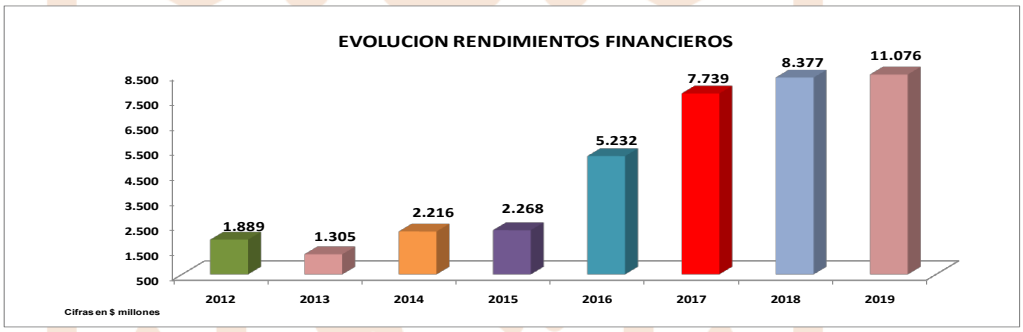
Como se puede apreciar la dinámica de recaudo de las dos principales rentas del municipio se mantuvieron, mostrando mejor comportamiento el impuesto

de industria y comercio que creció un 10.3% para la vigencia 2019 con respecto al periodo anterior.

En cuanto al impuesto predial es importante destacar que se vio afectado en la dinámica de recaudo durante las vigencias 2018 y 2019, producto del proceso de devolución de la contribución por valorización, toda vez que una parte del valor reintegrado a los contribuyentes fue aplicada como saldo a favor en las liquidaciones de los períodos 2018 y 2019.

De igual forma se mejoró el recaudo de los rendimientos financieros producto de la negociación de mejores tasas de colocación con el sector financiero, lo cual se aprecia en la siguiente gráfica:

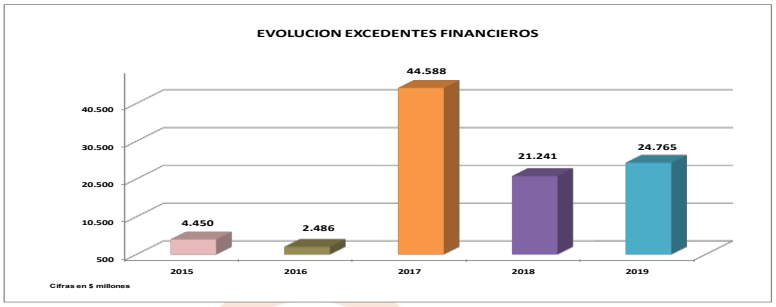
Ilustración 17 - Evolución Rendimientos Financieros.



Fuente: Secretaria de Hacienda

Igual mejora se registró con los excedentes y utilidades de los establecimientos y empresas industriales y comerciales del orden municipal, destacándose los dividendos generados por la Empresa de Energía de Pereira, el Aeropuerto Internacional Matecaña y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado entre otras:

Ilustración 18 - Evolución Excedentes Financieros.



Fuente: Secretaria de Hacienda

Los ingresos del municipio de Pereira para el período 2016 – 2019 han mostrado un adecuado nivel de ejecución, es así como para la vigencia 2016 se alcanzó el 101% con respecto al valor presupuestado, en la vigencia 2017 el nivel alcanzó el 104%, en la vigencia 2018 la ejecución fue del 102% y al cierre del 2019 se logró un nivel de ejecución del 105%.

Estos resultados denotan el adecuado cumplimiento de las metas financieras las cuales fueron superadas en cada vigencia fiscal, como resultado de las estrategias financieras puestas en acción para lograr los niveles de recaudo presupuestados en cada período, destacando así mismo el crecimiento de los ingresos totales para el período analizado.

Tabla 65 - Ingresos Totales Periodos Analizados.

	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	**410.945**	**433.794**	**494.441**	**523.279**	**561.336**
TRIBUTARIOS	**204.698**	**223.893**	**243.479**	**257.545**	**271.302**
IMPUESTOS DIRECTOS	85.681	93.674	100.234	105.133	106.576
IMPUESTOS INDIRECTOS	119.016	130.219	143.245	152.412	164.726
NO TRIBUTARIOS	**206.247**	**209.901**	**250.962**	**265.734**	**290.034**
RECURSOS DE CAPITAL	**99.835**	**117.899**	**123.113**	**183.454**	**180.866**
FONDOS ESPECIALES	**159.368**	**143.394**	**155.582**	**171.792**	**192.537**
TOTAL	**670.149**	**695.087**	**773.136**	**878.525**	**934.739**
PORCENTAJE DE EJECUCION	**88%**	**101%**	**104%**	**102%**	**105%**

Cifras en millones de pesos ($)

Fuente: Secretaria de Hacienda

6.2.1.1.9 Gastos

Con respecto a los gastos de igual manera se puede observar un adecuado nivel de ejecución de los recursos, es así como para la vigencia 2016 se alcanzó a ejecutar el 89.9% del valor presupuestado, para la vigencia 2017 fue del 88.2%, para la vigencia 2018 la ejecución alcanzó el 90.6% y al cierre de

2019 fue del 93%, porcentajes que se consideran favorables dada la dinámica de ejecución del gasto en el sector público colombiano que se ve afectada por factores de tipo legal, contractual entre otros.

Se destaca igualmente el aumento en los niveles de ejecución de la inversión social que paso de $ 513.124 millones al cierre del 2016 a $ 691.054 millones al finalizar la vigencia 2019, es decir, un crecimiento del 34.6%.

Tabla 66 - Gastos

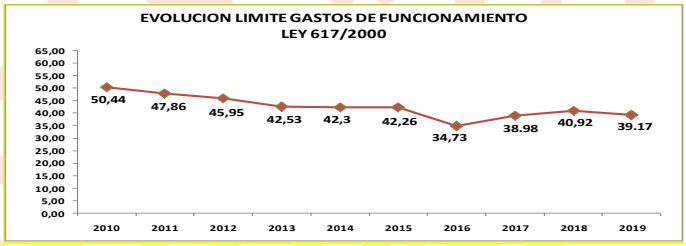
GASTOS	2015	2016	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO	**86.986**	**82.784**	**99.414**	**117.135**	**114.512**
GASTOS PERSONALES	26.935	29.144	33.797	37.480	41.624
GASTOS GENERALES	20.514	18.691	19.909	36.587	24.581
TRANSFERENCIAS	39.537	34.949	45.708	43.068	48.307
DEUDA PUBLICA	**17.802**	**20.722**	**22.884**	**19.499**	**21.437**
INVERSION	**511.166**	**513.124**	**531.161**	**644.066**	**691.054**
TOTAL	**615.954**	**616.630**	**653.459**	**780.700**	**827.003**
PORCENTAJE DE EJECUCION	**80,5%**	**89,9%**	**88,2**	**90,6%**	**93%**

Cifras en millones de pesos ($)

Fuente: Secretaria de Hacienda

En materia de gastos de funcionamiento se ha logrado mantener el indicador de la Ley 617 de 2000 por debajo del límite legal permitido (65% ICLD) como se puede observar en la siguiente gráfica:

Ilustración 19 - Evolución Limite Gastos de Funcionamiento.

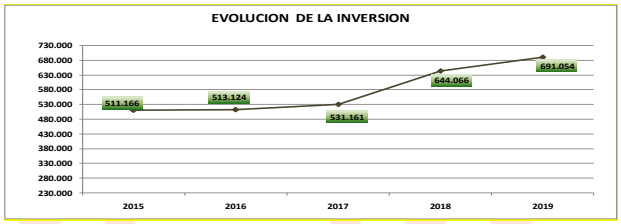


Fuente: Secretaria de Hacienda

El aumento en el indicador registrado en la vigencia 2018, se debió a la devolución de la contribución por valorización que el municipio efectúo en la vigencia y que ascendió a cerca de $ 16.000 millones, dado que el costo total de las obras estimadas en $ 87.000 millones fue asumido en su totalidad por el municipio con sus recursos, producto de mayores esfuerzos financieros en materia de ingresos y control de los gastos de funcionamiento.

En materia de inversión esta creció entre el 2016 y el 2019 en un 34.67% como resultado de los mayores esfuerzos por mejorar los ingresos propios y focalizar mayores recursos hacia la inversión social.

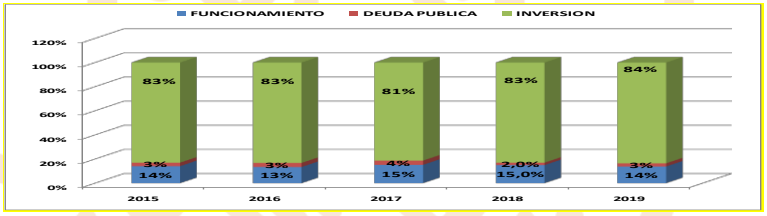
Ilustración 20 - Evolución de la Inversión



Fuente: Secretaria de Hacienda

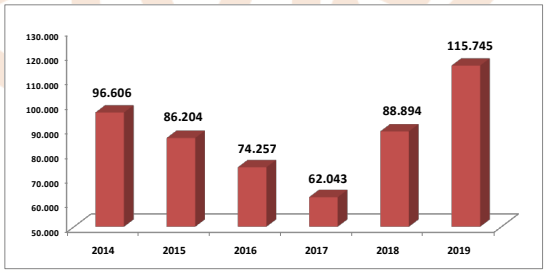
Como consecuencia de lo anterior el municipio de Pereira de cada $100 pesos recaudados está gastando 14 pesos en funcionamiento, 2 pesos en servicio de la deuda y está destinando $ 84 a la inversión social, lo cual es un muy buen indicador de la gestión financiera, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Ilustración 21 - Indicadores de la Gestión Financiera.



Fuente: Secretaria de Hacienda

Ilustración 22 - Deuda Pública.



Fuente: Secretaria de Hacienda

La deuda pública ha registrado un nivel moderado sin comprometer al máximo la capacidad de endeudamiento del municipio, es así como la deuda paso de

$ 86.204 millones al cierre de la vigencia 2015 a $ 115.745 millones al finalizar la vigencia 2019.

Durante el período 2016 – 2019 se generaron amortizaciones a capital aproximadas a los $ 48.000 millones y el aumento en el saldo de la deuda se generó por la financiación para la construcción del mega cable por valor de $ 80.000 millones. En la actualidad los créditos contraídos con el municipio están la mayoría en fase final de amortización a tasas promedio del DTF + 2 puntos, en tanto la operación de $ 80.000 millones para mega cable está a una tasa compensada del IBR – 2.8 puntos y con dos años de gracia.

Acorde con las ejecuciones de ingresos el municipio hoy dispone de capacidad de endeudamiento hasta por $ 70.000 millones, cumpliendo con los indicadores de la Ley 358 de 1997.

Como resultado de la gestión financiera se destaca la mejora en la calificación de riesgo dada por la firma FITCH RATINGS, ya que en el año 2016 la calificación era AA y al cierre de la vigencia 2019 se logró la calificación AAA, sustentada en aspectos como:

Moderado nivel de endeudamiento

Buen desempeño fiscal

Mejora en los indicadores socioeconómicos de la ciudad (Tasa de pobreza, inflación, desempleo entre otros)

Niveles sobresalientes de gestión por la continuidad y robustecimiento de las herramientas de planeación financiera y económica.

Mayor capacidad de generación de recursos orientados hacia la inversión social.

Así mismo en el ranking de medición del desempeño municipal Pereira ocupo el 1º lugar a nivel nacional superando a las principales ciudades capitales:

Tabla 67 - Ranking Medición Desempeño Municipal.

	Gestión				Resultados			
Municipio	Movilización de recursos	Ejecución de Recursos	Ordenamiento Territorial	Gobierno Abierto y Transparencia	Educación 2018	Salud 2018	Servicios 2018	Seguridad 2018
Pereira	72,1	81,0	72,6	100,0	56,5	92,9	63,7	74,8
Cali	75,3	84,7	67,3	100,0	46,6	93,5	62,8	70,1
Medellin	85,4	90,2	60,7	88,9	61,1	94,7	73,2	61,2
Barranquilla	75,4	78,3	53,8	99,3	59,0	94,8	71,1	73,9
Bucaramanga	78,4	77,8	47,9	100,0	65,8	91,5	66,0	56,5
Bogotá	79,8	64,5	63,4	97,3	52,9	89,6	73,6	48,9
Armenia	55,6	81,2	55,3	100,0	53,1	94,4	72,1	73,8
Manizales	56,6	76,6	44,1	88,9	54,1	92,5	71,8	81,1
Tunja	70,2	55,8	41,6	95,5	56,0	94,2	64,9	59,1
Cartagena	81,0	57,7	51,4	63,8	58,3	93,1	54,0	77,6

Fuente: Secretaria de Hacienda

Se destaca la buena posición del municipio en materia del ranking de desempeño fiscal, estando siempre entre las principales ciudades del país y superada solo por las grandes capitales.

Tabla 68 - Ranking Medición Desempeño Fiscal.

Municipio	1/ Autofinanciación de los gastos de	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2018 a nivel Nacional
Bogota D.C.	24,19	3,49	22,57	87,81	82,09	68,09	**85,32**	13
Medellin	36,92	7,60	26,26	78,07	87,64	66,79	**83,11**	24
Cali	35,96	3,83	40,26	81,61	82,86	66,38	**81,13**	51
Barranquilla	30,19	10,13	43,06	87,53	85,71	64,70	**80,79**	56
Bucaramanga	30,07	10,83	45,08	91,10	81,95	60,12	**79,54**	79
Pereira	**43,19**	**5,85**	**46,85**	**90,63**	**82,16**	**55,61**	**79,28**	**84**
Cartagena	44,68	6,61	50,41	90,88	81,55	58,41	**78,97**	90
Arauca	67,58	0,00	66,45	89,22	92,70	55,59	**78,51**	102
Manizales	34,36	6,74	53,44	85,80	84,81	59,55	**78,33**	109
Valledupar	34,65	5,90	69,10	89,44	91,43	62,78	**78,11**	118
Tunja	40,71	5,80	42,24	91,29	73,78	49,98	**77,84**	122
Popayan	46,40	3,06	64,04	87,09	88,50	58,07	**77,76**	124
Sincelejo	53,29	2,70	73,41	89,54	92,05	57,89	**77,23**	141
Pasto	37,85	6,97	59,66	76,79	89,60	61,37	**76,85**	150
Quibdo	40,16	0,00	85,72	82,79	95,12	65,63	**76,30**	167
Neiva	56,57	5,94	60,38	85,57	85,91	48,06	**75,54**	185
Cucuta	52,43	6,26	69,50	87,44	90,59	49,66	**75,32**	193
Santa Marta	47,47	5,92	66,71	84,87	85,61	47,59	**74,24**	236

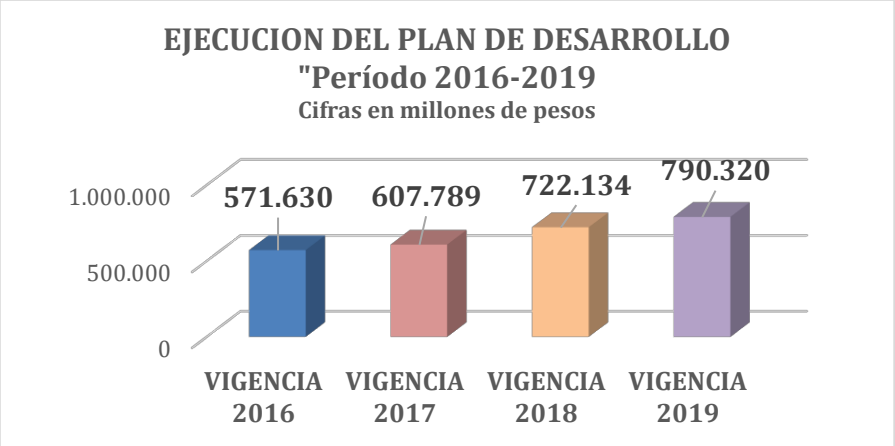
Fuente: Secretaria de Hacienda

En general al analizar los resultados de la ejecución presupuestal del ingreso y el gasto se evidencia un cumplimiento superior al 100% de las metas previstas en los ingresos en cada vigencia y un crecimiento en el porcentaje de ejecución de los gastos para el periodo 2016-2019, destacando principalmente el aumento de la inversión social en los diferentes sectores.

COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019

La inversión prevista para el periodo 2016-2019 en el Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje”, ascendió a la suma de $ 2.43 billones de pesos, la ejecución final durante el cuatrienio fue de $ 2.69 billones de pesos; inversión ejecutada en un 10.37% por encima de lo estimado en el Plan Plurianual de Inversiones y que se aprecia por vigencias en la siguiente gráfica:

Ilustración 23 - Ejecución Del Plan de Desarrollo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Haciendo un análisis por fuente de financiación, tenemos que, con recursos propios del municipio, se ejecutaron $ 502.948 millones de pesos durante el cuatrienio. Es importante aclarar que el comportamiento de esta fuente de financiación en el período de gobierno anterior, tuvo un comportamiento creciente ya que para la vigencia 2016 se ejecutaron $ 69.596 millones de pesos, para el 2017, se ejecutaron $ 109.749, para la vigencia 2018, la ejecución fue de $ 155.054 millones de pesos y para la vigencia 2019 fue de $ 168.549 millones de pesos.

Este comportamiento se debe básicamente a diversas acciones emprendidas por la administración municipal y que se reflejó principalmente en un aumento de los ingresos tributarios en especial de fuentes como el impuesto predial e industria y comercio, así como los recursos de capital.

En la siguiente tabla, se puede apreciar la ejecución por fuente de financiación por vigencia y la del cuatrienio.

Ilustración 24 - Ejecución por Fuente y Vigencia.

FUENTE DE FINANCIACION	EJECUTADO (Cifras en millones de pesos)				
	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	CUATRIENIO
RECURSOS PROPIOS	69.595	109.749	155.054	168.549	502.948
RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	207.255	133.753	166.389	201.418	708.815
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	236.273	263.991	280.351	307.028	1.087.642
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	23.668	42.272	14.060	80.000
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	58.507	76.628	78.068	99.266	312.469
TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016-2019	**571.630**	**607.789**	**722.134**	**790.321**	**2.691.874**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Con los recursos propios del municipio, se realizaron diferentes proyectos y obras importantes para la ciudad tales como: se construyeron y terminaron vías como: San Mateo, Avenida la Independencia, Recuperación de la carrera tercera, de la Calle 20, la carrera novena, vía San Fernando Cuba, acceso a los 2500 lotes, Terminación del anillo longitudinal, Recuperación del costado Oriental de la Avenida 30 de agosto, Avenida del Ferrocarril desde el Viaducto hasta almacenes éxito, entre otras.

De igual manera, se financiaron programas en el sector educativo como: Círculo virtuoso, Universidad para cuba, Jornada única escolar, Alimentación escolar, Construcción y operación de Centros de Desarrollo Infantil (CDIs). Por esta fuente también se financiaron los proyectos de Presupuesto participativo, el Parque Temático de Flora y Fauna, Fortalecimiento de los Centros de Emprendimiento Empresarial (CEDES), para la promoción del deporte y la recreación, la cultura, para apalancar subsidios de vivienda y el programa del mínimo vital de agua, entre otros.

En cuanto a los recursos provenientes de rentas de destinación específica, se puede afirmar que esta fuente tuvo un comportamiento un poco variable, ya que para la vigencia 2016, se ejecutaron $ 207.255 millones de pesos, para la vigencia 2017, la ejecución tuvo un comportamiento decreciente siendo de $ 133.753 millones de pesos, para la vigencia 2018, hay un repunte con relación a la vigencia anterior ya que la ejecución ascendió a $ 166.389 millones de pesos y para la vigencia 2019, la ejecución ascendió a $ 201.418 millones de pesos, para un total ejecutado con esta fuente de financiación de $ 708.815 millones de pesos.

Se destacan dentro de las inversiones efectuadas los recursos provenientes de la estampilla pro bienestar del adulto mayor, los recursos provenientes del FOSYGA, los cuales se utilizan para financiar el régimen subsidiado, los recursos de ATESA, los cuales se deben invertir en inspección, vigilancia y control, régimen subsidiado, oferta en salud, etc. De igual forma con recursos provenientes de aprovechamientos económicos del espacio público y deberes

urbanísticos, se construyeron los parques la Rebeca, Prometeo, Popular Modelo, Parque La Julia y el Parque La Paz.

En cuanto a los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, tuvieron un comportamiento en su ejecución, bastante creciente ya que para la vigencia 2016 se ejecutaron $ 236.273 millones de pesos, para el 2017 $ 263.991, para el año 2018 $ 280.351 y para la vigencia 2019, la ejecución fue de $ 307.028 millones de pesos, para un total ejecutado durante el cuatrienio de $ 1.08 billones de pesos. Con este recurso se apalancaron básicamente proyectos del sector Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Deporte y Recreación, entre otros.

Los recursos del crédito, los cuales se constituyen en otra fuente de financiación, se programaron en $ 80 mil millones de pesos en el Plan Plurianual de Inversiones y se ejecutaron por igual valor, estos recursos se utilizaron para apalancar el proyecto del mega cable.

Los recursos de otras fuentes de financiación, están constituidos por los recursos de inversión de las Entidades Descentralizadas y Empresas Industriales y Comerciales del Municipio de Pereira y los recursos que se obtienen por gestión de cada uno de los secretarios de despacho; estos recursos de igual manera, contribuyen con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Tabla 69 Otras Fuentes de Financiación.

Otras fuentes de financiación	Ejecución (cifras en millones de pesos)				
	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Vigencia 2019	Cuatrienio
Sector descentralizado	49.998	50.895	56.015	74.880	231.788
Recursos gestionados	8.509	25.733	22.053	24.386	80.681
Total, otras fuentes de financiación	58.507	76.628	78.068	99.266	312.469

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Con base en la tabla anterior, podemos observar que para la vigencia 2016, se ejecutaron $ 58.507 millones, de los cuales $ 49.998 millones corresponden

a inversiones realizadas por las empresas de servicios públicos y por las entidades descentralizadas del municipio y $ 8.509 millones corresponden a recursos gestionados.

Para la vigencia 2017 se ejecutaron $ 76.628 millones, de los cuales $ 50.895 millones son del sector descentralizado y $25.733 millones, recursos gestionados.

En la vigencia 2018, la ejecución fue de $ 78.068 millones, de los cuales $ 56.015 millones son del sector descentralizado y $22.053 millones corresponden a gestión de recursos.

Finalmente, para la vigencia 2019, la ejecución fue de $99.266 millones, de los cuales $ 74.880 millones son del sector descentralizado y $ 24.386 millones son recursos gestionados; para un total de recursos ejecutados en inversión durante el cuatrienio de $312.469 millones, de los cuales $231.788 corresponden a inversiones de las empresas del sector descentralizado y $80.681 millones son recursos gestionados.

Es importante resaltar la gestión realizada por algunas secretarías para financiar proyectos tan importantes para la ciudad como fueron: la gestión realizada con la Cámara de Comercio de Pereira, para la construcción del Centro de Convenciones, se gestionaron recursos para apalancar el proyecto del paisaje cultural cafetero y para el desarrollo del sector agropecuario, para el otorgamiento de subsidios de vivienda por parte de la nación, de igual manera, se gestionaron recursos para financiar el programa de familias en pobreza extrema, adulto mayor, habitante de calle y población víctima de la violencia y el programa banca para todos.

En cuanto al comportamiento de la ejecución de la inversión por Eje Estratégico, se puede afirmar, que los cinco ejes del Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje”, tuvieron un comportamiento satisfactorio en su ejecución, con respecto a lo presupuestado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada una de las vigencias del cuatrienio.

Tabla 70 - Ejecución de la Inversión por Eje Estratégico.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR EJE ESTRATÉGICO			
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS			
EJE ESTRATEGICO	EJECUCIÓN CUATRIENIO		
	PPTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCION
COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPLEO	473.510	428.227	90%
PEREIRA EDUCADA Y EDUCADORA	1.074.296	1.028.065	96%
DESARROLLO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACIÓN	853.867	761.947	89%
AMBIENTE, HABITAT Y TERRITORIO	454.396	347.848	77%
GESTIÓN INSTITUCIONAL	134.781	125.786	93%
TOTAL, PLAN DE DESARROLLO 2016 2019	2.990.850	2.691.873	90%
FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal			

observar la tabla anterior, podemos concluir que el eje con mayor ejecución fue “Pereira Educada y Educadora”, con un porcentaje de ejecución del 96%, ya que se presupuestaron para el cuatrienio la suma de $ 1.07 billones y se ejecutaron $ 1.02 billones.

El eje “Gestión Institucional”, presentó un porcentaje de ejecución del 93%, ya que se presupuestaron $ 125.786 millones y se ejecutaron $ 134.781 millones.

El Eje Estratégico “Competitividad, Innovación y Empleo” tuvo un porcentaje de ejecución del 90%; se presupuestaron $ 473.510 millones y se ejecutaron $ 428.227 millones.

El Eje Estratégico “Desarrollo Social, Paz y Reconciliación”, presentó una ejecución del 89%; se presupuestaron $ 853.867 millones y se ejecutaron $ 761.947 millones.

Por último, el Eje Estratégico “Ambiente, Hábitat y Territorio”, presentó una ejecución del 77%; ya que se presupuestaron $ 454.396 millones y se ejecutaron $ 347.848 millones.

En términos generales, se puede afirmar que la ejecución de la inversión del cuatrienio 2016-2019, fue satisfactorio; se ejecutó en un 90%, ya que se

presupuestaron $ 2.99 billones de pesos en los Planes Operativos Anuales de los cuatro años de gobierno y se ejecutaron $ 2.69 billones

Tabla 71 - Indicadores Catastro.

Indicador seleccionado	Tendencia de indicador
Indicador seleccionado tendencias del indicador 2018	10%
Saldos catastrales por avisos de registro	22%
Resoluciones generadas dentro del proceso de conservación catastral para cada vigencia	70
Peticiones, quejas y reclamos recibidos dentro de cada vigencia	230

Fuente: AMCO

La Administración del Alcalde Juan Pablo Gallo, se propuso actualizar el estado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares en el municipio de Pereira, hoy tiene un atraso de 7 años de la información de la base catastral urbana y rural, proponiéndose garantizar el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica, como también actualizar los trámites no atendidos oportunamente por el IGAC, hoy se tienen 3.280 trámites no atendidos en la gestión catastral.

Esta gestión se adelante para determinar el valor y la situación jurídica de los predios, respecto a sus propietarios con el objeto de captar recursos a través del cobro de impuestos a la propiedad inmobiliaria, como el predial o impuestos sobre compra de muebles, entre otros.

A través del AMCO, se pretende colocar a disposición los trámites, servicios y productos en línea para el ciudadano y entidades, mitigando la mala percepción de la ciudadanía frente al servicio catastral.

El catastro multipropósito lleva en operación solo 4 meses en el AMCO, su implementación requiere mayor tiempo, mayor conocimiento técnico, mayor cultura y apropiación de la importancia catastral para la planificación y desarrollo del territorio, tampoco se cuenta con una caracterización de los

grupos de interés para visibilizar el AMCO como gestor catastral y generar mayor difusión y cobertura.

Es un proyecto para desarrollar a 10 años, que no cuenta con el apalancamiento económico necesario.

6.2.1.1.10 Participación Ciudadana

La participación ciudadana surge en Colombia precisamente como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, pero se desenvuelve en un marco de relaciones sociales, políticas y simbólicas fuertemente atravesadas por el clientelismo. Al clientelismo se suman las conductas corruptas y la creciente desconfianza de la ciudadanía en la política y los políticos, abriéndose así un abismo entre el ciudadano y la esfera pública, que de entrada constituye una poderosa barrera a la participación, ya que se asocia además con la política y esto conduce a su estigmatización.

Actualmente la Administración Municipal busca a través de diferentes mecanismos de participación ciudadana el desarrollo de audiencias públicas precedidas de una amplia difusión de datos, a través de Internet, medios informáticos y estratégicos de comunicación, articulación de las entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, publicidad, y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Es así como la Administración busca procesos de acercamiento a la ciudadanía, formación y participación ciudadana, con la implementación y retroalimentación de herramientas y mecanismos de participación para que los habitantes de la ciudad tengan más conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, conociendo los instrumentos que el gobierno garantiza dentro del ámbito legal.

Las actividades de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad; la cual tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar

proyectos y planes de acción para su realización. Adicionalmente es un mecanismo que obliga a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas.

En el municipio de Pereira se avanza en procesos de acercamiento a la ciudadanía, formación y participación ciudadana y con la implementación de nuevas herramientas y estrategias de comunicación tendrán más conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, así como los instrumentos que el gobierno garantiza para generar espacios de interlocución e intercambio de ideas entre los servidores públicos y los ciudadanos, para que de manera participativa se puedan perfeccionar los procesos de transformación de la ciudad.

La Secretaría Privada a través de la oficina de comunidades tiene como función apoyar la atención y orientación de las comunidades en los diferentes asuntos que deban tramitarse ante la Administración Municipal, buscando desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

Actualmente se propician diferentes espacios de participación ciudadana con el señor Alcalde tales como: Consejos Comunitarios, Jornadas de Descentralización, Audiencias Ciudadanas y Caminatas, en donde se invitan a participar a toda la comunidad en general con el propósito de conocer de primera mano las necesidades de cada uno de sus habitantes y así mismo proponer inversiones prioritarias para el desarrollo de su comuna o corregimiento, obteniendo en ocasiones baja participación ciudadana.

También es importante resaltar que, en el municipio de Pereira, existen diversas asociaciones y organizaciones que se encargan de promover el bien comunal. Las Juntas Administradoras Locales promueven la participación y la veeduría ciudadana en el manejo y el control de los asuntos públicos; ejercen las demás funciones establecidas en la constitución, la Ley, los Acuerdos y los Decretos. Para ello es importante mejorar mediante actividades vivenciales el manejo de liderazgo, relaciones interpersonales y trabajo en equipo de todos

los Ediles de Pereira, con el propósito de obtener logros de carácter colectivo sobre el particular en beneficio de la comunidad en general; además de permitir que los dirigentes adquieran habilidades para la apropiación de sus derechos y deberes, conociendo los instrumentos que el gobierno garantiza dentro del ámbito legal, es así como desde el proyecto se busca capacitar y fortalecer las habilidades de ediles, presidentes y dirigentes del municipio de Pereira, de tal manera que se apropien de sus derechos y deberes como líderes y ciudadano.

Tabla 72 - Indicadores de participación ciudadana.

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Porcentaje en el buen comportamiento ciudadano, frente al respeto por las normas básicas de convivencia	37,00	37,00	37,00	37,00
Participación activa y democrática en las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio de Pereira	31	31	31	31
Requerimientos de apoyo y atención personalizada a las comunidades	100	100	100	100

Fuente: Secretaría Privada de Pereira

6.2.1.1.11 Organización y Participación Comunitaria

El municipio de Pereira en su organización político administrativa está conformado por 19 comunas y 12 corregimientos, representados por 31 Juntas Administradoras Locales, corporación pública elegida popularmente, creada por la ley 136 de 1994, con funciones normativas y de control político en el nivel territorial. En las pasadas elecciones fueron elegidos un total de 138 comuneros y comuneras que corresponden a 79 del sector urbano y 59 del sector rural. De estos, 136 se encuentran debidamente posesionados y en el ejercicio de las funciones que les asigna la Ley.

Así mismo, de acuerdo al último reporte Sistema de Información Geográfico del municipio de Pereira – SIGPER, existen un total de 542 barrios, contándose con 413 Juntas de Acción Comunal para el cierre de la vigencia 2019 (292 urbanas y 121 rurales), lo que representa un 76,20% de Juntas conformadas y en funcionamiento.

La elaboración de programas especiales que exaltan los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la Acción Comunal, está justificada legalmente desde el Artículo 74 de la Constitución Política, y la Ley 743 de 2002.

Por otro lado, la Administración Municipal regula el Fondo de Inversiones Comunitarias a través del Acuerdo No. 43 de 2014, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la presentación de proyectos con impacto en cada comuna o corregimiento, a través de las JAL, fortaleciendo así las instancias de participación comunitaria y política.

6.2.1.1.12 Control Interno Disciplinario

La meta de la Dirección de Control Interno Disciplinario es “Mantener el riesgo de corrupción en moderado”, se logró de acuerdo a la evaluación sostenerse en el rango, igualmente y apuntándole a la meta de resultado consistente en mantener el porcentaje de funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario se ha logrado este objetivo por cuanto año tras año se viene desarrollando la Semana del Servidor Público, actividad de capacitación anual, que logra concentrar aproximadamente el 90% de los funcionarios del nivel central (funcionarios, directivos docentes y administrativos docentes, docentes y trabajadores oficiales), con el propósito de dar a conocer la normatividad vigente y apropiar en conocimientos a todos los empleados del ente territorial sobre las implicaciones legales a quienes quebrantan la ley disciplinaria en el entendido de que la función disciplinaria es preventiva y correctiva.

Tabla 73 - Indicadores de control de procesos

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.		
	2016	2017	2018
Número de procesos iniciados/Procesos resueltos* 100	78,00%	75,20%	37,00%
Quejas recibidas/procesos generados*100	18,00%	31,30%	30,20%
Quejas recibidas/inhibitorios *100	50,30%	42,90%	40,60%

Fuente: control Interno Disciplinario de Pereira

6.2.1.1.13 Prevención del daño Jurídico.

La Secretaría Jurídica ha venido implementando, desarrollando y haciendo seguimiento a las diferentes políticas, directrices, planes, programas y estrategias entre las que se encuentra la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, orientada a la prevención, mitigación o disminución de las condenas en contra del municipio de Pereira. De igual manera se han implementado mecanismos para el control contractual y pre contractual, en la búsqueda de la transparencia, eficiencia y eficacia de la contratación pública del municipio. Así mismo, realiza el acompañamiento, verificación y revisión en la expedición de los actos administrativos, respuesta a derechos de petición, conceptos jurídicos, gestión predial, entre otros.

Pese a las regulaciones en materia del procedimiento de respuesta a los derechos de petición, se sigue presentando incumplimiento en los términos de respuesta, así como en las contestaciones sin el lleno de los requisitos por parte de los funcionarios delegados para el efecto.

Falta de recursos para la capacitación de funcionarios en actualización normativa y recurso humano.

Tabla 74 - Indicadores de seguimiento al daño antijurídico

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Implementación de la política de prevención del daño antijurídico.				100,00%
Mejora en la comunicación de toda información confiable actualización normativa y acontecimientos importantes en materia jurídica.				N/A
Implementación del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico dentro del año calendario (enero diciembre) para el cual fue diseñado				100,00%
Seguimiento al plan de acción y al(los) indicador(es) formulado(s) en sus políticas de prevención del daño antijurídico.				0,00%
El área mide y evalúa los resultados periódicamente de sus indicadores que miden la eficiencia, eficacia y efectividad de las políticas realizadas en materia de prevención				0,00%
Aumento de la productividad en los procesos contractuales y el mejoramiento de los resultados de la actividad contractual				N/A

Estudio, análisis y revisión legal de actos administrativos				100%
Número de procesos judiciales gestionados o tramitados				5.519
Número total de procesos judiciales activos				1.813
Número de solicitudes de conciliación analizadas y tramitadas	6	16	23	28
Número de solicitudes de conciliación recibidas	306	186	184	163
Número de actividades de fortalecimiento de los abogados realizadas				N/A
Número de actividades de fortalecimiento de los abogados programadas				N/A
Programa de Gestión documental				100%
Publicidad de los actos administrativos de carácter general intervención ciudadana				100%
Implementación del modelo MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)				100%
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano				N/A
Porcentaje de contratos publicados en el SECOP				100%

Fuente: Secretaría Jurídica de Pereira

6.2.1.1.14 Control Interno

El proceso de auditoría interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado hacia "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Adicionalmente, este ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Dentro del modelo de operación por procesos definido por la Entidad la Oficina Asesora de Control interno se ubica en el macro proceso de evaluación proceso control de verificación y evaluación y tiene a su vez tres (3) subprocesos identificados así: Auditorías internas al sistema de control interno, relación con entes externos, control y seguimiento y seguimiento a los sistemas.

A continuación, se realiza una breve descripción de las principales actividades que desarrolla la Oficina Asesora de Control Interno para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las auditorías internas proporcionan una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las

metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados. Las actividades de seguimiento tienen como objetivo fundamental evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, asistir a la entidad en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua y evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración, las operaciones y los sistemas de información de la entidad. Así mismo y teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es un componente dinamizador del sistema de control interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información en la entidad.

Tabla 75 - Índice de desempeño.

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador. 2018	Descripción de la situación del sector según el indicador.	Fuentes del indicador
Índice de desempeño de la tercera línea de defensa	72.1%	El índice de desempeño de la tercera línea de defensa (código I80) Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en la gestión del riesgo y del control en la entidad	Resultados de Desempeño Institucional FURAG. Lista Índices de Gestión y Desempeño abril 2018

Fuente: control Interno de Pereira

6.2.1.2 Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial se materializa en el municipio a través de los diferentes instrumentos de planificación, gestión y financiación, donde el

principal instrumento es el Plan de Ordenamiento Territorial el cual se desarrolla a través de planes maestros, planes parciales, unidad de planificación rural, comisiones e instrumentos puntuales como aprovechamientos económicos del espacio público, plusvalía, entre otros.

Teniendo en cuenta que el territorio es cambiante y las dinámicas son permanentes, y la normatividad cambia sucesivamente, se hace necesario que dichos instrumentos sean permanentemente revisados y actualizados.

Actualmente el Plan de Ordenamiento Territorial requiere incorporar normas actuales que son de superior jerarquía como lo son los POMCAS de los Ríos Otún y La Vieja, se hace necesario también, actualizar los estudios de amenaza y riesgo, mejorando su detalle con el fin de garantizar información precisa respecto a este importante eje estructurador del ordenamiento y preservación del territorio.

Tabla 76 - Indicadores Ordenamiento Territorial

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Sistema de información seguimiento y evaluación de la planificación y desarrollo territorial		20%	55%	85%	
Instrumentos de gestión financiación y planificación formulados e implementados		6%	9%	8%	
Porcentaje de Implementación de un sistema de gestión de la información para la planeación		13%	27%	25%	
Espacio público efectivo por habitante	1,6 m2/hab				3,12 m2 /hab.

Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira

6.2.1.2.1 Integración Regional y Cooperación Internacional

El municipio de Pereira ha abordado la cooperación a través de diferentes modalidades, es así como en vigencias anteriores se han realizado acciones a través de convenios de cooperación suscritos con diferentes entidades como: La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, La Organización Internacional para las Migraciones-OIM y Artesanías de Colombia, beneficiando a poblaciones vulnerables como indígenas, afro

descendientes, reinsertados y desmovilizados; relacionados con temas de fortalecimiento empresarial y formación para el trabajo. De igual manera ha celebrado contratos y convenios con la academia y los gremios, con el fin de fortalecer procesos de apropiación social del conocimiento, con Invest in Pereira, aunando esfuerzos en beneficio del desarrollo de la ciudad, relacionado con la atracción de inversión nacional y extranjera, asimismo ha participado en convocatorias internacionales donde los funcionarios han tenido la oportunidad de asistir a cursos en el exterior que permiten la cualificación del talento humano al servicio de la función pública.

En la actualidad se viene trabajando un proyecto de cooperación sur-sur entre Colombia y Vietnam, con el propósito de compartir experiencias y conocimiento en materia de turismo comunitario, con el apoyo de La Agencia Presidencial para la Cooperación APC y el Viceministerio de Turismo. Dicho proyecto se viene ejecutando con las tres ciudades del eje cafetero.

No obstante, aunque se han realizado diferentes acciones en el municipio, cabe aclarar que no obedece a un trabajo planificado y articulado con los actores de desarrollo local, ya que cada entidad gestiona proyectos de cooperación de manera independiente; haciendo un aprovechamiento de la oferta de cooperación que socializa la APC, o en algunos casos por consulta que se realiza de fuentes cooperantes.

Por lo anterior, se hace necesaria la construcción de una estrategia de cooperación municipal con la participación de los diferentes actores del desarrollo de la ciudad, que permita la articulación interinstitucional, para aunar esfuerzos y posicionar el municipio de Pereira, a nivel internacional, al igual que hacer un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la cooperación internacional.

Tabla 77- Ficha resumen sector Gobierno Territorial

Situaciones positivas

Recuperación de espacio público por asentamientos informales (invasiones)
Recuperación de espacio público por construcciones ilegales
Disminución de contaminación por publicidad exterior visual
Digitalización de planteamientos urbanísticos - planoteca municipal
Registro y actualización de base de datos de la propiedad horizontal
Restitución de bienes de uso público mediante procesos policivos-administrativos
Incremento en control a los procesos constructivos licenciados.
Estímulo económico para la profesionalización de la planta de la Alcaldía de Pereira (doctorado, pregrado, maestría, especialización)
Nivelación salario inspectores y corregidores
Creación 2 cargos de comisario nocturno
Creación 31 cargos bomberos
Implementación de horario flexible
Procesos contractuales por medio de la tienda virtual
Control de vehículos por sistemas GPS
Avance el plan de mejoramiento de archivo
Elaboración de las tablas de clasificación de archivo
Levantamiento de inventario documental
Cooperación entre dependencias, respecto al suministro de información relacionada con el modelo
Acompañamiento por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública
Compromiso del equipo que conforma la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión para con la implementación de MIPG
Índice de desempeño institucional de la entidad, está por encima de la media nacional de las entidades del grupo par
Desarrollo de estrategias al interior de la dirección de sistemas integrados de gestión, que favorecen la implementación y desarrollo del modelo
Entrada en funcionamiento del catastro municipal
Avances en la ejecución de los proyectos elegidos por presupuesto participativo
Incremento de la participación ciudadana en las elecciones de presupuesto
Apoyo interinstitucional en el proceso de seguimiento y ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.
Mesas de trabajo para la realización de diagnósticos de comunas y corregimientos del municipio.
Adopción de la política pública para los organismos de acción comunal.
Implementación a través del SAIA del módulo de recepción jurídica de actos administrativos
Fortalecimiento al control del cumplimiento de los fallos de segunda instancia de las acciones populares y acciones de tutela
La implementación del módulo contractual
Adopción de la política de prevención del daño antijurídico
Realización de mesas de trabajo para el cumplimiento de las sentencias adversas al municipio
Se evalúa el diseño y efectividad de los controles y se provee información a la alta dirección y al comité de coordinación de control interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.
Se ejerce la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas.
Se asesora en la metodología para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.
Se asesora en la metodología para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.
Se proporciona una seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.
Se comunica a la primera y la segunda línea de defensa, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.
Proceso de revisión a largo plazo del POT
Formulación del plan maestro de movilidad y parqueadero

Formulación del nuevo acuerdo municipal para el aprovechamiento económico del espacio publico
Formulación del código de construcciones y edificaciones sostenibles
Formulación estudio de detalle quebrada la dulcera
Contratos de aprovechamiento del espacio publico
Inventarios de uso de suelo de alto impacto
Se está formulando en conjunto con la CARDER y los municipios de Santa Rosa y Dosquebradas el acuerdo de manejo para la protección del recurso
Se cuenta con metodología y reglamento para el recibo de áreas de cesión
Actualización de microzonificación sísmica
Recaudo y ejecución de los recursos de destinación específica orientados al ordenamiento territorial
Funcionamiento de la comisión de patrimonio
Contratos de aprovechamiento del espacio publico
Inventarios de uso de suelo de alto impacto
Se cuenta con metodología y reglamento para el recibo de áreas de cesión
Actualización de microzonificación sísmica
Recaudo y ejecución de los recursos de destinación específica orientados al ordenamiento territorial
Funcionamiento de la comisión de patrimonio
Problemas identificados
Insuficiente personal policivo de acompañamiento para operativos
Descoordinación interinstitucional para el desarrollo de operativos efectivos
Insuficientes vehículos para cubrir los operativos y las visitas técnicas de control urbano
Insuficiente personal idóneo para cubrir todas las funciones designadas a la dirección operativa.
Mal estado de la planta Física para el archivo y almacenamiento de los procesos que se adelantan en la dirección. (propiedad horizontal, planoteca, procesos policivos-administrativos)
Deficientes equipos tecnológicos para el buen funcionamiento de la dirección
Insuficientes inspectores de policía para la especialidad de control urbano
Deficiencia en puntos de atención al usuario agrupados en un solo espacio físico
Insuficiente espacio físico en todas las dependencias.
No existe compromiso y empoderamiento frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, su normatividad e implicaciones legales en las diferentes dependencias.
Planta de empleos estructural que no permite movilidad de personal
Deficiente número de empleados de planta
Se requiere de una sede única de archivo histórico y central
Debilidad de los organismos de acción comunal en cuanto a su gestión, organización interna y sostenibilidad.
Deficiente gestión, organización y participación de las juntas administradoras locales del municipio de Pereira.
Deficiente intervención de las problemáticas de convivencia familiar y social del municipio de Pereira.
Deficiencia en la implementación del sistema para la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Pereira.
Deficiencia en los Sistemas de Información que permitan caracterizar la población y focalizar la inversión social. ---- SISBEN
Servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública y gestión del conocimiento y la Innovación son las políticas de gestión y desempeño que requieren de mayor liderazgo y compromiso por parte de los responsables para su desarrollo dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es necesario más empoderamiento y acompañamiento desde la Alta dirección, no sólo con estas políticas sino con el modelo en general.
Se requiere el cumplimiento del Decreto 288 de 2018, según el cual el comité municipal de gestión y desempeño debe reunirse de forma trimestral, lo que significaría un mínimo de 4 reuniones al año

Se requiere un seguimiento y control al cumplimiento de las actividades establecidas y ejecutadas en el comité institucional de gestión y desempeño, por parte del comité municipal.
Desinterés y falta de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, por parte de la alta dirección.
Desarticulación de los procesos de planeación con el catastro multipropósito
Incumplimiento de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.
Incumplimiento del plan de acción de la política pública de los organismos de acción comunal.
No hay una adecuada cantidad de funcionarios
Incumplimiento en los términos de respuesta, así como en las contestaciones sin el lleno de los requisitos por parte de los funcionarios delegados para el efecto.
Deficientes recursos para la capacitación de funcionarios en actualización normativa y recurso humano
No hay compromiso para realizar las actividades de gestión de los Roles asignados a la Línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.
Existencia de múltiples planes parciales que dificultan la aplicación de instrumentos en el suelo de expansión
Desarrollo incompleto de los planes parciales formulados debido a la falta de instrumentos de gestión y financiación
Deficiente control de las obras urbanas y las cargas urbanísticas a cargo de los constructores de los planes parciales
Inseguridad jurídica derivada de las permanentes demandas a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
Aun no se han reglamentado los instrumentos y las comisiones definidas por el POT
aun no se han incorporado los POMCAS de los ríos OTUN y la VIEJA al POT
Aun no se cuenta con los planes maestros de espacio público, equipamientos colectivos y servicios públicos
Aun no se ha adelantado por parte de la DIGER los estudios de detalle priorizados y su posterior incorporación al POT
No se cuenta con inventario adecuado de las áreas de cesión, ubicación y estado de las mismas
Realizar el análisis de las canalizaciones que definan con claridad la amenaza por subsidencia de cada una y posterior incorporación al POT
Necesidades de formular las unidades de planificación rural, lo cual conllevara a revisar las fichas normativas de los centros poblados que fueron declarados suelo urbano por parte del POT
Resumen General del Sector
La Dirección Operativa de Control Físico, en uso de sus facultades legales de ejercer funciones de inspección, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas y protección sobre el espacio público en el municipio de Pereira, con el fin de generar una mayor cobertura y eficiencia en el control urbano dentro de todo el territorio del municipio de Pereira, se ha adelantado dentro del periodo administrativo 2016-1019 una división territorial denominadas “Zonas de Trabajo”, las cuales están compuestas por las comunas y corregimientos de la división territorial del municipio, a las cuales se asigna un equipo multidisciplinar para atender cada una de las funciones desarrolladas en la dependencia, conformado por profesionales y técnicos, abogados y demás personal de apoyo. Este ejercicio de control y seguimiento ha permitido avanzar en mayor capacidad administrativa, así como mayor capacidad de las comunidades en hacer seguimiento y exigir rendición de cuentas sobre los proyectos que son ejecutados año tras año. Pero adicionalmente, es posible rastrear la capacidad instalada en las comunidades para gestionar mejor sus recursos toda vez que el sistema de preferencias ha ido mutando hacia la búsqueda de alternativas de soluciones colectivas a las necesidades colectivas, dejando de lado poco a poco el interés en proyectos de impacto selectivo, esto se evidencia por ejemplo en el interés mayor en proyectos como salud, recreación y deportes, infraestructura comunitaria, entre otros. Dejando de lado temas como los mejoramientos de vivienda, que si bien son importantes por el déficit de calidad de vivienda, no basta con la implementación de proyectos de vivienda vía Presupuesto Participativo, por lo limitado de los recursos.

La meta de impacto consistente en "Mantener el riesgo de corrupción en moderado", se logró de acuerdo a la evaluación sostenerse en el rango, igualmente y apuntándole a la meta de resultado consistente en mantener el porcentaje de funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario se ha logrado este objetivo por cuanto año tras año se viene desarrollando la Semana del Servidor Público, actividad de capacitación anual, que logra concentrar aproximadamente el 90% de los funcionarios del nivel central (funcionarios, Directivos docentes y administrativos docentes, docentes y trabajadores oficiales), con el propósito de dar a conocer la normatividad vigente y apropiar en conocimientos a todos los empleados del ente territorial sobre las implicaciones legales a quienes quebrantan la ley disciplinaria en el entendido de que la función disciplinaria es preventiva y correctiva.
La Secretaria Jurídica como dependencia transversal del sector buen gobierno - sector institucional ha venido implementando, desarrollando y haciendo seguimiento a las diferentes políticas, directrices, planes, programas y estrategia entre las que se encuentra la implementación del Política de Prevención del daño antijurídico, orientada a la prevención, mitigación o disminución de las condenas en contra del municipio de Pereira. De igual manera se han implementado mecanismos para el control contractual y pre - contractual, en la búsqueda de la transparencia, eficiencia y eficacia de la contratación pública del Municipio. Así mismo, realiza el acompañamiento, verificación y revisión en la expedición de los actos administrativos, respuesta a derechos de petición, conceptos jurídicos, gestión predial, entre otros.
El proceso de auditoría interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado hacia "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, este ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. dentro del modelo de operación por procesos definido por la Entidad la Oficina Asesora de Control Interno se ubica en el macro proceso de evaluación proceso control de verificación y evaluación y tiene a su vez cuatro (4) subprocesos identificados así: auditorías internas al sistema de control interno, relación con entes externos, control y seguimiento y seguimiento a los Sistemas.
Las dinámicas del territorio y los sucesivos cambios normativos obligan a la permanente actualización de los instrumentos de ordenamiento, además el insuficiente seguimiento y control en la aplicación de los instrumentos de planificación y ordenamiento, así como el conflicto de intereses de los actores están generando impactos ambientales por conflictos de uso del suelo en los sectores urbano y rural del municipio de Pereira

6.2.3 Sector Comercio, Industria y Turismo

Como el desarrollo es sistémico, complejo y se hace realidad sobre un territorio con muchas variables y un gran número de actores, el diagnóstico se clasifico en tres ámbitos administrativos: nacional, departamental y municipal. Esta clasificación busca generar conciencia en los actores del desarrollo, para no hacerse grandes expectativas cuando se lideran indicadores de desarrollo económico en un territorio. Esto significa, que a pesar de que Pereira es la mejor ciudad para crear empresa en Colombia (Doing business, 2018), comparativamente entre 32 ciudades capitales de Colombia, no se puede dejar a un lado la idea de que Colombia ocupa el puesto 61 en el mundo, entre 190 países medidos.

6.2.3.1 Diagnóstico de Comercio, Industria y Turismo

En los resultados generales del índice de competitividad de ciudades (ICC 2019), Pereira, ocupa el puesto 8 entre 23 ciudades, con un puntaje de 5,14 sobre 10, para el caso puntual del presente documento los pilares del factor de sofisticación e innovación, se vuelve de especial interés evidenciar los puntajes más significativos, entre ellos Diversificación de la canasta exportadora: puesto 13 – puntaje 5,33, Innovación y dinámica empresarial: puesto 12 – puntaje 3,02, Investigación: puesto 11 – puntaje 1,64, registro de propiedad industrial: puesto 10 – puntaje 2,43, tasa de natalidad empresarial neta: puesto 21 – puntaje 2,00.

Pereira aumentó tres posiciones en el indicador del Doing Business entre el 2013 y el 2017, pasando del puesto 5 con 69,78 sobre 100, al puesto 2 con 71,97, siendo una de las ciudades con mayor ascenso en el país.

Pereira se ha mantenido en las primeras posiciones desde el 2008, primera edición del Doing Business en Colombia, dicho lugar se ha logrado por los avances, que de manera constante se vienen implementando, siendo Pereira una de las ciudades que más acortó la distancia hacia las mejores prácticas mundiales. Esto es resultado, en gran parte, por la simplificación de las

obligaciones derivadas del impuesto de industria y comercio, la consolidación de trámites en la Ventanilla Única de Registro y por la reglamentación de la expedición en línea de paz y salvos de pago de impuestos. Esto hace de Pereira, la ciudad del país donde es más fácil abrir una empresa.

Tabla 78 - Indicadores en las temáticas de industria, comercio y turismo.

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Facilidad para abrir una empresa				8,61	8,61
Facilidad para registrar propiedades				7,00	7,00
Tamaño del mercado interno				21,78	23,8
Pago de impuestos				5,96	5,96
Tamaño de mercado externo				19,98	19,09
Grado de apertura comercial				23,56%	2085,00%
Complejidad aparato productivo				0,57	0,68
Diversificación de mercados de destino de exportaciones				0,18	0,11
Diversificación de la canasta exportadora				0,48	0,27
Exportaciones (miles de USD, FOB)		529809	493023	414972	434.197
Importaciones (Miles de USD, CIF)		475.501	492846	546834	549.178
Tasa de natalidad empresarial				7,93	5,39
Densidad empresarial				8,17	8,36
Participación de medianas y grandes empresas				6,79%	6,63%
Tasa de actividad emprendedora			23%	18%	21%
Tasa de emprendedores nacientes			16%	10%	15%
Tasa de emprendedores nuevos			11%	8%	6%
Atractivos culturales declarados bienes de interés cultural de la nación				4,02	4,03

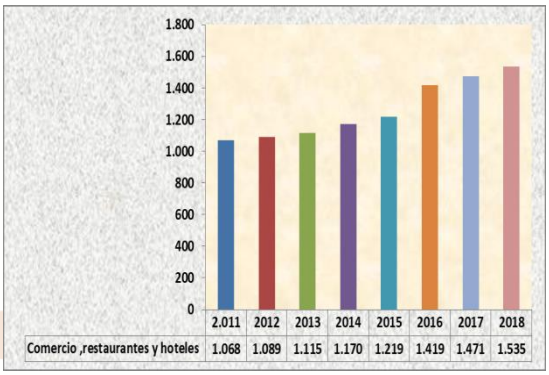
Eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional				8,72	5,00
Festividades y eventos tradicionales				5,53	2,65
Destinos certificados en sostenibilidad				0,00	0,00
Presupuesto de inversión destinado al turismo				4,40	5,31
Producción de información estadística de viajes y turismo				0,00	0,00
Puntos de información turística				3,24	3,24
IPC de paquetes turísticos				1,39	4,58
Nº de viajeros que arriban a la ciudad por terminales aéreas				5,72	5,43
Prestadores de servicios turísticos certificados en calidad turística				2,33	3,15
Guías profesionales de turismo con RNT				3,54	4,08
Participación en ferias internacionales en turismo				5,00	5,00
Colegios con formación turística				3,74	2,10
Programas de pregrado en turismo				6,65	3,29
Conectividad aérea internacional				1,79	2,84

Fuente: índice de competitividad de ciudades 2018 – 2019 consejo privado de competitividad universidad del Rosario

6.2.3.1.1 Comercio, Restaurantes, Hoteles y Turismo

El comportamiento del valor agregado de la actividad referenciada se visualiza en el gráfico.

Ilustración 25 - Conducta del valor agregado de la actividad Económica comercio, restaurantes y hoteles de Pereira 2011- 2018.



Fuente: 1 DANE 2018

El valor agregado de la actividad comercio, restaurantes y hoteles creció a una tasa promedio anual del 5.7%, registrando su mayor incremento en el tramo 2015- 2016 con el 15.2%.

El valor añadido de la actividad económica mencionada representó el 19% del total, generando el 8.6% de la ocupación en la capital del Departamento.

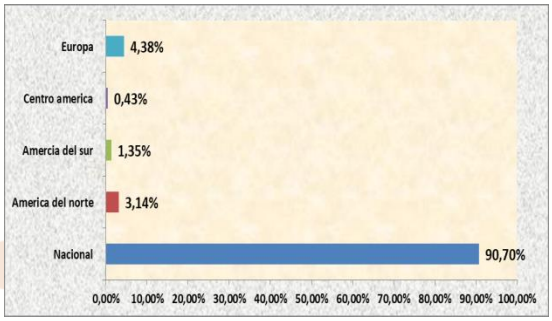
La causa principal del ascenso exhibido por la actividad comercial, se debe en cierta parte al aumento de consumo recurrente (vestuario, alimentación, arriendo, servicios públicos, educación, salud y transporte) generado por las familias receptoras de remesas, de los de los 12 billones de pesos que han llegado 9.6 billones han tenido el destino mencionado.

Como producto de lo anterior, se ha presentado una expansión de la demanda de productos importados, pues el remitente de las remesas además de enviar las remesas traslada los gustos y preferencias del país donde reside, impulsando la compra de lo extranjero por parte de los receptores. La situación expuesta, conlleva el desprecio de la producción nacional, que trae como consecuencia el paso de empresas productoras a comercializadoras con los efectos negativos sobre la cantidad y calidad del empleo en el municipio.

La dinámica del turismo en el Departamento de Risaralda y específicamente la de su capital, según el sistema de información turística para el paisaje

cultural cafetero, el origen de los visitantes que llegan a la ciudad en su gran mayoría son del país 90,7% como se visualiza en el gráfico:

Ilustración 26 - Origen de los turistas que eligen a Pereira.

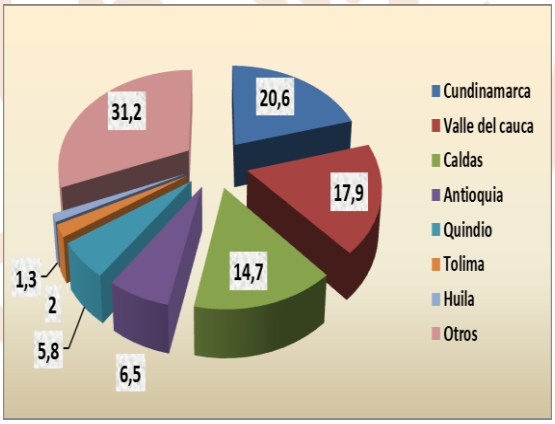


Fuente: 2 DANE 2018

Los visitantes de Europa y américa del norte representan el 7.52% de quienes llegan a la ciudad y los originarios de América del sur y centro américa participan con el 1.78%.

Los Departamentos origen de los visitantes nacionales que llegan a la ciudad se exhibe en el gráfico.

Ilustración 27 – Origen de los visitantes



Fuente: 3 Índice de competitividad regional turística

Entre los visitantes de otros Departamentos, Cundinamarca, valle del cauca, Caldas y Antioquia concentra el 84% de las personas que han seleccionado el municipio de Pereira como lugar turístico.

Tabla 79 - Ficha resumen comercio, industria y turismo

Situaciones Positivas
El municipio ha logrado un avance significativo en la consolidación de Pereira como destino turístico de calidad y sostenible a través de la construcción de herramientas de promoción, ejecución de proyectos con el sector privado y participación en ferias nacionales especializadas. Gracias a las políticas de apoyo al emprendimiento, formalización empresarial y a la exoneración de impuestos por parte de la Alcaldía de Pereira, la confianza social y empresarial ha generado un crecimiento en la apertura de nuevas empresas y atracción de inversión extranjera El Sistema Regional de Competitividad ha construido confianza entre los actores que lo conforman para gestionar de manera articulada agendas de desarrollo sostenible que redundan en buenos indicadores y calidad de vida para los pereiranos
Problemas identificados
Desconocimiento de la oferta turística del territorio por el cual el turista se va a otros municipios de mayor interés.
Bajo grado de especialización del sector turismo.
Deficiencia en las estrategias de acceso a programas, instrumentos y metodologías para mejorar la competitividad de los emprendedores del municipio
Bajo aprovechamiento del potencial exportador de las MiPymes en el Municipio de Pereira
Resumen General del Sector
Se evidencia una falta de planeación e inversión en el rubro de turismo para el municipio, lo cual afecta el mejoramiento de líneas estratégicas como infraestructura inteligente para la inclusión de población en condición de discapacidad, fortalecimiento de corredores estratégicos y promoción del destino a nivel internacional; se debe Priorizar en las políticas, planes de desarrollo y planes de acción la batería de indicadores de impacto con presupuesto para su cumplimiento. El ecosistema emprendedor del municipio no cuenta con herramientas de articulación sostenibles, como recursos de financiación, herramientas tecnológicas de fortalecimiento, seguimiento y evaluación a los emprendimientos nacientes, nuevos y establecidos. Los exportadores del municipio, requieren de mayor presencia por parte del gobierno local en la facilitación de los procesos que conforman una ruta exportadora, se debe implementar de manera articulada un plan de internacionalización del territorio que favorezca todos los segmentos del sector productivo.

6.2.4 Sector Trabajo

En el contexto del Municipio de Pereira se hace importante implementar medidas que conlleven a la generación de empleo, por este motivo se construyen instrumentos que ayuden a identificar brechas y oportunidades a través del presente diagnóstico, pues en él se analiza el contexto del territorio, sus principales variables socioeconómicas y en especial las necesidades institucionales alrededor del tema, todo mediante la validación del análisis realizado con diferentes actores representativos en el tema, de modo que su elaboración se encuentre validada y de esto se desprende una ejecución que permita el logro de los objetivos y las metas establecidos en el documento.

Las Políticas de empleo no son solo programas de creación de puestos de trabajo. Debe tener en cuenta toda una diversidad de cuestiones sociales y económicas. Afecta a muchas áreas, no solo las que se ocupan del trabajo y el empleo. Abarca variadas medidas, programas e instituciones que influyen sobre la demanda y la oferta de mano de obra y sobre el funcionamiento de los mercados laborales. Una política de empleo debería promover el trabajo decente, en el cual las normas laborales internacionales, la protección social y los derechos fundamentales de los trabajadores, van de la mano con la creación de puestos de trabajo.

En resumen, el trabajo es esencial para el bienestar de las personas, además de generar un ingreso, el trabajo abre el camino hacia el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y sus comunidades. Un trabajo decente implica mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus intereses, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, de modo pues que el trabajo comprende la igualdad de oportunidades sin prevalecer el género, también se convierte en la clave a la eliminación de la pobreza. Por ese motivo la creación de empleo decente debe estar en el corazón de las políticas de desarrollo.

El objetivo primordial de la OIT es promover oportunidades para que mujeres y hombres puedan obtener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

6.2.4.1 Diagnóstico del Trabajo

En 2015, Pereira AM cerró con una tasa de paro del 11,6 %, descendiendo en las vigencias siguientes hasta alcanzar en 2019 un guarismo del 8,7%, registrando una reducción de 3 puntos porcentuales.

La reducción observada, obedeció a un aumento de la ocupación en 9 mil, al pasar de 292 mil personas en 2015 a 301 mil en 2019, un incremento del 3%. Los desocupados se redujeron en la misma cifra, indicando que durante el periodo examinado la ocupación generada fue para personas que llevaban cierto tiempo buscando trabajo.

El 100% de la ocupación generada en el tramo de tiempo estudiado fue para personas del género masculino.

De las 9 mil ocupaciones que se crearon, 2 mil fue para personas jóvenes hombres con edades entre los 14 a 28 años.

En cuanto a la calidad del empleo vista desde la demanda, las 9 mil ocupaciones forjadas se dieron por la creación de 12 mil formales y la reducción de 3 mil informales, con un descenso en la tasa de informalidad de 2.5 puntos porcentuales, pasando del 50.3% en 2015 al 47.8% en la vigencia de 2019.

La calidad del empleo vista desde la oferta está asociada a la percepción que tiene la población ocupada en temas relacionados con el empleo por insuficiencia de horas y los inadecuados por competencias e ingresos.

Tabla 80 - Calidad del empleo vista desde la oferta 2015 vs 2019. Miles de personas.

VARIABLES	2.015	2.019	VAR%
Insuficiencia de horas	28	13	-53
Empleo inadecuado por competencias	30	15	-50
Empleo inadecuado por ingresos	64	37	-42

Fuente: Dane

La percepción de la población ocupada sobre la realización de labores con un número de horas inferior a la legal se redujo en el 53%, la apreciación de desarrollar actividades no acordes con su formación disminuyo en un 50% y la de estar devengando una remuneración no acorde con su cualificación y dedicación se acorto en el 42%.

En lo que atañe a la ocupación por actividades económicas, en la tabla _ se presentan las cifras correspondientes a los años 2015 y 2019.

Tabla 81 - Ocupación por actividades económicas 2015 vs 2019. Miles de personas.

VARIABLES	2015	2019	VAR %
Ocupados Pereira	292	301	9
No informa	0	0	0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6	5	0
Explotación de minas y canteras	0	1	0
Industria manufacturera	48	48	-1
Suministro de electricidad, gas y agua	1	2	0
Construcción	19	26	7
Comercio, hoteles y restaurantes	97	99	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24	24	0
Intermediación financiera	4	4	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	31	31	1
Servicios comunales, sociales y personales	61	62	0

Fuente: Dane

La actividad económica impulsora de la ocupación entre las vigencias examinadas fue la construcción con el 78%, seguida por comercio, restaurantes y hoteles con una participación del 22%. La industria manufacturera destruyo mil ocupaciones entre los años comparados, la cual fue compensada por un aumento en la ocupación de las actividades inmobiliarias, empresariales y del alquiler.

Es importante resaltar que Pereira A.M ha contado con una tasa de informalidad alta, la cual tiene como principales casusas las siguientes:

Las políticas asistencialistas como salud subsidiada y familias en acción, que se le pueden retirar a la persona cuando sea vinculada formalmente a una empresa.

Una estructura empresarial endeble conformada en un 95% por MiPymes de sobrevivencia que no cuentan con la liquidez suficiente para emplear formalmente.

Una actividad económica como el comercio, restaurantes y hoteles, en la que se emplean personas para determinadas horas, días o meses del año, pues las firmas no las requieren de manera permanente.

Las consecuencias de lo descrito, se reflejan en el desmejoramiento de la calidad de vida, inestabilidad laboral, bajas remuneraciones, desequilibrio pensional, población dedicada a la realización de actividades ilícitas que le permitan compensar los bajos ingresos.

La pérdida de ocupación en la industria manufacturera, es el resultado de no contar con un tejido empresarial sólido para enfrentar la gran competencia externa, aspecto este que impulsa a los empresarios al cambio de utilidad por ganancia, es decir, pasan de transformadores a comercializadores requiriendo para ello de menos personal. La conducta señalada trae como consecuencia que la población busque posibilidades laborales en el sector terciario, el cual cuenta con una dinámica inestable generada por las mismas condiciones del mercado, haciendo que las organizaciones no vinculen formalmente a un número importante de personas.

Las mujeres no encontraron posibilidades laborales en las vigencias cotejadas debido a las siguientes razones:

La construcción como impulsora de ocupación, desarrolla ciertas labores en donde las personas del género femenino no aplican.

La industria manufacturera donde las personas del género femenino pueden encontrar variedad de espacios laborales, ha venido perdiendo fuerza y capacidad en la ciudad, situación está que afecta la incorporación de dicho personal.

Las razones expuestas agudizan la discriminación a la cual se deben enfrentar las mujeres en el mercado laboral.

Tabla 82 – Mercado Laboral

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de trabajo infantil	3%	3.2%	3.2%	3.1%	3,000%

Tase de desempleo	9,8	10,6	8,2	8,5	8,3
Tasa de desempleo de jóvenes	22	20	17	14	10
Tasa de desempleo femenina	24.1%	23.2%	16.2%	11.3%	10.2%
Tasa de desempleo por rangos de edad	160	156	154	153	155
Tasa de población ocupada informal	53.2%	52.3%	52.1%	51.2%	51%
Población afiliada a Administradora de riesgos laborales	38.7%	38.9%	39.5%	40.4%	46.9%
Población cotizante al sistema de pensiones	33.8%	34.5%	38.1%	42.1%	43.6%
Población afiliada a Cajas de compensación Familiar	165.320	169.230	170.732	174.220	174.356
Número de víctimas del conflicto armado localizadas en el territorio	14.634	15829	15.900	15950	16120
Tasa de formalidad	47.8%	47.9%	48.1%	48.8%	48.9%
1. Tasa de ocupación	ND	57,4%	58,4%	59,6%	59,3%
2. Tasa de desempleo	ND	11,4%	10,9%	9,1%	9,1%
3. Desempleo según nivel de educación	ND				
Ninguno	ND	9,4%	5,5%	5,5%	9,9%
Básica primaria (1o 5o)	ND	9,3%	8,1%	6,2%	6,5%
Básica secundaria (6o 9o)	ND	12,7%	10,6%	9,7%	10,2%
Media (10o 13o)	ND	11,9%	12,6%	10,4%	9,6%
Superior o universitaria	ND	11,5%	11,4%	9,4%	9,3%
Total	ND	**11,4%**	**10,9%**	**9,1%**	**9,1%**
4. Tasa de jóvenes que no están estudiando ni trabajando	ND	19,8%	18,3%	18,8%	18,6%
5. Tasa de informalidad	ND	50,2%	50,9%	49,6%	51,2%
6. Tasa de desempleo juvenil	ND	19,5%	18,2%	15,4%	16,3%
Dimensión 2. Ingresos adecuados y trabajo productivo					
7. Tasa de asalariados con bajos ingresos (salario inferior a los dos tercios de la mediana del salario por hora);		16,0%	14,7%	13,3%	13,3%
8. Tasa de empleo inadecuado debido a ingresos insuficientes		10,3%	7,6%	8,8%	7,3%
9. Tasa de asalariados que han recibido capacitación recientemente.		0,01%	0,00%	0,05%	0,05%

10. Tasa de trabajadores ocasionales		0,6%	0,3%	0,5%	0,3%
Dimensión 3. Horas de trabajo decente					
11. Tasa de trabajadores en jornadas laborales excesivamente largas (más de 48 horas por semana)		39,6%	30,5%	29,9%	27,2%
Dimensión 4. Conciliación del trabajo y la vida familiar					
12. Tasa de tiempo de trabajo remunerado frente al no remunerado		6,1	5,7	5,8	5,4
Dimensión 5. Trabajo que debería abolirse					
13. Tasa de trabajo infantil		3,5%	3,4%	4,1%	3,1%
Dimensión 6. Estabilidad y seguridad del trabajo					
14. Trabajo Temporal		13,3%	12,3%	12,1%	11,6%
15. Antigüedad en el trabajo (Meses)		72,38	69,00	67,96	71,82
Dimensión 7. Igualdad de Oportunidades					
16. Proporción de mujeres en empleo administrativo de rango superior y medio		12,1%	11,5%	12,1%	11,7%
Dimensión 8. Entorno de trabajo seguro					
17. Cobertura de riesgos laborales		45,5%	47,2%	48,0%	46,9%
18. Inspección laboral					
Dimensión 9. Seguridad Social					
19. Porcentaje de población en edad legal de jubilación que percibe una pensión		31,8%	32,3%	32,7%	31,9%
20. Porcentaje de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones		41,1%	42,0%	43,5%	42,1%
Dimensión 10. Diálogo Social					
21 tasa de sindicalización		3,7%	2,7%	2,5%	2,7%

Fuente: DANE 2019

Tabla 83 – Ficha resumen Sector Trabajo

Situaciones Positivas
Operación del Centro de Empleo ha permitido acelerar la interacción entre la oferta y demanda laboral del municipio, en la cual han atendido 28,860 personas durante los últimos 4 años y una gestión por demanda de 18,033 vacantes en la cuales se logró una colación del 38%. Todo esto se llevó a través de 23 maratones y 50 mini maratones. En la línea de formación para el trabajo se han formado en inglés 223 certificadas en niveles B1 y B2.
Problemas identificados
El tejido empresarial es muy frágil, el 95 % son MiPymes de sobrevivencia que no cuentan con capital suficiente para mantenerse en el mercado y contratar personal estable.
Baja vinculación laboral de jóvenes y mujeres al primer empleo
No existe una correspondencia entre la formación brindada en la ciudad con las necesidades del entorno, lo que genera empleo inadecuado por competencias
La baja tasa en la llegada de capital nacional nuevo y extranjero a la ciudad
Incremento en la tasa de informalidad laboral
Resumen General del Sector
Se debe hacer mayor estrategia de la mano de las empresas y la academia para fortalecer este proceso, que nos permita vinculación laboral y reducir los indicadores deficientes en materia de colocación de jóvenes y mujeres en el primer empleo Se debe articular todas las políticas en materia de empleo, para que tengan una sola visión, de manera tal que todas las entidades que desarrollan temas competitivos y generen empleo, es decir, el sector turismo, sector hotelero, sector comercial, sector industrial, sector administrativo, operario, entre otros, se vean involucrados, para que en conjunto se desarrollen las líneas de una política pública. Se debe realizar mayor gestión para la llegada de capital nacional nuevo y extranjero a la ciudad ya que todo el programa depende en el momento de dos estrategias.

6.2.5 Sector Agricultura y Desarrollo Rural

El municipio de Pereira tiene una extensión de 604 km² de los cuales 572 km² corresponden al área rural. Cuenta con 12 corregimientos (Altagracia, Arabia, Caimalito, Cerritos, Combia Alta, Combia Baja, La Bella, La Florida, La Palmilla, Morelia, Puerto Caldas y Tribunas) y 109 veredas donde habitan 72.315 habitantes que en su gran mayoría están dedicados a actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Su principal riqueza se establece en sus moradores: campesinos que con esfuerzo y dedicación se constituyen en protagonistas activos de la economía local con proyectos productivos en café, frutales, plátano, banano, floricultura, entre otros.

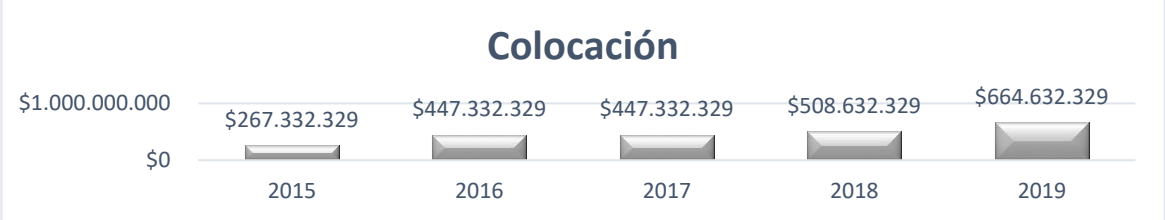
Por tanto, el sector agropecuario, es sin lugar a duda el motor que le generó y seguirá generando desarrollo social económico a este territorio, y es allí donde radica la importancia de que los Pereiranos se sensibilicen con las bondades y condiciones de la ciudad.

6.2.5.1 Diagnóstico de Agricultura y Desarrollo Rural

6.2.5.1.1 Agrícola

Actualmente la administración Municipal respalda al productor ante el Banco Agrario, con el fin de facilitar y agilizar los créditos a los productores del sector rural del municipio, mediante convenio. De acuerdo a la estrategia que se implementó desde el año 2016, la cual se enfocó en fomentar el apalancamiento financiero en el sector rural de Pereira, se logró realizar un acompañamiento y apoyo importante durante los 4 años por un valor de $ 397.300.000 lo que incrementó favorablemente el apoyo en el sector rural.

Ilustración 28 - Colocación – Convenio Banco Agrario.



Desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental se realiza monitoreo de plagas, por ende, se aspira a implementar planes de manejo fitosanitario.

El acompañamiento y atención a más de 25 familias algunas de ellas pertenecientes a población víctima del conflicto, se ha orientado 4 líneas productivas: café, hortalizas, plátano, maíz, estas a su vez conforman 3 grupos asociativos y se cuenta con el suministro del sistema información socioeconómico en el Agropecuario y Ambiental (SISAA).

El número de toneladas de productos agrícolas por unidad de área ha aumentado paulatinamente en los años 2015 – 2018 (9,6 – 14,5 – 15,4) Toneladas respectivamente.

Tabla 84 - Créditos banco agrario - valores -toneladas y áreas en *cultivo*

Indicador seleccionado.	**Tendencias del indicador.**			
	2015	**2016**	**2017**	**2018**
Número de créditos viabilizados a proyectos productivos rurales	N/R	5	6	8
Desembolso por créditos otorgados mediante convenio con Banco Agrario	N/R	$136.000.000	$71.300.000	$103.000.000
Número de líneas productivas con acompañamiento en la implementación para atención a la población víctima del conflicto	4	4	4	4
Toneladas de productos agrícolas por unidad de área	9,6	14,5	15,4	N/R
Porcentaje de área en cultivo	56%	56%	56%	56%

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 2019

Las líneas de café, plátano, aguacate y maíz representan el 20,9% (119,6 km²) del total de participación en el área rural agrícola del municipio de Pereira (572 km²), razón por la cual son las líneas agrícolas a las que se les da mayor apoyo desde de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental. (SDRGA).

Tabla 85 - Principales líneas productivas agrícolas en Pereira áreas y rendimiento.

		2016				2017				2018			
No.	PRODUCTO	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada(Ha)	Rendimiento (T/ha)	Producción	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada(Ha)	Rendimiento (T/ha)	Producción	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada(Ha)	Rendimiento (T/ha)	Producción
1	AGUACATE TRAPP	699,7	592,8	10,8	6.402.240	714,7	607,8	10,8	6.564.240	714,7	607,8	10,8	6.564.240
2	AGUACATE HASS	281,5	187,4	10,8	2.023.920	375,9	187,5	10,8	2.025.000	375,9	187,5	10,8	2.025.000
3	BANANO GROSS MICHEL	207,1	105,5	15	1.582.500	148	148	15	2.220.000	159,4	148	15	2.220.000
4	CAFÉ CASTILLO, COLOMBIA	4904,8	4311	1,8	7.759.800	4844,2	4244,2	1,7	7.215.140	4515,8	3957,5	1,6	6.332.000
5	CAÑA PANELERA	544,3	529,3	26,3	13.920.590	520,4	520,4	10	5.204.000	454	454	10	4.540.000
6	MANDARINA	246,2	169,4	30	5.082.000	249,2	170,2	30	5.106.000	178,6	178,6	30	5.358.000
7	NARANJA	540	442,4	28	12.387.200	540	442,4	28	12.387.200	558,4	524,2	28	14.677.600
8	PLÁTANO ASOCIADO TRADICIONAL	713,2	705	4,5	3.172.500	713,2	485,9	4,5	2.186.550	810,7	713,2	4,5	3.209.400
9	PLÁTANO SOLO TECNIFICADO	1247,7	1205,5	15	18.082.500	1019,5	791,2	15	11.868.000	980,7	980,7	15	14.710.500
10	MAÍZ TECNIFICADO	1249,2	1249,2	5,5	6.870.600	579,6	579,6	5,5	3.187.800	526	526	5,5	2.893.000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 2019

La baja receptividad del pequeño productor frente a los programas de innovación, las deficiencias en la gestión administrativa para el mantenimiento de la infraestructura del municipio como apoyo a la comercialización, transferencia de tecnología, investigación, la administración Municipal (SDRGA) no cuenta con el recurso humano y financiero suficiente para ampliar la cobertura del servicio de extensión agropecuaria. Son temáticas que se ven limitadas en el cumplimiento de los objetivos, dado que se relacionan especialmente con los limitados recursos económicos asignados para tales fines.

Los productores ausentes de los predios, son propietarios con ocupaciones diferentes a la actividad agropecuaria, normalmente debido a la deficiencia en los programas que los motiven. Así mismo la legalización de predios rurales es una problemática sentida en el campo colombiano, dado a que, en la mayoría de los casos, los trámites y/o requerimientos son de alta complejidad. Las condiciones ambientales adversas (lluvias intensas, granizadas, vendavales, temporadas de altas temperaturas por periodos prolongados), hace necesario promover los seguros para cosechas; la escasez de mano de obra calificada en el sector rural y el relevo generacional, se debe a que no se incentiva a los jóvenes habitantes del sector rural, para que vean el campo como una actividad digna y rentable. A su vez el exceso de parcelación en los predios del sector rural (minifundios), hace que la actividad agropecuaria esté

perdiendo participación debido a que gran parte de pequeños productores no han alcanzado a hacer de su actividad económica un negocio rentable.

6.2.5.1.2 Pecuario

Desde el área Pecuaria se abarcan diferentes subprocesos, como la ganadería, porcicultura, avicultura, equinos y apícola. A cada uno de estos subprocesos se les brinda Asistencia Técnica Integral en las diferentes líneas pecuarias, logrando atender a un total de 735[22] usuarios de 1900, según las cifras históricas del inventario pecuario municipal y la coordinación Pecuaria de la SDRGA, para todas las líneas y su inventario por especie. Una de las grandes potencialidades del sector, es la gran aceptación que tienen los programas de ganadería sostenible y la implementación de proyectos aplicados a sistemas de producción más limpia, y programas de producción orgánica, siendo esta una alternativa amigable con el medio ambiente que genera valor agregado a la producción ganadera, con expectativas de mayores ingresos para los ganaderos del municipio.

Tabla 86 - Principales indicadores del sector pecuario con permanente seguimiento.

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Capacidad de carga	3,08	2,75	2,88	N/R
Edad primer parto	N/R	40	38	36
Días abiertos	N/R	116	157	120
Intervalo entre partos	N/R	387	404	409
Días la leche	N/R	292	301	315
Litros/vaca/día	N/R	10	11,12	12,1
Lechones nacidos vivos	N/R	N/R	10,2	11
Peso al destete	N/R	N/R	6,7	7,1
Lechones destetos por camada	N/R	N/R	9,7	10,4
Número de partos/cerda/Año	N/R	N/R	2,5	2,4
Porcentaje de mortalidad predestete	N/R	N/R	6,4	6,4
Ciclos por año pollo de engorde	N/R	6	6	6
Porcentaje de mortalidad por ciclo engorde	N/R	N/R	N/R	8

[22] *Inventario Pecuario Municipal- Informe de empalme SDRGA*

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Aves alojadas	N/R	N/R	N/R	2811
Porcentaje de postura	N/R	N/R	N/R	86,6
Porcentaje de mortalidad por ciclo ponedora	N/R	N/R	N/R	8
Número de peces sembrados	N/R	550.895	550.215	N/R
Número de peces cosechados	N/R	319.519	463.783	N/R
Porcentaje de mortalidad	N/R	17,48	N/R	N/R
Promedio de peso al sacrificio	N/R	485	315	N/R
Metros de espejo de agua	N/R	82.350	93.619	N/R

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 2019

Tabla 87 - número de animales en producción pecuaria por unidad de medida

Línea pecuaria	Ganadería	Porcicultura	Avicultura	Psicultura	Equinos
Unidad de medida	Animales/ha	Animales/granja	Anidades * ciclo	Animales sembrados	Número de animales
Número	2,13	31,14	1.080	NR	880

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 2019

Para referirnos al inventario pecuario, se hace necesario hacer mención de la capacidad de carga por especie en ganadería, porcicultura, avicultura, piscicultura y equinos.

Tabla 88 - Inventario pecuario

Ganado		Porcinos		Aves		Producción apícola
Machos	Hembras	Porcicultura tecnificada	Porcicultura tradicional	Aves de engorde	Aves de postura	Estimada
10.017	32.747	12.000	9.800	12.140.706	421.168	15.000

Fuente: Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

El bajo presupuesto para los programas de certificación de Buenas Prácticas Ganaderas, la deficiente continuidad para el funcionamiento del software de monitoreo de indicadores de la actividad pecuaria de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente, el escaso recurso humano para cubrir la extensión pecuaria de manera objetiva en el municipio, la falta de apoyo interinstitucional para que el pequeño productor ganadero incursione en prácticas productivas amigables con el ambiente (cultivos silvopastoriles, agroforestales, entre

otros), como también la dificultad del pequeño productor para cumplir con la normatividad vigente, no permite una buena articulación y desarrollo del sector.

Existen actualmente dificultades en los procesos de comercialización en relación al pollo de engorde, debido a que no hay una planta de sacrificio legal para las aves producidas por pequeños productores, como también la piscicultura no ha sido un sector productivo incentivado por los planes de desarrollo del municipio, del mismo modo la situación actual de los productores apícolas no es la mejor, estos no poseen los elementos necesarios para la producción, material genético inadecuado, deficiente formación en la temática apícola, carencia de elementos teniendo en cuenta que la producción apícola y los servicios apícolas son de vital importancia, para el desarrollo sostenible de los territorios y la humanidad. La asistencia técnica se presta de manera deficiente en el sector pecuario del municipio de Pereira, por la inestabilidad y la idoneidad del personal profesional.

Es muy importante reconocer la importancia de la ampliación y expansión hacia otros sectores, mediante el diagnóstico, formulación e implementación de planes de articulación de cadenas productivas a través de acuerdos para la disminución de costos de acceso a insumos y servicios intermedios de producción y la creación de alianzas con mercados externos del orden municipal, supramunicipal, regional e internacional para la apertura de mercados.

Asociatividad

Las organizaciones sociales hacen posible el desarrollo alternativo en Colombia. Actualmente se acompañan 17 asociaciones, en procesos administrativos, legales y técnicos, con el fin de apoyarlas y promover la proyección del negocio y su sostenibilidad en el tiempo. Desde la Secretaría de Desarrollo Rural se acompañan diversos procesos de desarrollo de producto, prácticas piloto de producción e implementación de BPM (Buenas Prácticas de manufactura), en cada una de las fases en que se encuentran

nuestros productores y asociaciones se ha motivado una constante capacitación en temas de cumplimiento de normatividad que garanticen la inocuidad y calidad del producto final, a través de transferencia de tecnología con grupos asociativos y productores en general desde la cosecha, postcosecha y transformación. *(SDRGA).*

Tabla 89 - Principales indicadores en procesos asociativos agropecuarios

Indicador seleccionado.	**Tendencias del indicador.**			
	2016	**2017**	**2018**	**2019**
Número de productos rurales con procesos de transformación y valor agregado	N/R	1	1	15
Número de asociaciones fortalecidas y apoyadas	12	14	12	18
Número de asociaciones que venden sus productos en establecimientos de comercio	1	3	3	5
Número de toneladas movilizadas para la comercialización	N/R	N/R	N/R	N/R

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental se ha apoyado e impulsado alrededor de 15 productos con desarrollo agroindustrial elaborados en la ciudad de Pereira, tales como mermeladas, yogurt, queso, café tostado, chocolate, entre otros, durante la última cosecha se realizó la exportación de 20 toneladas de productos agrícolas.

Actualmente existen 18 asociaciones y 7 de ellas que tienen vocación de empresa.

Desde la Administración Municipal se brinda acompañamiento a 5 asociaciones para que comercialicen sus productos en restaurantes, supermercados, grandes superficies. Se brindó acompañamiento a las asociaciones mediante transporte suministrado por la Secretaría.



Fuente: (*SDRGA2018)*

La asociación ASOHASS es una asociación de productores de aguacate has, compuesta por 44 productores con 113 hectáreas y 29 predios con cultivos establecidos de aguacate has en el sector rural de la ciudad de Pereira. En el año 2019 comercializaron 190.000 kilos, por un valor de $480 millones de pesos colombianos. ASOHASS es una de las pocas asociaciones que ha realizado exportaciones de su producto, estas se realizaron por intermedio de las exportadoras PACIFIC, CARTAMA y FLP. A través de la administración municipal se les brinda un apoyo administrativo, técnico y legal a 17 asociaciones, con las que se han realizado actividades exitosas como el mercado campesino, de las cuales se desprenden en promedio unas ventas de $20.000.000 por mercado para los productores del sector rural. (*SDRGA 2019).*



Fuente: (*SDRGA2018)*

Tabla 90 - Ficha Resumen del Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Situaciones positivas
Se realiza monitoreo de plagas, por ende, se aspira a implementar planes de manejo fitosanitario. Las líneas de café, plátano, aguacate y maíz representan el 20,9% (119,6 km²) del total de Participación en el área rural agrícola del municipio de Pereira. Amplia trayectoria del programa y alto reconocimiento en la calidad del acompañamiento técnico. Se brinda Asistencia Técnica Integral en las diferentes líneas pecuarias, dando cobertura a 735 de 1900 usuarios, o sea el 39% del total de productores pecuarios. Se debe fortalecer decididamente el programa de certificaciones de buenas prácticas ganaderas.

Alta receptividad de los usuarios para mejorar sus condiciones productivas y de inocuidad. Aumento en el establecimiento de programas de producción limpia, en pro del bienestar animal. Transferencia de tecnología a los productores, para la producción super intensiva con bajo impacto ambiental. La actividad apícola genera un impacto positivo en el ambiente. El sector rural de Pereira, tiene una importante oferta de servicios ecosistémicos, para la actividad apícola. Actualmente la actividad apícola no solo es producción de miel, también existe una importante posibilidad de ofertar servicios en (salud, cosmética, agrícola, etc.) Al implementar BPA (buenas prácticas agrícolas), se impacta positivamente al consumidor final. Pereira cuenta con todos los pisos térmicos para la producción agrícola, además es la ciudad con la segunda extensión rural más grande del país La asistencia técnica agropecuaria y la AES (La Agricultura específica por sitio), le permite al productor incrementar su productividad y mejora las condiciones socioeconómicas. Apoyo para la formalización de los productores a través del acceso a establecimientos comerciales (centro de acopio y grandes superficies). Estrategias para apoyar la comercialización como mercados campesinos, centro de acopio, entre otros. *Inventario Pecuario Municipal- Informe de empalme SDRGA*
Problemas identificados
Insuficientes recursos, para asistir las líneas de café, plátano, aguacate, así como desde el área pecuaria los subprocesos de ganadería, porcicultura, piscicultura, avicultura, y ahora apicultura.
Escasos montos entregados por productor y número de beneficiarios, establecidos en el convenio Alcaldía de Pereira con el Banco Agrario.
Bajo presupuesto para los programas de certificación de Buenas Prácticas Ganaderas. Solo se está atendiendo el 35,6 % del total de productores.
Poco recurso humano para cubrir la extensión pecuaria de manera objetiva. Falta cubrir el 64% de la extensión pecuaria.
Falta de apoyo interinstitucional para que el pequeño productor ganadero incursione en prácticas productivas amigables con el ambiente (cultivos silvopastoriles, agroforestales, entre otros).
El pequeño y mediano productor pecuario, normalmente no tiene la capacidad económica para cumplir con las exigencias de la autoridad ambiental (CARDER).
Deficiente continuidad para el funcionamiento del software de monitoreo de indicadores, por falta de recursos económicos.
Dificultad del pequeño productor para cumplir con la normatividad vigente, respecto a los entes relacionados con las actividades pecuarias.
Dificultades en los procesos de comercialización en relación al pollo de engorde. No existe una planta de sacrificio para el pequeño productor avícola.
Escaso incentivo para el sector productivo de la piscicultura.
Escaso personal para la prestación de asistencia técnica.
Insuficientes elementos necesarios para la producción de material genético adecuado, deficiente formación en la temática apícola.
Desconocimiento de los beneficios que la apicultura genera al sector productivo, y la sociedad en general.
Baja receptividad del pequeño productor frente a los programas de innovación.
Deficiencias en la gestión administrativa para el mantenimiento de la infraestructura del municipio como apoyo a la comercialización, transferencia de tecnología, investigación (Granja La Bella, Plaza de Ferias)
La administración Municipal (SDRGA) no cuenta con el recurso humano y financiero suficiente para ampliar la cobertura del servicio de extensión agropecuaria
Productores ausentes de los predios.
Legalización de predios rurales.

Condiciones ambientales adversas (lluvias intensas, granizadas, vendavales, temporadas de altas temperaturas por periodos prolongados). *Se debe promover el seguro de cosechas*.
Escasez de mano de obra calificada en el sector rural.
Relevo generacional (no se incentiva a los jóvenes habitantes del sector rural, para que se quede y apoye el desarrollo del campo en Pereira)
Exceso de parcelación en los predios el sector rural (minifundios)
Poco apoyo para el suministro de información por parte de las asociaciones
No ha existido desde la SDRGA un modelo estratégico, agresivo y sostenido en el tiempo, para incentivar el desarrollo agroindustrial.
Poca estabilidad laboral del capital humano y/o profesionales, encargados de fortalecer integralmente las asociaciones productivas del sector rural del municipio de Pereira.
No existe continuidad en los procesos, proyectos y programas para el fortalecimiento de la asociatividad desde la institucionalidad.
Resistencia del modelo asociativo por parte de los productores.
Mal estado de las vías de acceso a todos los corregimientos y veredas del sector rural del municipio.
Resumen General del Sector
Gracias al acompañamiento que se brinda desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental y su componente de Asistencia Técnica Integral, se asiste a los productores agrícolas y pecuarios de la región, con el fin de promover las buenas prácticas e incentivar el trabajo en el campo. Las líneas de café, plátano, aguacate y maíz representan el 20,9% (119,6 km²) del total de participación en el área rural agrícola del municipio de Pereira (572 km²). La ganadería, porcicultura, avicultura, equinos y apícola. Son los subprocesos a los que se les brinda Asistencia Técnica Integral en las diferentes líneas pecuarias. Se les brinda asistencia a 735 de 1900 usuarios, o sea el 39% del total de productores pecuarios. El mejoramiento vías rurales, son de vital importancia para mejorar la comercialización de la producción agropecuaria. La limitante más relevante encontrada en la etapa de diagnóstico, es que precisamente los programas ofertados desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental del municipio de Pereira, están bien focalizados y apuntan al desarrollo de la ruralidad de la ciudad, pero la asignación de recursos es insuficiente en la mayoría de los programas y para la creación de nuevos programas que son fundamentales para el desarrollo rural y el desarrollo social en la ruralidad, y que apunten al fortalecimiento integral y sostenido en el tiempo de pequeños y medianos productores agropecuarios. Así como la tímida inversión para el fortalecimiento asociativo y el encadenamiento productivo, siendo estas acciones, las más importantes para poder generar valor a la actividad agropecuaria. Se debe procurar por fortalecer asociaciones productivas, hasta que estas se conviertan en empresas solidarias del campo. Así que: “Producir más, y de mejor calidad, y que toda esta producción esté completamente encadenada, para que todo se comercialice al precio más justo”, por supuesto sin dejar de lado la posibilidad de generarle valor a la producción agropecuaria a través de la Agroindustria.

6.2.6 Sector Transporte y Movilidad

6.2.6.1 Diagnóstico sector Transporte y Movilidad

6.2.6.1.1 Movilidad

Según los resultados del estudio del Instituto de Movilidad, se resalta que en Pereira existe cerca de 187.426 automotores matriculados, distribuidos así: 81.871 vehículos, 86.180 motocicletas y 19.375 camionetas. Frente a este panorama, se planteó el "*Plan Maestro de Movilidad y Parqueaderos de Pereira"*, buscando así el desarrollo de estrategias, proyectos y acciones que mejoren la movilidad en el municipio. Estos datos están ubicados en la tabla 92, cuya fuente es el Instituto de Movilidad.

Tabla 91 - Porcentaje de participación frente al modo de transporte en Pereira

Porcentaje de participación frente al modo de transporte en Pereira	
	2020
A pie	35%
Motocicleta	14%
Vehículo privado	36,8%
Bus urbano	22,9%
Bicicleta	1,26%

Fuente: Instituto de movilidad de Pereira

Tabla 92 - Parque rodante en Pereira

Parque Automotor	2014	2015	2016	2017	2018	Dic.2019	(%) INCR. 20152019
Motos	59.450	63.635	70.789	77.085	82.165	86.180	35,4%
Automóviles	50.429	53.747	56.811	59.444	62.238	65.132	21,2%
Camionetas	11.917	13.221	14.493	15.877	17.462	19.375	46,5%
Camperos	8.626	8.736	8.819	8.911	9.001	9.269	6,1%
Camión	2.045	2.152	2.181	2.197	2.191	2.261	5,1%
Microbús	669	579	683	678	673	672	16,1%
Bus	549	568	585	587	606	609	7,2%
Volqueta	534	550	557	573	567	569	3,5%
Buseta	487	468	453	423	404	399	14,7%
Tracto camión	182	177	174	169	154	164	7,3%
Maquinaria agrícola	20	22	33	34	33	74	236,4%
Otros	1.049	1.746	2.050	2.248	2.667	2.722	55,9%
TOTAL	135.957	145.601	157.628	168.226	178.161	187.426	28,7%

Fuente: Instituto de Movilidad

Se estima que rueda por el municipio Pereira en *243.654* vehículos por la influencia de los municipios del Área Metropolitana y por municipios vecinos de Risaralda, Norte del Valle, Quindío y Cali.

Tabla 93-Rodamiento de vehículos en el municipio de Pereira

Clase Vehículo	Parque matriculado Pereira	Parque rodante Pereira
Motocicletas	86.180	112.034
Transporte individual (automóvil camioneta, campero).	93.776	121.909
Transportes pasajeros (bus, buseta microbús).	1.680	2.184
Transporte carga (camión, tracto, camión volqueta)	3.068	3.988
Otros	2.722	3.539
TOTAL	187.426	*243.654

Fuente: Instituto de Movilidad

De un total de 1.505.597 viajes en todos los modos de transporte del AMCO, Pereira tiene un total de 1.030.543, más del 50% del total.

La tasa de viajes al día por hogar es en promedio 6,42 viajes.

El motivo de viaje es un indicador clave, La tasa promedio de viajes por persona en Pereira es 2,13 utilizados en trabajo y estudio por lo tanto las horas que presentan congestión vehicular se exponen a continuación:

6:15 A.M. a 7:15 A.M.

12:00 P.M. a 1:00 P.M.

05:30 P.M. a 06:30 P.M.

6.2.6.1.2 Transporte Aéreo

La ciudad de Pereira le ha apostado a la conectividad área como elemento facilitador de las dinámicas sociales, económicas y culturales de la Región Cafetera y del Departamento de Risaralda. El eje cafetero contribuye al PIB Nacional en un poco más del 19%, donde Pereira y su área metropolitana contabilizan en sus cuentas económicas un valor agregado de un poco más de 10 mil millones de pesos para el año 2017, Manizales un poco más de 7 mil millones, y Armenia algo menos de 4 mil millones de pesos para el mismo año. En materia Aeroportuaria, el Matecaña ocupa a nivel nacional el 8avo. puesto en importancia

y el 1er. lugar en el eje cafetero, teniendo actualmente un mercado creciente, con fuertes inversiones sostenidas a lo largo de 15 años de administraciones, lo que le ha permitido en la pasada y la actual administración, avanzar y consolidar el proyecto emblemático de modernización de la nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto y asegurar la inversión en instrumentos en el lado aire, con los cuales se potencializa su operatividad. A finales del año 2018, se finalizó la construcción del Sistema de Aterrizaje por Instrumentos (ILS, por sus siglas en inglés) gracias a una importante inversión de la entidad y a recursos otorgados vía convenio por parte de la Aeronáutica Civil.

Tabla 94-Movimiento pasajeros nacionales e internacionales

MES	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	125.071	130.482	131.136	157.676	158.110
Febrero	103.628	117.804	114.392	136.800	136.636
Marzo	119.827	128.470	133.610	150.789	156.551
Abril	118.613	120.377	123.587	140.648	154.992
Mayo	129.447	128.598	129.314	145.648	148.841
Junio	133.074	133.403	137.854	149.446	145.981
Julio	137.372	133.629	138.132	155.648	174.073
Agosto	132.659	131.337	138.303	155.950	176.302
Septiembre	129.346	126.158	120.185	147.906	151.846
Octubre	135.725	137.654	105.689	155.790	163.839
Noviembre	127.302	116.931	131.392	161.771	165.410
Diciembre	131.054	132.096	153.770	171.227	181.604
Total	1.523.118	1.536.939	1.557.364	1.829.299	1.914.185
Crecimiento		0,91%	1,33%	17,46%	4,64%

Fuente: Aeropuerto Internacional Matecaña

Tabla 95-ponderación movimiento de pasajeros nacionales e internacionales

Nacionales		0.46	1.63	13.58	3.75
Internacionales		8.91	1.70	23.39	9.86

Fuente: Aeropuerto Internacional Matecaña

Con respecto a los pasajeros movilizados en vuelos nacionales, las cifras muestran un crecimiento anual durante el cuatrienio (2016-2019) en promedio del 4.8% superando los 1.6 millones de pasajeros para el 2019; lo que para la cuenta internacional correspondió al 11%, superando los 217 mil pasajeros para el mismo año.

En cuanto al proyecto emblemático “Modernización de la Terminal del Aeropuerto Internacional Matecaña”, ha correspondido al cumplimiento disciplinado de Plan Maestro, que fue objeto de actualización en el año 2018 como uno de los compromisos del actual operador OPAM. Las actuales obras e inversiones han consistido en el mantenimiento de la pista, calles de rodaje y ampliación de plataforma, compra de predios para franja de pista, zona RESA y obras requeridas para certificación, mejoramiento de instalaciones físicas, obras viales complementarias, mantenimiento de equipos especializados y construcción, como ya se anotó, del ILS CAT I; con lo cual se concluiría al momento de culminar las obras en la Nueva terminal, demolición de la antigua terminal y ampliación de la plataforma con la implementación del 100% de la Fase 1A del Plan Maestro Aeroportuario 2018.

Todos estos avances apuntan sin vacilar al cumplimiento de los Objetivos 9 (Industria, innovación e Infraestructura) y 11 (Comunidades y Ciudades Sostenibles) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los cuales está comprometido el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad. El documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018, expresó de manera muy clara el reto país sobre metas concretas y el desafío de consolidar avances en la reducción de la pobreza extrema, educación y protección del medio ambiente, entre las principales; no obstante, el Gobierno de la Ciudad ha establecido como gran desafío convertir estos retos de la agenda global y traducirlos en la materialización de desarrollos, inversiones y beneficios para los habitantes y el territorio de la ciudad de Pereira y que mejor manera que establecer estos eslabones del desarrollo, en el nodo más importante para la competitividad de la región, el Aeropuerto Internación Matecaña.

En el actual cuatrienio (2020-2023) concluiremos el proceso de modernización de la terminal aérea que se recibe con un 76% de avance, avance interrumpido temporalmente por la declaración de la pandemia causada por el SARS-CoV-2. No obstante, consideramos que dicha emergencia traerá consigo un fuerte proceso de adaptación y aprendizaje institucional y en esa medida, el Aeropuerto Matecaña avanzará con la implementación e instalación de equipos tecnológicos que puedan detectar la temperatura de los viajeros y visitantes, así como mejorar la seguridad de la terminal, en aras de robustecer y favorecer los protocolos con los que se cuenta actualmente. También se debe continuar con la ejecución del Plan Maestro Aeroportuario, que señala el objetivo del desarrollo de nuevas rutas nacionales y regionales, para conectar mejor a Pereira con la Costa Atlántica y Pacífica Colombiana y con países Andinos, del Caribe, Centro y Norte América.

En cuanto a obras para la mejora de la accesibilidad y la seguridad aérea se avanzará en la construcción de la Intersección de la Av. 30 de Agosto acceso oriental en la primera etapa con recursos propios y en la segunda etapa, con un reconocido esfuerzo y gestión de articulación del Gobierno Departamental para con el Municipal, con fuente Regalías; así mismo construiremos de la glorieta en el sector de la Villa acceso occidental, para mejorar las condiciones de movilidad para todos los viajeros y visitantes que llegan desde esos sectores, el occidente del departamento y Norte del Valle; finalmente, con recursos viabilizados por la Aeronáutica Civil, construiremos el Sistema de Luces de Aproximación (ALS por sus siglas en ingles), con lo cual se complementará el sistema ALS del año 2018.

6.2.6.1.3 Transporte Terrestre

El Terminal de Transportes de Pereira S.A, es la terminal del servicio de transporte público terrestre intermunicipal e interdepartamental que sirve a la ciudad de Pereira, Colombia.

Tabla 96-Descripción de la situación del sector según el indicador

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador %				
	2015	2016	2017	2018	2019
Movimiento de usuarios	6,868,044	0.97	-0.01	-0.01	0.99
Número de vehículos despachados desde la terminal de transportes	788,186	0.98	-0.01	-0.01	-0.01
Movimiento de usuarios de taxis urbanos	1,312,200	0	0	0	0
Numero de taxis despachados desde la terminal de transportes	882,000	0	0	0	0
Ingresos por tasas de uso del terminal de transportes.	4,051,245,257	4,151,978,122	4,284,071,256	4,402,388,051	4,552,843,769
Índice de satisfacción del cliente.	93.0	92	92	92	92

Fuente: Terminal de Transportes de Pereira S.A

El movimiento de usuarios se incrementó entre el 2016 y 2019, y disminuyo entre 2017 y 2018. Mientras que el número de vehículos despachados tuvo un incremento en el 2016, pero disminuye del 2017 al 2019.

El terminal de trasportes presenta desde años pasados problemática en el abordaje de taxis, dado el crecimiento de los usuarios del servicio del terminal de transportes y la carencia de la bahía de acopio organizado para los taxis;

generando inseguridad y deficiencia en el control del servicio, propiciando filas interminables.

6.2.6.1.4 Transporte Urbano

La ciudad de Pereira cuenta con diferentes medios de transporte. Donde el uso de bicicleta dentro de la movilidad urbana, evidencia un 6% aproximadamente de preferencia.

6.2.6.1.4.1 Megabus

En el año 2006 se inauguró el sistema de transporte masivo, (el tercero del país, y el único de las ciudades intermedias), compuesto por buses articulados de tránsito rápido y alimentadores, denominado Megabús, que sirve a los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, mueve más de 120.000 pasajeros diariamente, se está proyectando también a movilizar a los habitantes de Santa Rosa de Cabal y el municipio de Cartago, condicionado a que estos decidan formar parte del Área metropolitana de Centro Occidente (AMCO).

Lo que respecta al servicio prestado por MEGABÚS S.A., como ente gestor del sistema de transporte masivo en el Área Metropolitana Centro Occidente, nos permitimos manifestar que, en términos de movilidad a través del sistema integrado de transporte masivo, se prevé la incorporación de vehículos eléctricos con cero emisiones de gases efecto invernadero dentro del crecimiento de nuevas coberturas y/o la generación de nuevos procesos contractuales en la materia. Incluyendo la construcción de infraestructura requerida para ello, como electrolineras. En armonía con las disposiciones establecidas en el actual Plan de Desarrollo Ley 1955 y demás normas que la regulan.

Tabla 97 -Tendencia del indicador de acuerdo a la cobertura

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					
	2015	2016	2017	2018	2019	Descripción del indicador

Cobertura transporte masivo	0	46%	50%	55%	60%	Con las cifras presentadas se puede evidenciar el incremento de cobertura que ha venido teniendo el sistema en los últimos años, gracias a las nuevas rutas; La Virginia, UTP, Villa Verde, Parque Industrial, etc.
Incremento de pasajeros transporte masivo	31.337.133	33.577.618	36.351.429	37.484.941	39.623.195	Se evidencia que el incremento de pasajeros de en promedio por año, fue del 6%, representado en 2.071.000 pasajeros/año
Porcentaje de viajes en vehículo particular			20%	10%	12%	El porcentaje de viajes en vehículo particular disminuyó en un 5%
Porcentaje de viajes en transporte público		41%	42%	54%	56%	El porcentaje de viajes en transporte público incrementó en un 1,2% anual
Porcentaje de viajes en bicicleta	2%	3%	4%	3%	3%	El porcentaje de viajes en bicicleta obtuvo un incremento del 1% anual
Porcentaje de viajes que se realizan a pie		25%	26%	9%	9%	El porcentaje de viajes que se realizan a pie obtuvo un incremento del 1,2%

Fuente: Megabus

6.2.6.1.4.2 Megacable

Con la implementación del sistema de transporte por CABLE AÉREO, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la ampliación de

la cobertura del servicio masivo de transporte por medio de la integración intermodal entre el SITM y el sistema CABLE AEREO TIPO TELECABINA MONOCABLE DESENGANCHABLE-MEGACABLE, para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), con el fin de contribuir y propender con la cobertura del servicio de transporte público, reducción en el costos, promedio de recorridos, contribución con el medio ambiente, y el fortalecimiento del tejido social de la población beneficiada.

Es el nombre del sistema de transporte masivo de pasajeros por cable aéreo que se empezó a construir desde marzo de 2018. La construcción se encuentra en un 75% de ejecución, se recomienda realizar seguimiento detallado a la ejecución de la obra al igual que a la etapa de inicio de operación comercial.

6.2.6.1.4.3 Bicirutas

Mediante la construcción de 16,2 km de los 30 km de ciclo ruta propuestos contribuyo a una movilidad sostenible mediante el aumento del número de viajes en la ciudad, empleando la bicicleta como medio de transporte que permita la pacificación del tráfico, descongestión y descontaminación para hacer de Pereira una ciudad más amable, competitiva y sostenible.

Se implementó un sistema de bicicletas públicas compartidas, asociado al sistema integrado de transporte (Megabus) y se adecuaron 300 bici-parqueaderos con acceso gratuito, para incentivar el uso de dicho medio de transporte.

Tabla 98-Tramos viales para el uso de bicicletas en la ciudad de Pereira

Meta: Implantación de 300 biciparqueaderos

Vigencia	Corredor / Tramo	Tipología	Longitud (Metros)
2016	Avenida Circunvalar	Ciclo ruta segregada en calzada	1181
	Carrera 12 bis calle 3 a calle 12	Ciclorruta segregada en calzada	916
	Carrera séptima calles 13 a 25	Ciclobanda preferencial	1120
	Carrera octava calles 24 a 13	Ciclobanda preferencial	939
	El Dorado – Villa del Prado	Cicloruta sobre andén	396

	Ingreso Viaducto	Cicloruta sobre andén	185
2017	Conector Invico calle del encuentro	Cicloruta segregada en calzada	447
	Conector Oriente: Carrera 9 calle 1 a calle 10	Cicloruta segregada en calzada	2193
	Carrera 7ma calles 26 a 43	Cicloruta segregada en calzada	1980
	Éxito Victoria	Cicloruta sobre andén	446
	Ciclorruta UTP	Cicloruta sobre andén	158
	Paralela sur (1 fase)	Cicloruta segregada en calzada	1500
2018	Puente Barranquero	Cicloruta segregada en calzada	246
	Calle 21	Cicloruta sobre andén	500
	Conexión Naranjito – Villa verde	Cicloruta sobre andén	823
2019	San Jerónimo	Ciclorruta mixta	960
	Ingreso Aeropuerto	Cicloruta sobre andén	420
	Conexión calle 50	Cicloruta sobre andén	200
	San Mateo	Cicloruta sobre andén	960

Fuente: instituto técnico de Movilidad

Tabla 99-Implantación de biciparqueaderos

	Tendencias del indicador.		
Biciparqueaderos	**2016**	**2017**	**2019**
Plaza de Bolívar	10		
Parque Olaya	5		
Parque de la Libertad	5		
Parque del Lago	5		
Parque Banderas	10		
Piscinas Olímpicas	5		
Alcaldía de Pereira	7		
Intercambiador Cuba	5		
Coliseo Mayor	5		
El Viajero	5		
Saludcoop	5		
Calle 18.	5		8
UTP	10		
Concejo de Pereira	5		
Avenida Circunvalar		17	

Fuente: Instituto de Movilidad

El SBP Megabici inicio operación en el mes de agosto de 2018 con 4 estaciones ubicadas en el Parque Olaya Herrera, Lago Uribe Uribe, La Libertad y Plaza de Bolívar. En 2019 se hace la expansión con tres (3)

estaciones en Calle del Encuentro, Plazoleta La Julia, y Centro Comercial Arboleda.

6.2.6.1.4.4 Transporte Público Colectivo

La ciudad, también cuenta con TPC, el Sistema de Transporte Público Colectivo convencional regulado por el Área metropolitana de Centro Occidente y que presta su servicio a esta misma organización geográfica (Pereira, Dosquebradas y La Virginia). Dicho sistema cuenta con 74 rutas que recorren cada barrio de las ciudades del área, año tras año su uso ha decrecido y ha aumentado el del Sistema Integrado de Transporte Masivo, generando la eliminación de ciertas rutas y la chatarrización de centenares de buses contaminantes de las siete empresas de este sistema de transporte

6.2.6.1.4.5 Motorización

La motocicleta es el principal medio de transporte en la ciudad de Pereira, según el Plan Maestro de Movilidad y Parqueaderos de Pereira. En la partición modal por estrato en Pereira, se observan tendencias marcadas en el uso de modos de transporte, en el área de estudio se realizan 906.317 viajes en modos motorizados.

El modo de transporte motorizado más usado es la motocicleta como conductor con 21% del total de dichos viajes, seguido del vehículo privado con 19% y el bus urbano con 16%.

6.2.6.1.4.6 Una sola movilidad Pereira Dosquebradas

El análisis de la movilidad en la ciudad de Pereira se debe realizar considerando las características de proximidad e influencia que tiene sobre nuestro territorio el municipio de Dosquebradas. Por lo cual, hay una interdependencia en varias esferas entre ambos municipios y una dinámica significativa, los proyectos y estrategias de movilidad de la ciudad de Pereira, se tienen que integrar en gran nivel con Dosquebradas.

Respecto a la distribución porcentual del modo de transporte utilizados por estrato, se observa que en los estratos 1 y 2, aproximadamente el 45% de los viajes se realiza en transporte público colectivo, y el porcentaje de los viajes vehículo privado como conductor.

6.2.6.1.5 Vías

Diferentes administraciones a través de sus programas de gobierno han realizados esfuerzos económicos para darle a la ciudad una infraestructura vial que corresponda, no solo a solucionar los problemas movilidad sino también de darle al territorio los instrumentos de infraestructura necesario para logra una mayor competitividad, de calidad de vida y sostenibilidad al medio ambiente.

En La actualidad el municipio cuenta con más de 1,100 kilómetros de vías, tanto urbanas (455 km) como rurales (650 km), las cuales requieren de mantenimientos periódicos preventivos y rutinarios que permitan su normal funcionamiento y transitabilidad.

Las vías rurales están en el 95% aproximado en afirmado y un 5% en sectores con pavimento en diferentes corregimientos en sus centros poblados, de las cuales no se tiene un inventario (diagnostico) preciso de su estado y sus condiciones en cuanto a manejo de aguas(cunetas, transversales), por lo tanto en época invernal, la administración trabaja de manera reactiva, dando solución a casos puntuales, sin existir una programación de mantenimiento preventivo, debido a la poca capacidad operacional con las que se cuenta en la Dirección operativa para el mantenimiento de la infraestructura vial de la Secretaria de Infraestructura, es por esto que se ve la necesidad de generar las condiciones físicas, financieras y operacionales para poder dar en servicio vías que garanticen mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural, proporcionando sacar sus productos al mercado y obtener mejores ingresos.

Se hace necesario implementar estrategias de cultura ciudadana, recuperación del espacio público, actitud de los actores de la vía mejorara la movilidad no es solamente pensar en grandes inversiones en infraestructura vial, el respeto por las normas y un uso adecuado y responsable de los espacios también hacen parte de una movilidad eficiente.

6.2.6.1.6 Externalidades

Externalidades negativas del modelo de ocupación, vías rápidas nacionales de uso urbano, vía Pereira cerritos condina, es una vía concesionada que por su dinámica de expansión ya es considerada una vía urbana y no cuenta con las condiciones de conectividad y seguridad vial.

6.2.6.1.7 Accidentalidad

Descripción	DIC. 2018	DIC. 2019
Colisiones	3.257	3.248
Accidentes	1.291	1.131
Heridos	1.897	1.700
Víctimas	80	70

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

La accidentalidad en Pereira se registra partiendo de los indicativos globales para de esta forma categorizar el comportamiento de los conductores en las vías del municipio.

Tipo Victimas

Tabla 100 - Victimas según modo de transporte

Tipo de víctima	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	DIC2019	%
Peatón	30	39,5%	39	45,9%	33	47,8%	43	53,8%	32	45,7%
Motociclista	28	36,8%	29	34,1%	22	31,9%	23	28,8%	27	38,6%
Ciclista	7	9,2%	5	5,9%	4	5,8%	6	7,5%	6	8,6%
Acompañante moto	7	9,2%	8	9,4%	4	5,8%	3	3,8%	2	2,9%
Conductor	2	2,6%	3	3,5%	3	4,3%	3	3,8%	1	1,4%
Pasajero	2	2,6%	1	1,2%	3	4,3%	2	2,5%	2	2,9%
TOTAL	76	100,0%	85	100,0%	69	100,0%	80	100,0%	70	100,0%

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

6.2.6.1.8 Red Semafórica

Datos de semaforización intersecciones viales aspectos generales:

El Instituto de Movilidad de Pereira debe diseñar, regular, controlar y ejecutar políticas en materia de tránsito, a fin de garantizar la comodidad, calidad, eficiencia y seguridad para los usuarios, bajo los principios de honestidad, celeridad, eficacia, rendición de cuentas y responsabilidad en la ejecución de sus funciones.

El Instituto, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 a través de la cual se fijan normas para realizar el control y vigilancia para el cumplimiento de las normas de tránsito y facilitar así la seguridad, comodidad y movilidad de los habitantes, ya sea que su desplazamiento por las calles y carreras se realice a través de vehículos o sean estos peatones en las vías públicas y toda vez que el desarrollo del municipio está basado en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y en la prevención de hechos asociados a la accidentalidad que permitan en conjunto garantizar la seguridad vial a todos los habitantes .

Como organismo de tránsito somos responsables de la instalación y operación de sistemas de control de tráfico, lo que incluye la semaforización, demarcación y señalización, ubicación de señales y equipos electrónicas y demás infraestructura que permitan la vigilancia control y detección de eventos de tránsito en la jurisdicción.

Esta labor debe permitir el funcionamiento 24 horas, 7 días de la semana de la infraestructura instalada principalmente en aquellas vías controladas y reguladas electrónicamente por semáforos.

El Instituto de Movilidad a través de la subdirección de movilidad, ha identificado la necesidad de realizar una ampliación de la red de semáforos ampliando la cobertura del servicio de semaforización y realizando un cambio de elementos como son semáforos y módulos de semáforos por desgaste y deterioro y conveniencia de consumo eléctrico y acceso al mantenimiento, logrando así mejorar la movilidad y seguridad en algunos puntos detectados en la ciudad.

Los semáforos han ido evolucionando con el paso del tiempo y actualmente y debido a su rentabilidad, se están utilizando lámparas a LEDS para la señalización luminosa, ya que estas utilizan sólo 10% de la energía consumida Entre los años 2012 y 2019 el municipio ha logrado ampliar su red semafórica hasta logar 192 intersecciones viales semaforizadas, estas a su vez se encuentran conectadas a 96 controladores de tráfico.

En el plan de acción institucional, propone la ampliación del sistema de control de tráfico que incluye entre sus componentes: compra de controladores de tráfico que permitan el manejo de tráfico de forma adaptativa, semáforos vehiculares tipo leds, para poste tipo ménsula, semáforos vehiculares tipo led's para poste tipo mástil, semáforos peatonales tipo leds, postes tipo ménsula para semáforos, postes tipo mástil, para ampliar la cobertura del servicio de semaforización, reducir los tiempos de viajes y los riesgos de accidentalidad.

6.2.6.1.9 Diagnosticentro

El Diagnosticentro SAS ofrece el servicio de revisiones técnico mecánica y emisiones contaminantes a cualquier propietario o tenedor de vehículos obligados por norma a realizarla; sin embargo, un porcentaje de éstos prefieren evadir dicha obligación afectando la calidad del aire de la ciudad al no conocerse el nivel de emisiones de gases contaminantes que emiten.

Los motores de combustión interna de los vehículos emiten varios tipos de gases y partículas que contaminan el medio ambiente, los productos que se emiten en mayor cantidad son: óxidos nitrosos (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2), compuestos orgánicos volátiles y también macropartículas

Tabla 101 - Revisión técnico mecánica

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					Descripción del Indicador
	2015	2016	2017	2018	2019	
No. de vehículos atendidos por el Diagnosticentro SAS para revisión técnico mecánica y emisiones	12%	10%	10%	10%	8%	Del total de vehículos matriculados en la ciudad de Pereira el Diagnosticentro revisa entre el 8% y el 12% anual, con

contaminantes/parque automotor matriculado en la ciudad de Pereira						una disminución para el último año

Fuente: Diagnosticentro

6.2.6.1.10 AMCO

El AMCO, conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, es la autoridad única de transporte público cuyo rol en este caso es adelantar y proponer lineamientos y hechos metropolitanos que en materia de transporte beneficie a los municipios que la conforman, en este orden y por delegación expresa del AMCO y demás disposiciones normativas se crea MEGABÚS, como ente gestor para administrar, planear y/o operar el sistema de transporte masivo con alcances preestablecidos en cobertura. (Transporte masivo, transporte público colectivo, transporte individual (taxis), transporte mixto (chivas y jeeps).

MEGABÚS S.A., operacionalmente corresponde a un sistema tronco alimentado, con dos cuencas, Cuba y Dosquebradas, unidas por 1 corredor troncal, con paraderos preestablecidos. Así las cosas, para el municipio de Pereira, el transporte público tiene cobertura a través del modelo masivo en cabeza del ente gestor, el resto de cobertura es dado con el transporte público TPC, se mantiene bajo el control del AMCO.

Finalmente, las políticas de crecimiento e integración para conformar un sistema multimodal que vincule los modos masivos, colectivo y otros, bajo una sola estructuración tarifaria, dependerá del modelo de planificación establecido por el AMCO como autoridad única de transporte.

En Pereira y Dosquebradas predomina el modo a pie con un 97% de los viajes no motorizados; Se evidencia que el incremento de pasajeros en promedio por año es del 6%, representado en 2.071.000 pasajeros/año, los viajes en vehículo particular disminuyó en un 5%, el viaje en transporte público incrementó en un 1,2% anual, los viajes en bicicleta se incrementaron en 1% anual, los viajes de a pie se incrementó en 1,2%.

Es un reto para la próxima administración consolidar el sistema integrado de transporte, mega cable, megabus, transporte colectivo (buses naranjas) con un solo pasaje.

La administración del Alcalde Juan Pablo Gallo, se propuso actualizar el estado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares en el municipio de Pereira, pues hoy tiene un atraso de 7 años de la información de la base catastral urbana y rural, proponiéndose garantizar el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económicas, como también actualizar los trámites no atendidos oportunamente por el IGAC, hoy se tienen 3.280 trámites no atendidos en la gestión Catastral.

El Área Metropolitana Centro Occidente desde la subdirección de transporte y movilidad plantea que existe coherencia frente al tema de la utilización de energías amigables con el medio ambiente, sin embargo, la política debe ser igualmente dirigida a los vehículos que harán parte del sistema integrado, no debe olvidarse que la norma establece el cambio, requisitos y condiciones para el sistema masivo a partir del año 2025 (Ley 1964 del 11/07/2019, parágrafo 3 del artículo 8), indicando que como mínimo para esta fecha el 10% de los vehículos adquiridos en esa modalidad sean eléctricos o cero emisiones, tiene igualmente que armonizarse con los costos e impactos en la tarifa e inversión en vehículos y adecuación de estaciones que permitan la accesibilidad de empresas y propietarios a la adquisición de los mismos, así como el impacto con la implementación del transporte a través de cable aéreo.

Tabla 102-Ficha resumen del sector transporte y movilidad

Situaciones positivas
Recaudo eficiente por todos los conceptos durante el cuatrienio 2016-2019. Aceptación y buena imagen del centro de enseñanza automovilística. Dotar al municipio de Pereira con un sistema de cámaras y/o sensores de tráfico para controlar y mejorar el sistema de movilidad vial. Convenio interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano. El Plan Vial del municipio de Pereira, plantea la conexión intermodal, es decir, la posibilidad de transporte entre todos los medios disponibles como son el carretero, el aéreo y en un futuro próximo el cable aéreo y a mediano plazo el férreo. Implementación de una línea de Cable Aéreo.

Pago del crédito de la banca comercial de las obras del Sistema de Transporte Masivo. Mantener la satisfacción de los clientes internos y externos en un nivel del 85%. Se evidencia que el incremento de pasajeros en promedio fue de dos millones setenta mil (2.070.000) pasajeros / año. Se benefició a 178.374.316 pasajeros en los últimos 5 años. Puesta en marcha de un nuevo operador Transportadora del Otún. Formulación del plan maestro de movilidad y parqueaderos. Adjudicación concesión parqueadero ciudad victoria. Implementación de una línea de Cable Aéreo. Pago del crédito de la banca comercial de las obras del Sistema de Transporte Masivo. Mantener la satisfacción de los clientes internos y externos en un nivel del 85%. Se evidencia que el incremento de pasajeros fue de un millón ciento veintiséis mil (1.126.217) pasajeros adicionales entre un año y otro. Mejoramiento de la red vial municipal del sector urbano de la ciudad en 20.75 Km. Soluciones viales Puente Barranquero. Anillo longitudinal sector sur (calle 32 avenida Belalcazar). Avenida San Mateo con 200 metros de concreto hidráulico Construcción de 16.270 metros lineales de nuevas rutas de ciclo vías El Plan Vial del municipio de Pereira, plantea la conexión intermodal, es decir, la posibilidad de transporte entre todos los medios disponibles como son el carretero, el aéreo y en un futuro próximo el cable aéreo y a mediano plazo el férreo. El PVM es un instrumento de gestión del suelo y un medio de producción con una construcción regional al interior y con continuo geográfico. 300 Biciparqueaderos. Construcción del ILS 99% de ejecución de obras de la Nueva Terminal del Aeropuerto Internacional Matecaña En el 100% de los casos se hizo uso del mecanismo procesal otorgado (contestación de la demanda, alegatos, recursos), garantizando con ello que, de los 14 procesos judiciales recibidos al inicio de 2016, 9 fueron fallados a favor de la entidad, 3 en contra, 1 se encuentra en apelación con un alto porcentaje que la sentencia sea revocada, favoreciendo los intereses del AIM. Gestión Predial exitosa Constituir APP bajo el contrato 092 de 2017 Terminación de obras viales de acceso al AIM (Acceso vial barrio Nacederos, glorieta empalme nueva terminal) Certificación Aeropuerto Internacional Matecaña y obras requeridas para la misma. Nuevas rutas aéreas nacionales y nuevas aerolíneas con destinos Internacionales. Mejoramiento entorno de habitantes del sector aledaño al AIM. Aumento en número de pasajeros movilizados.
Problemas identificados
Pérdida de control del desarrollo urbano de la zona de expansión (Plan zonal de occidente)
Déficit del 40% de cobertura en rutas de los alimentadores
Diferencia tarifaria entre la tarifa técnica y la tarifa usuario en el SITM y en el SITP
No se ha implementado la tarifa diferencial a la que hace referencia la Ley 1171 de 2007 (Adulto Mayor)
Costo financiero en la eliminación del parque automotor del Transporte Público Colectivo (TPC), como resultado de la articulación con el SITM a través de rutas asociadas del SITP
El transporte mixto no cuenta con un terminal de despacho que articule la operación del transporte rural
No existe articulación entre el sistema público de bicicletas y los demás modos de transporte público ni fuente de financiación para la tarifa

Inexistencia de vehículos en el transporte colectivo y masivo que utilicen fuentes energéticas limpias o combustibles con menores emisiones
Algunos sectores de una misma comuna no cuentan con suficiente conectividad vial y/o peatonal
Insuficiente espacio para el desarrollo de las actividades del IMP
Difícil accesibilidad a la información del centro de control y gestión del tráfico en el municipio de Pereira
Déficit del 50% de cobertura del sistema de transporte masivo en Pereira
Problemas en el desarrollo de políticas públicas para la integración de los diferentes modos de transporte
Recursos limitados para el desarrollo de proyectos en el sistema de transporte masivo
Incremento de emisiones contaminantes producidas por fuentes móviles
Insuficiente mantenimiento preventivo en las vías rurales y urbanas del municipio.
Insuficiente conectividad en las vías urbanas.
Uso inadecuado de las vías
Insuficiente servicio de alumbrado público en las vías.
Retraso en ejecución de obras viales del AIM y sus alrededores por riesgo en taludes y terreno del AIM.
Cancelación de vuelos debido a las condiciones climáticas del AIM.
Falta de vías de acceso y salida al AIM.
Falta de zona de parqueo exclusivo para taxis en el AIM.
Poca oferta de espacios de parqueo para usuarios/visitantes del AIM.
Inseguridad para usuarios y visitantes del AIM en los alrededores del mismo.
Falta de modernización en el alumbrado público vial desde los sectores urbanos y rurales
Resumen General del Sector
La movilidad sostenible para el desarrollo reconoce que se hace imperativo lograr tanto la disminución de los tiempos de desplazamientos de las personas, como la modificación de la estructura del consumo en transporte, generando transformaciones a favor del sistema público motivadas en los mejores resultados que tiene sobre la calidad de vida de las personas, la calidad del medio ambiente urbano y de manera impactante, sobre la salud de la población. Contar con un sistema integrado de transporte masivo multimodal (Cable y Bicicleta), que sea una solución para la movilidad urbana, mejorando a su vez la calidad de vida de los usuarios e incrementando el número de personas que se transportan en el Sistema. El Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira mediante el cumplimiento de sus metas por medio de la actual construcción de una infraestructura Aeroportuaria fiable, de calidad y resiliente para los usuarios de la misma; el aumento de la contribución de la industria Aeroportuaria al empleo de la Región mediante el fortalecimiento de la misma y crecimiento en sus indicadores; la adopción de tecnologías limpias y ambientalmente racionales como lo es la instalación de luces LED de menor consumo y de paneles solares en la Nueva Terminal Aeroportuaria . Contar con un sistema integral de transporte, tradicional y alternativo, incluido cable y bicicleta, que mejore la movilidad urbana y la conexión con el entorno rural mejorando la calidad de vida de los usuarios, buscando que un solo pasaje se desplace en los diferentes medios del sistema que permita aumentar el número de personas que hacen uso del sistema. La movilidad sostenible para el desarrollo reconoce que se hace imperativo lograr tanto la disminución de los tiempos de desplazamientos de las personas, como la modificación de la estructura del consumo en transporte, generando transformaciones a favor del sistema público motivadas en los mejores resultados que tiene sobre la calidad de vida de las personas, la calidad del medio ambiente urbano y de manera impactante, sobre la salud de la población.

La administración del Alcalde Juan Pablo Gallo, se propuso actualizar el estado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares en el municipio de Pereira, pues hoy tiene un atraso de 7 años de la información de la base catastral urbana y rural, proponiéndose garantizar el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económicas, como también actualizar los trámites no atendidos oportunamente por el IGAC, hoy se tienen 3.280 trámites no atendidos en la gestión Catastral

6.2.8 Sector Información Estadística

El Sector de la Información Estadística de la dimensión institucional establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP en el Kit territorial, se desarrolla mediante el sistema estadístico municipal, establecido por el Decreto 923 del 25 de noviembre del 2019 para las entidades del nivel Central y Descentralizado de la Alcaldía de Pereira y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

El sistema estadístico municipal, se creó con el objetivo de "promover y fomentar la producción información estadística de calidad, de manera coordinada y articulada entre las entidades productoras, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos nacionales e internacionales que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas".

Se desarrolla a partir de tres componentes: Planificación estadística, Regulación y calidad Estadística.

6.2.8.1 Diagnóstico Sector Información Estadística

Desde la oferta se observa que, de las 76 operaciones estadísticas analizadas, el 79% realiza para conocer las necesidades de los usuarios, quedando el 21% por mejorar.

Sólo el 36% de las entidades participa en alguna comisión, comité interinstitucional, o intersectorial en la producción de información estadística, lo que genera desinformación al interior de la entidad y la presentación de datos sin validar.

Uno de los aspectos que ha venido mejorando en las entidades tiene que ver con la cultura de la documentación en la producción de información estadística ya que el 62% de las entidades vienen documentando estudios, encuestas, muestreos y otros documentos necesarios para el proceso.

El plan evidenció que el 72% de la información estadística que se produce no hace uso de un marco estadístico, lo que refleja que la producción de información estadística no tiene un rigor técnico o no se ha avanzado en el desarrollo de estudios que ameriten un mayor valor agregado a la información estadística

Se observó que la mayoría de las entidades obtienen la información a través de registros administrativos con un 62%, le sigue censo con un 13%, encuesta por muestreo 7%, estadística derivada 7%.

Una debilidad que se presenta en las entidades tiene que ver con la etapa de recolección de la información, donde el 32,3% no utiliza ningún instructivo, manual, formato u otro documento para la recolección de los datos. En menor porcentaje otras entidades utilizan formatos de control y seguimiento (20,4%), manuales de diligenciamiento (17,2%) e instructivo o guías de diligenciamiento (15.1%).

Si bien se difunde la información estadística que se produce en las entidades, hay que mejorar ya que sólo 67% de las entidades difunden la información y las razones por las cuales no se difunden es porque sólo son de uso interno para la entidad o corresponden a políticas de difusión, y el medio principal en el que se difunde es la página web.

Es importante destacar que el 42,3% de las operaciones estadísticas documentos no ponen a disposición del público las guías, manuales, fichas metodológicas u otros documentos.

Un aspecto importante a resaltar es que el 87% de las entidades no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios sobre la información que proveen.

La información es obtenida en su mayoría (50%) por medio magnético, el otro 50% lo representan el medio físico (26%) y la página web (24%).

La prestación del servicio les exige a los entes territoriales información cada vez más detallada, que en materia estadística es llamada microdato. Se

observa que solo el 33% de las entidades demandan en las operaciones estadísticas microdatos, quedando un 67% que no lo solicitan.

De las entidades que requieren microdatos, un 72% los ha adquirido con alguna dificultad y las causas de esta dificultad son: demora en la entrega de los mismos que equivale a un 48%, por no contar con la desagregación temática que equivale a un 32% y 20% por no contar con la desagregación geográfica.

Acceder a la información de manera fácil está representada en un 58%, el 20% calificaron el acceso de la información difícil, muy fácil 18% y muy difícil el 4%.

Un aspecto importante de la demanda es que el 68% de los usuarios de la información entregada quedan satisfechos, pero un 28% quedan parcialmente satisfechos y un 4% mínimamente satisfechos.

La calidad es una característica inherente a la información y un 52% de las entidades no ha presentado inconsistencias en la producción de sus operaciones estadística. Igualmente, un 44% algunas veces ha presentado inconsistencias y un 4% siempre ha presentado inconsistencias.

Para el cumplimiento de sus funciones y actividades misionales, un 77% de las entidades no necesita información que no esté siendo producida por alguna entidad, pero si hay un 23% que tiene una demanda insatisfecha por información que la entidad no produce.

Tabla 103 - Ficha resumen sector información estadística

Situaciones positivas
El 62% de las operaciones estadísticas tienen documentado el diseño de la información. El 62% de operaciones estadísticas utilizan el registro administrativo como método de obtención de los datos de las estadísticas que producen. El 67% de las operaciones estadísticas tienen documentado el proceso de recolección de información. Creación de Decreto donde se establece el sistema estadístico municipal de la Alcaldía de Pereira Creación de la guía de difusión de información estadística. Actualización de la línea base de Indicadores estratégicos Capacitación y asistencia técnica de los funcionarios y servidores públicos.
Problemas identificados

Debilidad en la identificación de requerimientos técnicos para la producción de información estadística
Algunas entidades de la Alcaldía de Pereira no tienen documentado y estandarizado la información estadística que produce.
Débil aprovechamiento de los instrumentos y herramientas para su potencial uso estadístico.
Existen usuarios que manifiestan tener demandas de información estadística insatisfecha por parte de algunas entidades productoras.
Debilidad en la formación en temas estadísticos de los funcionarios del nivel central de la Alcaldía de Pereira
Desconocimiento de la guía de difusión de información estadística en la Alcaldía de Pereira
No se cuenta con suficientes recursos tecnológicos y software especializado para el procesamiento de información estadística.
Resumen General del Sector
El sector de la información estadística de la dimensión institucional establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP en el Kit territorial, se desarrolla mediante el sistema estadístico municipal, establecido por el Decreto 923 del 25 de noviembre del 2019 para las entidades del nivel Central y Descentralizado de la Alcaldía de Pereira y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. El Sistema Estadístico Municipal, se creó con el objetivo de “promover y fomentar la producción información estadística de calidad, de manera coordinada y articulada entre las entidades productoras, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos nacionales e internacionales que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas”. Se desarrolla a partir de tres componentes: Planificación estadística, Regulación y calidad Estadística. La planificación estadística: provee metodologías e instrumentos para la formulación del plan estadístico del sector central y descentralizado de la Alcaldía de Pereira. Se orientará al desarrollo de los siguientes productos: Lineamientos y metodologías para la formulación, implementación y seguimiento al plan estadístico Lineamientos para la construcción de la línea base de indicadores Lineamientos para el aprovechamiento de los registros administrativos La Regulación, establece y se adoptan un conjunto de buenas prácticas, normas y estándares estadísticos, en materia de: Nomenclaturas y clasificaciones Estandarización y armonización de conceptos Estandarización de metadatos Documentación de información estadística Calidad Estadística, entendida como el cumplimiento de los atributos que debe tener el proceso y el producto estadístico para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. Las entidades deben orientar los procesos de la información estadística hacia: Aplicación de los lineamientos del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas en el proceso estadístico del Sector Central y Descentralizado de la Alcaldía de Pereira.



LÍNEA ESTRATÉGICA
PEREIRA INTELIGENTE

PLAN DE DESARROLLO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
CAPITAL DEL EJE
2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

HagaMoS
UN PLAN

6.3 Línea Estratégica: “Pereira Inteligente”

“ACUERDO POR UNA CIUDAD INTELIGENTE Y ARMÓNICA CON EL AMBIENTE”

La idea de un municipio del cambio inteligente, se constituye en una nueva forma de concebir el territorio, mediante la presentación de propuestas innovadoras y creativas que promueven la estructuración de una urbe transformadora. Para ello, el ente territorial contara con una orientación futurista, un liderazgo pujante y una activa intervención de todos los agentes de la sociedad.

De hecho, las ciudades inteligentes se constituyen como un modelo en el cual se permite y potencia el mejor uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la gente, permitiendo un enfoque amplio e integrado que busca mejorar la eficiencia de operaciones, la calidad de vida de los ciudadanos y el crecimiento de la economía local, según lo indica Cohen (2012).

En términos de implementación, se reconocen por lo menos tres etapas para obtener una ciudad inteligente: facilitar acceso a una red amplia de nuevas tecnologías con uso de internet para el pago de servicios, impuestos y consultas en línea, entre otros servicios.

Luego se debe integrar de forma vertical los procesos para fomentar una comunicación al servicio de la eficiencia y eficacia con uso de diversos medios tecnológicos y como tercera, se debe generar integración tecnológica en todas las áreas, según lo expone Hamann (2016, p.26)

Para ello, se debe fortalecer y promover la ciencia, tecnología e innovación, al servicio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, todo enmarcado en un ambiente y desarrollo sostenible, consolidando un Gobierno de la ciudad inteligente y armónico con el medio ambiente.

6.3.1 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

En el contexto del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, la innovación es un proceso social, basado en la producción e intercambio de conocimiento entre múltiples actores, internos y externos a las organizaciones. De acuerdo con lo anterior, la innovación puede darse en una empresa, aunque no invierta intencionalmente en actividades de innovación, o podría darse en una universidad o un centro de investigación que lleve sus invenciones al mercado. La innovación es el producto de una red de agentes sociales que involucra desde los proveedores de bienes y servicios hasta los usuarios y clientes y no solo el resultado de la acción de las empresas o de los centros de investigación y desarrollo tecnológico de manera aislada. (CONPES 3582 de 2009).

La Ley 29 de 1990 habla explícitamente de la necesidad de incorporar la ciencia y la tecnología enfocadas al desarrollo económico y social del País, donde esto conllevaría a que las empresas generarán una apuesta a la productividad y así enfrentarían la necesidad de buscar un crecimiento sostenible en términos económicos y tecnológicos, donde lograrían una introducción a nuevos mercados y la optimización de los recursos, generando así una estrategia innovadora en todos los sectores.

El impulso de la ciencia, tecnología e innovación que se genere en la región es de vital importancia para el desarrollo de las riquezas naturales, que tiene como fin generar una creciente apertura donde se forjen grandes desafíos económicos, sociales y ambientales, en el cual se genera un vínculo de igualdad e introducción a una globalización más dinámica y un constante avance en materia de competitividad.

6.3.1.1 Diagnóstico Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Pereira y su Área Metropolitana obtuvieron la posición 8 en el ranking de competitividad de ciudades año 2018. Para la medición del año 2019, Pereira y el Área Metropolitana se mantiene en la misma posición del ranking. Se destaca entre los pilares que componen el Índice, el notable mejoramiento de

la posición en el pilar 12. Innovación y dinámica empresarial, en el cual ascendió 5 posiciones, gracias especialmente a los registros de propiedad industrial obtenidos.

El número de proyectos financiado por Colciencias para el Departamento de Risaralda está en decrecimiento en el período en estudio. Correlativamente también decrece el valor, revisa entre el 8% y el 12% anual, con una disminución para el último año.

El Departamento de Risaralda ha obtenido financiación de recursos del FCTeI del SGR por un valor global de $45.096.465.098 en los últimos 5 años, para 6 proyectos, 3 de los cuales están asociados al Programa Nacional de Ciencias Agropecuarias.

El número de grupos de investigación ha crecido lentamente en el período 2015 – 2019; La producción científica corresponde en su orden a nuevo conocimiento, formación del talento humano, apropiación social del conocimiento y, por último, muy rezagada la producción en desarrollo tecnológico e innovación.

Tabla 104 - Indicadores Ciencia, Tecnología e Innovación

La producción bibliográfica en Risaralda es muy baja frente a otras regiones del País como Caldas, Cauca, Tolima. Igualmente, esto ocurre con otros productos como las revistas indexadas.	Tendencias del indicador.				
	2015	2016	2017	2018	2019
Inversión de entidades públicas, privadas e internacionales en actividades de ciencia, tecnología e innovación (pesos).	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 7 proyectos por $3372.	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 6 proyecto	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 4 proyectos por $1606	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 3 proyectos por $1703	ND

		s por $3454			
Recursos anuales aprobados por el OCAD del FCTeI del SGR	Programa de CTI en salud y Programa Nacional de Ciencias Agropecuarias $17.011.100.868	0	0	Programa Nacional de TICS y Centros y Parques: $6.195.237.031	Programa Nacional de Ciencias Agropecuarias: $21.890.127.199
Índice de Competitividad de Ciudad - Pereira Área Metropolitana	ND	ND	ND	Posición 8 Pilar Innovación y Dinámica Empresarial: Puntaje 2,71 Posición 1	Posición 8 Pilar Innovación y Dinámica Empresarial: Puntaje 3,66 Posición 8.
Clasificación de grupos de investigación (A1-A-B y C)	112 grupos A1: 5 A:11 B: 26 C: 45 D: 21 Reconocidos: 4		116 grupos A1:7 A: 16 B:34 C:44 Reconocido: 15		124 grupos A1: 16 A 7 B 35 C: 49 Reconocidos: 17
Valoración de capacidades de CTI (articulación ecosistema y producción CTI)			Producción de nuevo conocimiento: 42% Formación del talento humano: 32% Apropiación Social del Conocimiento: 23% Desarrollo Tecnológico e Innovación: 3% Rev Indexadas: 7 Producción Bibliográfica: WoS Core Collection 76 Scielo CI 75 Scopus 25	Rev Indexadas: 2	Rev Indexadas: 2 Prod. Apropiac. Social: 5022 productos de formación Alto Nivel: 5514 Productos de Invest Nuevo Conocim.:2060 Prod desarrollo tecnolog: 643

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

6.3.1.1.1 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Tabla 105 - Indicadores Fortalecimiento Ecosistema

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Centros de Ciencia			1	1
Centros de Innovación y Productividad	1	1	1	1
Centros de desarrollo tecnológico	0	0	0	0
Capacidades de CTI en la zona rural	0	0	0	0
Programas de articulación y fortalecimiento del ecosistema de innovación CTI	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología como proyecto con avance en un 36%	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología se mantiene en avance del 36%	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología con avance del 38% por despliegue de capacidades CIDT una vez termina implementación	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología con avance del 39% por despliegue de capacidades CIDT y algunas acciones perfil nodo innovación social, avance en dinámica de Gobernanza
Estrategias y mecanismos que articulen y desarrollen el sistema de competitividad, ciencia y tecnología	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda
Posición y ranking de Pereira en el pilar instituciones en el índice de competitividad de ciudades	ND	ND	Recalculo 2018: Puesto 8 (6,18)	Puesto 10 (5,84)

Incubadoras de empresas	3 incubar, Sembrar futuro, parquesoft	3 incubar, Sembrar futuro, parquesoft	2 sembrar futuro, Parquesoft	2 sembrar Fututo parquesoft
Programas y proyectos de CTI financiados y/o cofinanciados desde el ecosistema	2 (CIDT convenio vigente, perfil nodo innovación social)	1 (CIDT convenio vigente Alcaldía)	ND	ND
Política pública de CTI con disponibilidad de recursos	1	1	1	1
Redes de servicios para la CTI apoyadas en cofinanciación U-E-E	ND	ND	ND	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

El bioparque Ukumarí fue reconocido por Colciencias en el año 2018 como centro de ciencia en la categoría de bioespecies y su vigencia es por 5 años; Actualmente se encuentra en operación el centro de innovación y desarrollo tecnológico ubicado en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

El municipio no cuenta con centros de desarrollo tecnológico reconocidos por Colciencias; existe una debilidad en el desarrollo de capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el campo

6.3.1.1.2 Apropiación social de la Ciencia, la tecnología y la innovación.

Tabla 106 - Indicadores Apropiación Social

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Apropiación social de conocimiento en CTI (niños y Jóvenes)	N° niños y jóvenes que participan en programa Ondas:1765. CIDT, Parquesoft 7.000	N° niños y jóvenes que participan en programa Ondas:40. CIDT Parquesoft 7.500	CIDT:700 Quinoa Parquesoft: 11237	CIDT: 1.200 Quinoa Parquesoft: 8543
Apropiación social de conocimiento de CTI en la comunidad	N° Maestros que participan en programa ONDAS:120 N° grupos beneficiados	N° Maestros que participan en programa ONDAS:172 N° grupos beneficiados	Alcaldía con CEDES: CIDT 700	Alcaldía con CEDES: CIDT UTP: 5.000

	programa ONDAS: 114	programa ONDAS: 172		
Espacios que promueven la apropiación de la CTI, la cultura digital y la innovación abierta con la comunidad articulada con el ecosistema	4	4	8	10
Semilleros de investigación	ND	ND	ND	ND
Productos de los procesos de apropiación social del conocimiento	ND	ND	ND	5022
Jóvenes investigadores e innovadores y emprendedores de base tecnológica apoyados	15	15	23	34

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Actualmente la ciudad cuenta con 6 centros de emprendimiento y desarrollo empresarial, El CIDT, Parquesoft, Universidad Andina y SENA.

Productos de actividades de ASCTI: Generación de contenidos (19%) eventos científicos (42%), espacios de participación ciudadana (9%), Informe final de investigación (10%), generación de contendió multimedia (2%), documentos de trabajo (2%), libros de investigación (4%), capítulos de libro de investigación (1%), edición (2%), otros (9%).

6.3.1.1.3 Recurso Humano por Nivel de Formación para la CTI.

Tabla 107 - Indicador Recurso Humano para CTI

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador.				
	2015	2016	2017	2018	2019
Recurso humano para CTI por nivel de formación	ND	PhD: 6 MsC: 298 Espec: 1474 Pregrado: 4298 Tecnólogos: 2490 Técnico Prof: 363	ND	PhD: 12 MsC: 610 Espec: 1467 Pregrado: 4900 Tecnólogos: 3480 Técnico Prof: 353	ND

Número de investigadores reconocidos por Colciencias	ND	ND	Total: 215 Junior: 136 Asociados: 53 Senior:26 N° Investigadores Risaralda: 215. Pereira: 202 (94%) PhD:107 Espec Medica: 6 MSc: 93 Postdoctores: 6 Pregado Univ: 3	ND	ND
Pereira. Matricula en Educación Superior	ND	46.644	46.574	46.245	ND
Graduados por nivel de formación	ND	ND	ND	PhD: 13 Espc. Medico Quirúrgica: 14 Espec. Tecnológica: 34 Espec. Universitaria: 1316 Formación Técnica Profesional: 304 Maestría: 708 Tecnológica: 2006 Universitaria: 4656	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

6.3.1.1.4 Capacidades para la Innovación y Pertinencia de la Investigación

Tabla 108 - Indicadores para las Capacidades, innovación, pertinencia e Investigación

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019

Formación de alto nivel (PhD) para el recurso humano del Municipio de Pereira en los focos priorizados en CTI	ND	ND	PhD Ciencias Biomédicas: 1 PhD Ciencias de la Educación: 5 PhD Ciencias Ambientales: 2 PhD Ingeniería Eléctrica: 5	ND
Formación de alto nivel (MSc)			MSc Bellas Artes: 12 Ciencias de la Educación: 274 Ciencias Sociales y humanas: 161	
Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTI	0	0	0	0
Laboratorios o centros de servicios para el desarrollo tecnológico o la gestión de la innovación	ND	ND	46	ND
Grupos de Investigación por Áreas de Conocimiento	ND	Ciencias Naturales 24% Ingeniería y Tecnología: 24% Ciencias de la salud: 19% Ciencias Sociales: 16% Humanidades: 14% Ciencias Agrícolas 3%	ND	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Los laboratorios de servicios se encuentran instalados en: UTP. CIDT, UNIMINUTO; Universidad Católica, Sena, Fundación Universitaria Área Andina, Comfamiliar,

6.3.1.2 Innovación para la Productividad

La unidad de investigación, desarrollo e innovación de la empresa Integra S.A se encuentra actualmente reconocida por Colciencias.

Estos encadenamientos están representados en: Novitas, TIC, Juntos, Cafés especiales, IREC, Turismo en salud y bienestar.

Tabla 109 - Innovación para la Productividad

Indicador seleccionado.	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Unidades de I+D+i en las empresas	ND	ND	ND	1
Personal ocupado que participa en actividades de innovación tecnológica	Manufactura: 418 Servicios: 509	Manufactura: 434 Servicios:599	ND	ND
Incentivos tributarios para empresas aprobados	7 proyectos aprobados por $2.533.797.465	11 proyectos aprobados por valor de $1.269.665.155	8 proyectos aprobados por valor de $3.807.561.647	ND
Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales presentados y concedidos ante oficina de La Superintendencia de Industria y Comercio–SIC,	Patentes solicitadas:18 Patentes concedidas: 0 modelos de Utilidad solicitados solicitados:7 Modelos de utilidad concedidos:1 Diseños industriales solicitados: 1 Diseños Industriales concedidos:5	Patentes solicitadas:15 Patentes concedidas: 4 Modelos de Utilidad solicitados solicitados: 7 modelos de utilidad concedidos:5 Diseños Industriales solicitados: 7 Diseños Industriales concedidos:4 Indicador acumulado 2007 - 2017: Patentes de Invención solicitadas: 69. Concedidas: 21. Modelos de Utilidad Solicitados:	Patentes solicitadas: Patentes concedidas: modelos de utilidad solicitados: Modelos de utilidad concedidos: Diseños Industriales solicitados: Diseños Industriales concedidos:	Desarrollo tecnológico e innovación (prototipos industriales 4%, secreto empresarial (1%), innovación generada en la gestión empresarial 0%, Prototipo Industrial 4%, Software 25%, Acuerdos de licencia para explotación de obras protegidas 0%, Innovación de procedimientos 2%, Informes Técnicos 30%, Consultoría 27%) en Total son 643 productos de ASCTI en Risaralda acumulado

		51. Concedidos: 22. Diseños Industriales Solicitados: 48. Concedidos: 38		
Encadenamientos productivos para sofisticación de productos y servicios	ND	3	5	6
Activos tecnológicos en grado de madurez 7 para incentivar la transferencia y/o la generación de Spin Off	ND	ND	14	14
Investigadores en el sector empresarial	ND	ND	ND	ND
Acuerdos de transferencia de tecnología y/o conocimiento acompañados por el ecosistema CTI	0	0	0	1
Porcentaje de soluciones para ciudad inteligente apropiadas y /o transferidas desde el desarrollo endógeno	0	0	0	0
Porcentaje PIB en actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios	8,8	8,8	8,9	ND

administrativos y de apoyo				
Porcentaje PIB en actividades de Información y comunicaciones	3,2	3,1	2,9	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Tabla 110 - Ficha resumen de ciencia tecnología e innovación

Situaciones positivas
"Indicador: Ecosistema de la innovación programa Red de nodos con servicios e infraestructura científica compartida apoyadas. 4 servicios del ecosistema para la gestión de la innovación (plataforma de gestión de capacidades para la innovación, consolidación del servicio de vigilancia estratégica, modelo de propiedad intelectual y transferencia de tecnología/conocimiento del ecosistema, banco de talentos para la gestión de la innovación y consolidación del fondo para la cofinanciación de la innovación y el emprendimiento de base tecnológica (público, privado). 2 nodos con proyectos de inversión para avanzar en la consolidación del parque tecnológico distribuido (se propone priorizar ciudadela tecnológica de Cuba y nodo de innovación social) Al menos el 60% de los actores institucionales mapeados en el ecosistema como involucrados, participando activamente en la estrategia de la red. La ciudad cuenta con fortalezas en cuanto a capacidades, tecnologías blandas y duras, instrumentos y ventajas comparativas para consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación. La agenda pública en torno a la CTI está articulada desde la visión prospectiva Pereira 2032, el Plan Nacional de Desarrollo, el plan regional de competitividad y el programa de gobierno actual. esto genera un ambiente propicio para la gestión de recursos y articulación del ecosistema en torno a programas y proyectos concretos que articulen y aprovechen las capacidades. Desde la institucionalidad entre la Universidad - empresa estado se cuenta con la voluntad para la apuesta de Pereira como ciudad inteligente inmersa en la sociedad y economía del conocimiento. La ciudad cuenta con el 2o centro para la 4a revolución 4.0 del país (CIDT UTP) el cual se viene posicionando en el ámbito nacional y está desplegando la articulación de las capacidades y los actores en este sector junto con Parquesoft Risaralda. En la ciudad existe una capacidad de 32 grupos de investigación relacionadas con las TIC y la industria 4.0, además de un proyecto formulado que complementa el ecosistema desde el nodo TIC (ciudadela tecnológica de cuba), estas capacidades, así como la existencia de 43 empresas en la iniciativa clúster novitas que le apuestan a servicios de ciudad inteligente y se convierten en una gran ventaja comparativa para desarrollar las apuestas de la actual administración en este proceso. la ciudad cuenta actualmente con más de 25 activos tecnológicos para soluciones hacia servicios de ciudad inteligente. La ciudad cuenta con una gran capacidad desde el sector académico y empresarial para la generación de programas que fortalecen la gestión de la innovación desde las empresas y la formación en habilidades blandas y emprendimiento, esto quedó evidenciado en la realización de héroes fest en Pereira en el mes de noviembre de 2019 contando con una asistencia de 4.600 personas. Hubo una oferta de 66 talleres de altísima calidad en estos aspectos y el 70% de los mismos, fueron realizados con capacidad local desde empresas e instituciones. Personas en procesos de transformación digital para la 5a revolución.

Tendencia al aumento en la formación de talento humano, principalmente en formación de nivel tecnológico y en el nivel de maestría. Aunque el nivel de doctorado ha aumentado de manera significativa, no es suficiente para las demandas de formación del territorio, y en comparación con otros departamentos de niveles similares de desarrollo Crecimiento importante del número de registro de software en el periodo, se requiere trabajar más en la promoción comercial Significativo el incremento del número de empresas beneficiadas con incentivos tributarios, lo cual manifiesta que a medida que se dan casos de éxito es mucho más fácil llevar a cabo actividades de promoción de este tipo de instrumentos.
Problemas identificados
Desarticulación y bajo aprovechamiento de las capacidades del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología
Resumen General del Sector
Retomar los esfuerzos para aprovechar las ventajas comparativas de avance en el ecosistema durante los últimos años, potenciarlo articulando las capacidades de CTI, entorno a la estrategia de Pereira en la sociedad y economía del conocimiento, detonará los resultados en valor agregado, mejoramiento de la competitividad y de generación de oportunidades para el talento. Este esfuerzo debe ser eminentemente participativo, tanto en términos individuales como colectivos. Para ser efectiva y eficaz, esta participación debe producirse tanto en el proceso de formulación de las estrategias articuladas al ecosistema como en cada uno de los procesos de su ejecución, y motivar y comprometer consciente y deliberadamente a todos los actores institucionales e individuales involucrados, para hacerlos no sólo copartícipes sino corresponsables directos de la red y su ejecución.

6.3.2 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6.3.2.1 Diagnóstico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El diagnóstico TIC efectuado para la ciudad de Pereira, parte del concepto de Ciudad Inteligente que se construye como ciudad Inteligible. Por lo tanto, los cuatro elementos que se analizaron como ejes centrales del diagnóstico fueron el de infraestructura (del Estado y de operadores privados), el de sensores, el de centro de gestión centralizados y las interfaces de comunicaciones (que incluyen servicios tanto estatales como privados).

De esta forma la descripción de infraestructura de TIC, Sensores, Centros de gestión y aplicaciones en la capa de usuario, muestran una base de redes de telecomunicaciones estatales y privadas que hoy cubre la ciudad con una granularidad de servicios sobre el 99% de su territorio.

Una cobertura acumulada de todos los operadores de telefonía móvil (Tigo, Claro y Movistar) del 100% en cuanto a servicios inalámbricos sobre redes 2G, 3G y 4G. La cobertura de 124 zonas WiFi cuyos APs, UTM y elementos de conexos, así como la actual red de seguridad sobre 4G LTE que tiene una importante cobertura inalámbrica en la ciudad, propiedad del municipio. El tendido de Fibra Óptica que durante más de 30 años ha construido el actual operador Tigo (se tiene en cuenta los tendidos de la antigua Telefónica de Pereira y posteriormente UNE EPM Telecomunicaciones), el actual tendido de 62.5 kms de Fibra que posee el CCTV para video vigilancia, también propiedad del Municipio (sin tener en cuenta la Fibra de Megabus) y los centros de Administración, Operación y Mantenimiento que poseen las anteriores redes, son muestra de una infraestructura que ha dejado atrás las carencias de una época donde conseguir una línea telefónica valía un millón de pesos (hoy la regalan) y se debía esperar por lo menos un año para su instalación.

Profundizando en el uso y apropiación de las zonas WiFi, se encuentra que con relación al tipo de usuarios únicos conectados en las zonas, se encuentra “6.288 usuarios, respecto a este resultado el 39,13% de zonas superan el

promedio general Zonas como Plaza de Bolívar, Parque Gaitán, Parque Olaya, Parque el Lago, Terminal de Transportes Nivel II y Plaza Victoria, generaron [sic] el doble de usuarios únicos respecto al promedio general, lo que indica ser las zonas con más [sic] mayor estabilidad en cuanto al uso recurrente" (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 4).

Con relación a las sesiones el informe de visitas a páginas por usuario IP, en las zonas WiFi da cuenta de que "El promedio general de sesiones para las zonas Wi Fi del Municipio de Pereira es de 301.226, de estas, 49 zonas presentan un promedio por encima del general lo que representa 42, 61%" (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 10).

Estas generan un tráfico distribuido pro zonas de mayor consumo "Las zonas Puerto Caldas, el Cofre, Gilberto Peláez y Hogar comunitario tienen un mayor uso […], estas 3 zonas están dentro del top 10 de las zonas con mayor cantidad de sesiones detectadas" (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 16).

Con relación a grupos etéreos, se encuentra que son los jóvenes quienes tienen el mayor interés de uso de internet en las áreas de influencia de las zonas WiFi. En particular "[…] para el año 2019 se evidencia que el 36,74% [se encuentra] entre los 18 y 24 años de edad, muy de cerca de los usuarios entre 25 y 34 años con un porcentaje del 23,72% (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 30). El 60% del interés de tráfico total se encuentra en estos dos grupos de usuarios. La reflexión lógica es que los usuarios mayores a 35 años no tienen mayor interés de uso, lo que deja abierta la posibilidad de procesos de apropiación para este sector de la población pereirana.

En cuanto a la clasificación de género para uso del servicio de internet por medio de las zonas WiFi, se encuentra que la ciudad todavía presenta una tendencia desequilibrada del uso comparativo entre hombres y mujeres. Esta tendencia aporta a las críticas de los grupos feministas, como manifestación de tendencias machistas y patriarcales en la sociedad. El informe lo señala de la siguiente manera "Entre los usuarios conectados de todas las zonas WIFI del Municipio de Pereira para el año 2019 se evidencia que el 55,18 % se

presentan como usuarios Masculinos, mientras un 43,19 % se presentan como usuario (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 31).

Pero como se dijo anteriormente, no basta la infraestructura, es fundamental su uso para el desarrollo de capacidades gubernamentales y ciudadanas que permita hacer de Pereira una ciudad Inteligente. Es decir que permita a Pereira usar las tecnologías descritas para hacerla sustentable y sólida en lo económico, político y administrativo.

En este marco los esfuerzos estatales han avanzado en el desarrollo de implementaciones como la plataforma de datos abiertos implementada en cumplimiento de los planes de gobierno digital que impulsa la nación. El trabajo se desarrolló a través de un sistema de gestión de acceso a los repositorios de datos de la Alcaldía de Pereira, en las secretarías de TIC, Gobierno, Hacienda, Educación, Desarrollo y Competitividad, Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Político, Vivienda Social, Privada, Rural, Salud y Seguridad Social, Cultura, Administrativa y Jurídica. También se incluyó la información relevante disponible en la nube, que permitió organizar y utilizar de manera ágil y eficaz dicha información, facilitando su despliegue en las secretarías mencionadas.

La plataforma denominada MIN-ALCALDÍA se basa en un modelo centrado en la construcción de un sistema de información que integra los datos estratégicos de las dependencias en un solo repositorio virtual asociado a la entidad que en la actualidad dispone aproximadamente de 15 millones de páginas en la plataforma, las cuales pueden ser accedidas de manera inmediata y exacta gracias al motor de búsqueda MIN (Motor Inteligente Natural).

Esta plataforma poderosa no tiene utilidad si no se entiende que los datos pueden ser consultados por el público, que también espera hacer trámites en línea sin tener que desplazarse hasta la alcaldía. La situación adversa que se tiene es que aún no existen suficientes trámites digitalizados.

En cuanto al subsector del software el diagnóstico se basó en la caracterización del clúster NOVITAS elaborado por el CIDT en el que se encuestaron 36 empresas ubicadas en el segmento de las pequeñas empresas (con 12 trabajadores), de las cuales 31 (86%) se encontraban ubicadas en la ciudad de Pereira, condición que era de esperarse si se tiene en cuenta que la ciudad representa el 72% del PIB departamental.

De las empresas encuestadas, la gran mayoría (correspondiente al 76%), desarrollan actividades relacionadas con la totalidad del ciclo de vida del software, incluyendo actividades derivadas de la experticia del proceso, entre ellas “consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, registradas con los códigos CIIU 6201 y 6202 (sistemas de información e informática)” (Rodas Rendón & Lanzas Duque, 2019, pág. 1).

Por la naturaleza del negocio en que se desenvuelven las empresas del clúster así como por su objeto social centrado en información, comunicación y actividades profesionales de administración, apoyo y servicio en el área del software, su producción se concentró en los aspectos de “Productos de software como productos o servicios (42%), Servicios de conocimiento muy especializados para el desarrollo de productos de alto valor agregado o de altas características diferenciales (25%) y Servicios asociados a los procesos de negocio de la empresa, en donde yo aporto la infraestructura, el software y el personal asociado (25%)” (Rodas Rendón & Lanzas Duque, 2019, pág. 2).

Allí vale la pena mencionar que la oferta se concentró en software customizado para propósitos empresariales, con una participación importante en el segmento de la georeferenciación y las aplicaciones móviles. En específico la oferta de las empresas está enfocada en: proyectos a la medida (26,53%), productos propios (28,57%), aplicaciones móviles (12,24%) y georreferenciación (10,20%), incluyendo infraestructura y personal propio orientado al desarrollo de Back office (18,2%), y consultoría e ingeniería. En el 47% de los casos el producto es exportado (2019, pág. 2).

Como dato importante se encontró que las tecnologías que se ofertan son Big Data (47%), Internet de las cosas (22%) y la Computación en la nube (14%), (Rodas Rendón & Lanzas Duque, 2019, pág. 3) lo que muestra un esfuerzo importante para ofrecer servicios de alto nivel de conocimiento (lo que en muchos casos se constituye en Cupos) y sienta una base para lograr niveles de encadenamiento empresarial con otros sectores de la producción nacional e internacional.

Aunque el sector no representa aún el principal segmento de aporte a la economía local, pues su participación es de 16.700 Millones de pesos (de 34 empresas) anuales promedios (Rodas Rendón & Lanzas Duque, 2019) lo que representa un 0,00106%[23] del PIB local, sí se evidencia un importante desarrollo de capacidades que podría aumentar la dinámica empresarial local en dos vías: La primera de ellas por el suministro de herramientas que logre un incremento en la productividad del tejido empresarial y por lo tanto de aumento de rentabilidad y fortalecimiento de la producción.

La segunda de ellas por la creación de un sector de la industria que producto del desarrollo de sus capacidades de investigación y producción en alta tecnología podría aumentar su producción en planta y la venta de productos a nivel nacional e internacional. Esto tendría un gran impacto en la economía local y regional. Pero se requiere mayor estímulo a la industria del software e impulso estatal con este propósito.

Estos resultados se mostraron en coherencia con los estudios de Mintic y Fedesoft, que evidencian que el 80% de las empresas se concentran en la región en contraste con el 86% en Pereira, igualmente las líneas de negocio en 13% software, cloud computing en un 10% con SaaS en un 9% (en comparación con un 14% de cloud en el estudio local) y testing en un 8%.

[23] Pereira registra un PIB de 15,79 Millones de Millones de pesos. Con la TRM del 18 de febrero de 2020 de $3.378,29 **Fuente especificada no válida.**, los ingresos de las 34 empresas evaluadas en el clúster son de USD 4.943.329.

Por último las habilidades que el estudio de los entes nacionales encontró, fueron diseño desarrollo de aplicaciones, técnicas de calidad, arquitectura de software, ingtegración tecnológica y otras (Mintic, Fedesoft, Sena, 2015, pág. 279). Se encuentra diferencia con el estudio de Novitas en cuanto a la inclusión de redes y bases de datos que podría interpretarse como un aporte al networking. Es importante decir que estos esfuerzos privados se han venido (con dificultades) consolidando un subsector de desarrollo software, en aprovechamiento de las pocas fisuras de oportunidad que deja en estas latitudes, la economía globalizada.

Por otro lado, parte de la infraestructura estatal en la que se tuvo en cuenta la red de seguridad sobre 4G LTE que posee el municipio, la red de CCTV para seguridad (ya mencionado), también incluyó los puntos vive digital y kioskos vive digital que son espacios que garantizan el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar.

Los servicios ofrecidos en estos puntos, por tipo de actividad son Gobierno en línea – PDV, Innovación, Internet – PDV, Capacitación – PDV, Centro de producción de contenidos y Entretenimiento – PDV.

En Pereira existen 5 Puntos Vive Digital, 2 Puntos Vive Digital Plus, un Vive Lab y 4 Kioskos Vive Digital Rural. En el año 2019 en el desarrollo de los diferentes servicios se atendieron un total de 32.588 (por razones obvias de seguimiento en el uso de servicios, esta cifra no incluye los usuarios de kioskos digitales). Esto significa que sólo el 7.24% de la población acceda a los servicios por lo menos una vez al año, lo que deja esta infraestructura aún subutilizada para las necesidades de acceso a internet que puede presentar la población.

Para el sector educativo, el diagnóstico encontró que desde el año 2009, el municipio de Pereira, por intermedio de la secretaría de Educación, desarrolló un plan de interconexión de escuelas y colegios públicos de las áreas urbana y rural del municipio. Los enlaces se encuentran sobre Fibra, combinando tecnologías de radio y satelital de acuerdo con la imposición de las condiciones geográficas en que se encuentran las instituciones receptoras del servicio.

La interconexión de las escuelas y colegios se dio en el marco del proyecto de conexión total red educativa nacional del ministerio de Educación Nacional. Su solución se compone de un gran núcleo de conectividad de las instituciones mencionadas que son atendidas por medio de un canal global con salida internacional a Internet dedicado de 946 Mbps para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Municipal y Establecimientos Educativos Oficiales de Pereira,

La interconexión está llegando a un total de 170 instituciones con un total de 425 enlaces, cada uno con la respectiva dirección IP pública fija válida dentro del rango de direcciones otorgadas a Colombia las cuales no cambian durante la operación de la solución.

Con relación a la infraestructura en la premisa del usuario, la solución de conectividad de escuelas y colegios públicos de Pereira, tienen instalados 85 proxy web caché a través de equipos Appliance en diferentes establecimientos educativos, permitiendo optimizar el uso del enlace aumentando la disponibilidad de contenidos y mejorando la navegabilidad en internet.

Con todo lo anterior vale la pena mencionar que muchas de las instalaciones de las salas de cómputo en las instituciones educativas del municipio, carecen de condiciones técnicas óptimas para la utilización adecuada del servicio de Internet y su aplicación a los procesos de enseñanza aprendizaje dentro del aula.

Un barrido inicial para evaluar las instalaciones técnicas internas de las salas de cómputo arroja como resultado un total de 22 instituciones que se catalogan en estado crítico con relación a esta situación (carencia de puntos de

conexión), la mitad de ellas inclusive carecen de gabinetes para alojar los equipos de datos.

Con este panorama del sector que desde los hechos se manifiesta positivo al desarrollo de las TIC en la ciudad y el departamento, los estudios del Mintic han encontrado para Risaralda (y hablar de Risaralda en un 72% es hablar de Pereira), que aún existen brechas por cerrar y que se deben intensificar los esfuerzos gubernamentales locales en colusión con los demás agentes del sector para lograrlos.

En síntesis, las cifras generales que presenta el sector, muestran que sólo el 44,6% de los hogares tiene del departamento tiene un computador, en otras palabras el 55.4% de los hogares todavía encuentra en esta tecnología una barrera de acceso para internet, pero ante todo para los servicios que ofrece como oportunidades laborales, participación en los procesos de democracia local o trámites gubernamentales en línea.

Estos últimos no sólo requieren tecnología para el acceso sino existencia de trámites en línea y por supuesto cultura para su uso. La carencia de estas condiciones lleva a que sólo el 6.2% de los habitantes del departamento hagan dichos trámites por la red. Situación que debe ser objeto de trabajo en la administración local.

El tejido empresarial es otro que se encuentra todavía inmaduro y por lo tanto con la posibilidad de crecimiento, sólo el 4.7% del total de las empresas locales, son empresas con productos y/o servicios en el sector de las TIC, lo que requerirá esfuerzos públicos y privados para su desarrollo y consolidación.

Esto hace que los aportes a la disminución de desempleo, generación de capacidades y reactivación económica aún sean bajos. Infortunadamente se sigue teniendo el valor de los giros recibidos (remesas de 30.274 MCOP) como una de las fuentes principales de ingreso en la economía local. Esta fuente desde luego no es garantía de sustentabilidad ya que no es el resultado del desarrollo productivo de la región y sus correspondientes encadenamientos.

Tabla 111 - Algunos Indicadores Representativos de Sector TIC en Pereira

Indicador seleccionado	Año
	2019
SO de smart phones que usan zonas WiFi	96%
Población que usa las zonas WiFi	36,74% (18-24 años) 23,72% (25-34 años)
Ahorro de energía de luminarias Led	44%
Sesiones por zona WiFi	30.226
Número de líneas fijas en Pereira	149.111
Cobertura local de redes móviles	99,60%
Uso de internet en zonas WiFI por género	55,18% M 43,19%F
Tráfico por zonas de WiFi	37%
Líneas de negocios de las empresas sw en Pereira	13% Sw 9% SaaS 10% CC 8% Test
Usuarios únicos conectados a zonas WiFi	6288
Proporción de habitantes de Pereira que hacen trámites por la red	6.2%
Proporción de hogares con computador	44,60%

Fuente: Secretaría de TIC Alcaldía de Pereira - Tigo Une - Mintic

Como se pudo observar en el diagnóstico de las diferentes redes (públicas y privadas) de telecomunicaciones en la ciudad de Pereira, parece que existe suficiente cobertura, Sin embargo, como se comprobó con las 124 zonas WiFi instaladas, aún existen limitaciones de una parte de la población para acceder el servicio de Internet y/o la totalidad de servicios de telecomunicaciones.

En este sentido, la Comisión de Regulación de Comunicaciones preocupada por la existencia de barreras, prohibiciones o restricciones para el despliegue de infraestructura en todo el país, envió a siete alcaldías concepto sobre barreras existentes. Para el caso Pereira, el comunicado con radicación N. 201620194 tenía como referencia: “Concepto respecto de las barreras, prohibiciones o restricciones que obstruyen el despliegue de infraestructura para servicios de comunicaciones en la ciudad de Pereira - Artículo 193, Ley 1753 de 2015”.

La comisión encuentra dos barreras para el despliegue de redes de Telecomunicaciones en la ciudad de Pereira, una relacionada con instalación

en centros históricos y otra con exigencia de distanciamiento a predios vecinos.

La administración municipal, después de evaluar y asumir las recomendaciones de la comisión, estableció en el artículo 261 del POT que se emitirá *Decreto para la reglamentación y las normas urbanísticas y arquitectónicas que se requieran para la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones en el suelo Urbano y Rural del Municipio de Pereira.* En respuesta a lo orientado por este artículo del decreto 035 del 2016, en el año 2019 las secretarías de TIC y Planeación adelantaron el trabajo conducente a la construcción del decreto para despliegue de infraestructura.

Para finalizar es importante aclarar que no se encontraron soluciones de infraestructura de TIC aplicadas a subsectores de: Salud, que presenta bajos niveles de interoperabilidad entre instituciones que permitan diagnóstico y atención coordinada (p.e); Justicia que requiere superar la lentitud del sistema convencional de conflictos de tal forma que se pueda hacer en línea (entre otros), conducente a la consolidación de prácticas de justicia en línea; Agroindustria con bajos niveles de competitividad en el campo, producto de la ausencia de procesos de automatización, información y asesoría para óptimo uso de la tierra; Bibliotecas que funcionan como repositorios limitados y aislados entre ellos, que subutilizan el recurso y presentan bajos desarrollos en bibliotecología (p.e, manejo de propiedad intelectual o correcto uso de bases de datos científicas) y por último cultura y economía naranja que en Pereira es un subsector poco desarrollado que no parece estar relacionado (soportado) con las TIC.

Por todo lo anterior se puede decir que el conocimiento detallado del sector sustenta la necesidad de trabajar desde el Estado local en diferentes frentes, la construcción de una ciudad inteligente sobre la base de optimizar el uso de su base infraestructural, la necesidad de desarrollar las capacidades institucionales para enfrentar el reto y desde luego el logro de resultados tangibles en la ciudadanía que construya y fortalezca la gobernanza y la

gobernabilidad local, Se busca en últimas tener una propuesta de TIC para coadyuvar a la democracia, porque una democracia fuerte requiere una ciudadanía y un gobierno y Estado local fuertes.

Cabe mencionar en este aparte, el esfuerzo en apropiación y uso de TIC que el sector bancario hace producto de la competencia en servicios para captar un cliente cada vez más escaso y exigente.

Tabla 112 - Ficha resumen de tecnologías de la información y las comunicaciones

Situaciones positivas
Existe un número importante de redes de telecomunicaciones para prestar los servicios de la alcaldía Instalación de plataformas de última generación. Inició el proceso de modernización institucional (p.e. plataforma de gestión de datos). La ciudad tiene importante infraestructura pública y privada. Orientación clara de necesidad de las TIC, en los ODS y el PND. Número importante de escuelas y colegios públicos urbanos y rurales con conexión a internet.
Problemas identificados
Descentralización operativa de las diferentes redes
Condiciones precarias en las salas de cómputo de las Escuelas y Colegios urbanos y rurales de Pereira
Congestión de datos por otros servicios sobre LTE
Obsolescencia tecnológica del 123
Desencadenamientos productivos en el subsector software
Bajo número de trámites en línea ofrecidos por el municipio
Altos costos de funcionamiento de las luminarias de la ciudad
Lentitud y congestión en procesos judiciales
Baja competitividad en el campo de Pereira
Bibliotecas aisladas y desconectadas de bases de datos
Bajo desarrollo de la economía naranja en Pereira
Zona rural sin acceso a internet
La tecnología como barrera de entrada al uso de internet
Resumen General del Sector
Esta plataforma de trámites en línea no tiene utilidad si no se entiende que los datos pueden ser consultados por el público, que también espera hacer trámites en línea sin tener que desplazarse hasta la alcaldía. La situación adversa que se tiene es que aún no existen suficientes trámites digitalizados. Infortunadamente se sigue teniendo el valor de los giros postales recibidos (30.274 MCOP) como una de las fuentes principales de ingreso en la economía local. Esta fuente desde luego no es garantía de sustentabilidad ya que no es el resultado del desarrollo productivo de la región y sus correspondientes encadenamientos. La carencia de estas condiciones de tramites en línea lleva a que sólo el 6.2% de los habitantes del departamento hagan dichos trámites por la red. Situación que debe ser objeto de trabajo en la administración local. La situación negativa que se pretende solucionar es el consumo elevado de las luminarias convencionales comparada con las Led, el mayor impacto ambiental y los elevados costos de mantenimiento de fallas de la tecnología actual.

La justicia que requiere superar la lentitud del sistema convencional de conflictos de tal forma que se pueda hacer en línea (entre otros), conducente a la consolidación de prácticas de justicia en línea.
En la Agroindustria con bajos niveles de competitividad en el campo, producto de la ausencia de procesos de automatización, información y asesoría para óptimo uso de la tierra.
Bibliotecas que funcionan como repositorios limitados y aislados entre ellos, que subutilizan el recurso y presentan bajos desarrollos en bibliotecología (p.e, manejo de propiedad intelectual o correcto uso de bases de datos científicas)
Cultura y economía naranja que en Pereira es un subsector poco desarrollado que no parece estar relacionado (soportado) con las TIC.
Pese a estos esfuerzos no son pocos los sitios rurales que carecen de este servicio de WiFi y que hoy lo demandan por medio de derechos de petición a la alcaldía de Pereira y sus áreas responsables. Es una de las tareas que deberá ser abordada por la actual administración.
Sólo el 44,6% de los hogares del departamento tiene un computador, en otras palabras, el 55.4% de los hogares todavía encuentra en esta tecnología una barrera de acceso para internet, pero ante todo para los servicios que ofrece como oportunidades laborales, participación en los procesos de democracia local o trámites gubernamentales en línea

6.3.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los efectos del cambio climático sobre la sociedad, la economía, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos no se hacen esperar. Actualmente, el aumento de los niveles de temperatura, sequías, lluvias torrenciales, fuertes inundaciones y demás fenómenos meteorológicos extremos, están causando migraciones de especies humanas y no humanas en todos los ecosistemas terrestres, que debido a estos cambios repentinos o graduales en el medio ambiente se ven abocados a buscar nuevos espacios de vivienda y subsistencia.

En este sentido, y con el fin de generar procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en todos los sectores de la sociedad y en especial en el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han trazado la ruta para alcanzar un equilibrio entre las variables económicas y ambientales, incorporando temas que no figuraban en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como el cambio climático y el consumo sostenible, entendiendo así que el bienestar de las poblaciones humanas depende de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos. Para el cumplimento de las metas planteadas al 2030 se requiere de alianzas estratégicas que articulen los compromisos y acciones de las empresas públicas y privadas, la sociedad civil organizada, la ciudadanía, la academia y la cooperación internacional (Adaptado de ONU, 2018)[24].

Colombia no ha sido la excepción en afirmar su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030 de cara a los retos de desarrollo en Colombia, para lo cual viene avanzando en la promoción de estrategias que permitan a los ciudadanos vivir en un territorio ambientalmente sostenible con la riqueza natural que lo representa. Razón por la cual, en el Plan Nacional de Desarrollo, se estableció “Un Pacto por la Sostenibilidad” que busca un equilibrio entre el

[24] Consultado en la web: ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018. Gobernanza Ambiental la Agenda 2030. Avances y buenas prácticas en América Latina y el Caribe.

desarrollo productivo y la conservación del ambiente, potenciando nuevas economías y asegure los recursos naturales para las futuras generaciones. En este sentido, uno de los grandes compromisos del país está relacionado con la gestión ambiental y la mitigación del cambio climático a través de una institucionalidad ambiental moderna, donde la biodiversidad se conserva y genera nuevas oportunidades de ingreso (PDN, 2018).

En este mismo sentido el departamento de Risaralda con una visión regional, ha proyectado al año 2039 el instrumento de planificación de la gestión ambiental del territorio más importante de la región denominado “Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2039”, que a través de sus tres líneas estratégicas y doce programas, establece una visión estratégica y de largo plazo permitiendo articular y armonizar los demás instrumentos de planeación y gestión ambiental territorial y sectorial del departamento.

De igual manera, el municipio de Pereira continúa en la labor de aportar al conocimiento, valoración y uso sostenible del territorio, aplicando instrumentos y estrategias para minimizar la degradación y los impactos en el socio ecosistema, procurando una armonización de instrumentos de gestión y planificación ambiental adaptativa que aporte a la gestión de un territorio sostenible.

El presente documento establece la información del estado actual del componente ambiental en el municipio como un aporte a la gestión hacia resultados medibles, identificando las problemáticas y potencialidades en temas asociados a la gobernanza y conocimiento ambiental, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la estructura ecológica principal, la producción sostenible, los bosques y corredores ambientales tanto urbanos como rurales, la gestión del agua, los residuos sólidos, la planificación ambiental territorial, la salud y el control ambiental, la variabilidad y el cambio climático, la gestión del riesgo, y la protección y cuidado animal.

6.3.3.1 Diagnóstico del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

6.3.3.1.1 Gestión integral de la biodiversidad, los ecosistemas y sus beneficios

Los suelos de protección de la estructura ecológica municipal son la base natural para el desarrollo de actividades encaminadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas generadores de servicios que benefician la salud, la economía y la calidad de vida de los Pereiranos. Este programa está orientado a promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en coordinación con la autoridad ambiental, el departamento y demás instituciones y organizaciones.

La estructura ecológica principal define áreas protegidas y suelos de protección en el 47% del suelo rural, igualmente determina para el municipio en el suelo rural 27.075 hectáreas con alguna categoría de protección:

Tabla 113 - Estructura ecológica principal.

Suelo de protección rural	Área
Reconocimiento del sistema nacional de áreas protegidas	15.572 Ha.
Suelos para la protección del recurso hídrico	3.583 Ha.
Suelos para la protección de la biodiversidad	1.727 Ha con 148 Ha bosque seco tropical.
Suelos para la protección del paisaje y la cultura	1.229 Ha.
Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas	4.964 Ha.

Fuente: POT, Municipio de Pereira, 2016.

Así mismo, la estructura ecológica principal define suelos de protección en el suelo urbano de 653 hectáreas con alguna categoría de protección:

Tabla 114 - Estructura ecológica principal.

Suelo de protección rural	Área
Suelos para la protección del recurso hídrico	240 Ha.
Suelos para la protección de la biodiversidad y para la protección del paisaje y la cultura	42 Ha.
Áreas urbanas de especial importancia ecosistémica	54 Ha.
Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas	317 Ha.

Fuente: POT, Municipio de Pereira, 2016.

Tabla 115 - Usos del suelo sobre bosques y áreas seminaturales.

Usos del Suelo	Área (Ha)
Arbustal	140
Arbustal abierto	59
Bosque abierto	282
Bosque de galería y ripario	2594
Bosque de Guadua	3748
Bosque denso	5541
Bosque fragmentado	1397
Herbazal	5885
Pastos arbolados	3439
Pastos enmalezados	294
Pastos limpios	6694
Plantación forestal	558
Vegetación secundaria o en transición	50
Vegetación acuática sobre cuerpos de agua	1
Área total en vegetación	**30779**

Fuente: SIAE-CARDER, 2016[25].

6.3.3.1.2 Ecosistemas estratégicos y áreas protegidas

6.3.3.1.2.1 Humedales

Son áreas delimitadas y reglamentadas con el objetivo principal de recuperar y proteger la biodiversidad en sus diferentes manifestaciones (ecosistema, población, especie y genes). Estos son suelos de protección de la Estructura Ecológica Principal (EEP).

Los siguientes humedales son los priorizados por la CARDER:

Tabla 116 - Humedales caracterizados

Humedal	Área de espejo de agua
Complejo de Humedales Guadalajara	7.2 Ha
Humedal Costa Rica	1,1 Ha
Humedal El Tigre	5.16 Ha
Humedal Los Cerros 1	4.4 Ha
Humedal Los Cerros 2	0.77 Ha
Humedal Hacienda Jaibaná	14.7 Ha

Fuente: CARDER, 2018.

[25] Tomado de: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ffmxa_u24ZRp-cnWW-sHm2BgIMz6uT8Rjb2fcSgwsbU/edit#gid=0

Así mismo, con el apoyo de la Alcaldía se han caracterizado 17 humedales con un área de 14,16 Ha de los cuales 6,2Ha cuentan con Acuerdo de Manejo:

Tabla 117 - Humedales caracterizados

Humedal	Área de espejo de agua
7 humedales reconocidos en tres planes parciales Martinica, Malabar Cerritos, Montevedra- Galicia	6,62 Ha
4 humedales en Maracay ciudadela Campestre	1,3 Ha
2 humedales en Maracay el Pinal	1,01Ha
4 humedales en el club campestre	5,23 Ha

Fuente: DEGA, 2019.

Así las cosas, se presentan los siguientes indicadores generales del ecosistema:

Tabla 118 -Indicadores del diagnóstico de humedales.

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del indicador			Fuente de verificación
		2016	2017	2018	
Área de humedales	Hectáreas	1346,8871			DNP
Porcentaje del área de humedales	Porcentaje	2,22% -13,1%	-	-	DNP
Número de acciones de acompañamiento para la identificación, caracterización y gestión del ecosistema estratégico de humedales	Número	-	6,62	4,62	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental
Número de Humedales identificados con Acuerdo de manejo	Número	-	-	-	PGAR 2020-2019

Fuente: elaboración propia. 2020

Problemática:

A pesar de su reconocimiento dentro de la categoría de suelo de protección de la biodiversidad en el POT, 2016, y pese a que la CARDER mediante Resolución 0196/2006 determinó que por su importancia ecosistémica,

composición, estructura, funcionalidad, tamaño, y localización estratégica, los humedales deben ser ordenados para su protección y conservación a través de un plan de manejo, aún existen factores que amenazan este ecosistema como los conflictos de uso del suelo, los sistemas de relleno y drenaje, los vertimientos, la expansión de la frontera agrícola y urbana. Presiones que deben ser abordadas en los instrumentos de gestión y planificación ambiental local y regional.

6.3.3.1.2.2 Páramos

Son ecosistemas que se caracterizan por una alta humedad relativa, alta frecuencia de niebla y por tener una vegetación arbustiva y herbácea, adaptada a las condiciones de alta montaña. El ecosistema de páramo para el municipio de Pereira se localiza al interior del Parque Nacional Natural Los Nevados, en el complejo volcánico norte conformado por el Nevado del Ruiz, Nevado de Santa Isabel y Nevado del Tolima, y los paramillos del Cisne, Santa Rosa y Quindío con alturas entre 2.600 y 5.321 metros.

Tabla 119 - Ecosistemas CLC actualizados a 2016.

Bioma	Área
Orobioma de Páramo Cordillera Central	6.643,98 ha
Orobioma Altoandino Cordillera Central	1.739,11 ha

Fuente: SIG-CARDER, 2016.

Con el apoyo de la CARDER y el Instituto Humboldt a través del Proyecto Páramos Biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, se ha avanzado en la consolidación del esquema de pagos por servicios ambientales del municipio de Pereira. Así mismo, con la integración de Parques Nacionales, se está avanzando en la formulación de un esquema de pago por servicios ambientales para el servicio ecosistémico de regulación y calidad hídrica como incentivo a la conservación en el ecosistema páramo y bosque Alto andino.

La gestión del ecosistema páramo es una de las estrategias para disminuir la vulnerabilidad a la variabilidad y el cambio climático par parte de la población Pereirana. En este sentido, se identifican los siguientes indicadores:

Tabla 120 - Indicadores del diagnóstico de páramo.

Indicador	Unidad de medida	Tendencia del indicador			Fuente de verificación
		2017	2018	2019	
Número de acciones de acompañamiento para la identificación, caracterización y gestión del ecosistema	Número	-	5	15	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental
Área de páramos	Hectáreas	6.643,98 Ha	-	-	SIG-CARDER
Porcentaje del área de páramos	Porcentaje	13,07%	-	-	DNP
Número de proyectos para la gestión de la biodiversidad implementados	Número	1	2	2	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental
Participación en los procesos interinstitucionales de gestión y conservación de ecosistema de páramo	Número	-	1	1	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental

Fuente: elaboración propia. 2020

Problemática:

En condiciones naturales este ecosistema presenta una alta oferta de servicios ecosistémicos como la regulación y oferta hídrica, sin embargo, para el área de páramo del municipio de Pereira existen presiones ambientales que están degradando rápidamente dicha oferta. Acciones como las malas prácticas agropecuarias, la expansión de la frontera agrícola, el turismo no controlado, el desconocimiento de la importancia ambiental de este ecosistema estratégico, sumado a los procesos de variabilidad y cambio climático están acabando con este ecosistema.

La pérdida del páramo sugiere un aumento de la vulnerabilidad a los procesos de variabilidad y cambio climático puesto que los impactos serán irreversibles

en un ecosistema que aporta a la regulación hídrica de la cuenca más importante del municipio de Pereira.

6.3.3.1.3 Áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación

Las áreas protegidas son los espacios de conservación de la biodiversidad más importantes que tiene el país. Los suelos de estas áreas se encuentran ecológicamente en mejor condición que los demás suelos del municipio, propiciando procesos de restauración activa y pasiva, y conservación de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Pereira cuenta en su jurisdicción con el Parque Nacional Natural Los Nevados, el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, el Parque Natural Regional Ucumarí, el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, el Distrito de conservación de suelos Alto del Nudo, y finalmente, las Reservas Naturales de la Sociedad Civil "Cauquitá" declarada a través de la Resolución No.115 del 26 de septiembre de 2016, y la Reserva "Quebrada Negra" declarada a través de la Resolución No.036 del 23 de marzo de 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así como las áreas protegidas, las Estrategias Complementarias de Conservación – ECC son áreas geográficas donde diferentes actores sociales implementan acciones de preservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural, contribuyendo así a la complementariedad y la conectividad funcional y estructural de las áreas protegidas y los suelos de protección definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira. (Adaptado de II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas en el SIRAP Pacífico y SIRAP Macizo, 2014).

En ese sentido, se han identificado, ente otras, las siguientes ECC que en su mayoría son reservas naturales de la sociedad civil sin registro RUNAP:

Tabla 121 - Áreas del SIMAP.

Categoría	Nombre	Nombre propietario	Área total (Ha)

Estrategia Complementaria de Conservación	Jardín de Luna - Sol y Luna	Bertha Cecilia Valois Vargas	9,6
Estrategia Complementaria de Conservación	La Graciela	Clara Mejía	31,32
Estrategia Complementaria de Conservación	El Aguacate	Lourdes Moreno	5
Estrategia Complementaria de Conservación	Hontanar	Miguel Medina	1,64
Estrategia Complementaria de Conservación	Hontanar	Miguel Medina	
Estrategia Complementaria de Conservación	El Manzano	Ramiro Perdomo	5,65
Estrategia Complementaria de Conservación	Caucaya Hacienda Alejandría	Clemencia Sanint	103,81
Estrategia Complementaria de Conservación	la Tullerías Lo.1	Clemencia Sanint	
Estrategia Complementaria de Conservación	La Bocatoma	Everto García	6,12
Estrategia Complementaria de Conservación	Bella Park	José Guillermo Gómez Carmona	6,9
Estrategia Complementaria de Conservación	Cerro Verde	Clara Inés Jaramillo Vélez	0,76
Estrategia Complementaria de Conservación	Sierra Morena - Sierra Morena	Alfredo Emilio Hoyos Mazuera y CIA	51,6
Estrategia Complementaria de Conservación	Sierra Morena - El Volcán	Alfredo Emilio Hoyos Mazuera y CIA	78,8
Estrategia Complementaria de Conservación	Ukumarí	Sandra Correa	20

Fuente: DEGA, 2019.

Actualmente el municipio cuenta con Sistema de Áreas Protegidas para el Municipio de Pereira, que integra además las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estratégicas Complementarias de Conservación (SIMAP), obteniendo avances como:

Tabla 122 - Estrategias de conservación ambiental.

Estrategia	Cifras
Apoyo institucional a la promoción de Reservas Naturales de la Sociedad Civil	57,9 hectáreas con Registro RUNAP
Creación de la primera Red de Reservas Naturales de la sociedad civil de Pereira reconocida por el Acuerdo 10 de 2018	33 reservas: 18 de Pereira, 8 Santa Rosa de Cabal, 3 Dosquebradas, 2 Finlandia y 1 Marsella.
Entre otras estrategias de conservación ambiental diferentes a las AP y ECC están:	
Existencia de 19 predios ubicados en suelos de protección del recurso hídrico y áreas forestales	572,55 ha
En el cumplimiento del artículo 111 de la ley 99/93 la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, adquirió 5 predios para	132,65 ha